



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO**

*Universidad Nacional Andrés Bello
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social*

***“Discursos asociados a la polivictimización desde profesionales
interventores en Programas Especializados en Maltrato Infantil Grave de la
comuna de Valparaíso”***

*Tesis de Trabajo Social para optar al Título de Trabajadoras Sociales y grado académico de
Licenciadas en Trabajo Social*

Integrantes:

Elizabeth Carvajal Zambrano

Evelyn González Loo

Débora Quiñones Gorgollón

Profesor guía:

Jorge Jofré Alfaro

Fecha: Julio 2014

Índice de Contenido

Introducción.....	1
2. Fundamentación del Estudio.....	3
2.1 Antecedentes de la polivictimización.....	4
2.2 Justificación.....	7
2.3 Problematización.....	10
2.4 Objetivos.....	13
3. Marco teórico Referencial.....	14
Contexto Sociopolítico en Infancia.....	14
3.1 Convención de los Derechos de los niños.....	14
3.2 Condiciones actuales de la niñez en Chile.....	18
Conceptualización de victimización infantil.....	20
3.3 Violencia hacia los niños y niñas en Chile.....	21
3.4 Tipos de Victimizaciones.....	24
3.4.1 Victimizaciones extraordinarias.....	25
3.4.2 Victimizaciones agudas.....	26
3.4.2.1 Conceptualización del Maltrato infantil.....	27
3.4.2.2 Tipologías de maltrato infantil.....	28
3.4.2.3 Maltrato infantil grave constitutivo de delito en Chile.....	31
3.5 Victimizaciones pandémicas.....	36
3.6 Victimización secundaria.....	37
Concepto de polivictimización infantil.....	39
3.7 Relevancia del concepto.....	40
3.8 Caminos hacia la polivictimización.....	42

3.9 Teoría del Modelo ecológico.....	46
3.9.1 Modelo ecológico del maltrato infantil.....	49
3.9.2 Modelo ecológico asociado a la polivictimización.....	50
3.9.3 Factores de riesgo asociados a la polivictimización.....	52
3.10 Repercusiones de la polivictimización.....	53
Contexto de Investigación.....	54
3.11 Programa Especializado en Maltrato Infantil grave.....	54
4. Marco Metodológico.....	55
4.1 Nivel metodológico.....	55
4.2 Sujetos de estudio.....	57
4.3 Técnicas de recolección de información.....	59
4.4 Plan de análisis.....	59
5. Análisis de entrevistas y resultados.....	60
6. Conclusiones Finales.....	95
7. Bibliografía.....	100
8. Anexos.....	105

Introducción.

La presente investigación, se enmarca en el contexto del fenómeno de la Polivictimización en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso, comprendiendo que el maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes es de larga data tanto en Chile como en el mundo.

No obstante, desde esta investigación se parte de la premisa que la polivictimización existe y que su comprensión es relevante, a fin de visibilizarlo como problemática que requiere de una mirada más especializada dada su complejidad.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación tiene por objetivo conocer los discursos de los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso sobre la polivictimización en el proceso de intervención reparatoria. Para ello, se proponen tres objetivos específicos, primero, identificar las dimensiones que aquellos profesionales distinguen como relevantes para reconocer casos de polivictimización, posteriormente; segundo, conocer causas que pueden incidir en la aparición de polivictimización en niños, niñas y adolescentes en la comuna de Valparaíso y finalmente el tercero, conocer las dificultades que se presentan en el proceso de intervención reparatoria en los casos de polivictimización infantil.

Con ello, se pretende generar un acercamiento al fenómeno de la Polivictimización, contextualizado desde una comuna específica del país, comprendiendo desde una perspectiva ecológica, que podría presentar particularidades para su producción. Específicamente en Chile los estudios referidos al fenómeno son escasos, existiendo un vacío teórico en cuanto al abordaje de la problemática como tal. No obstante, cabe señalar que se hacen referencias en investigaciones en maltrato infantil, sobre lo que postula David Finkelhor, autor desde el cual se conceptualiza la polivictimización, pero no se profundiza más que una alusión a su concepto principal, referido a “múltiples victimizaciones”.

De acuerdo a ello, se contextualiza desde un espacio específico, que es un Centro especializado en reparación de maltrato infantil grave en la comuna de Valparaíso, ya que desde el discurso de los profesionales interventores de éste, se podría lograr un acercamiento al fenómeno en cuestión, puesto que son quienes están en contacto directo con niños, niñas y adolescentes víctimas de diversas vulneraciones a lo largo de su vida.

Para comprender aquellas dimensiones, la investigación es de tipo cualitativa, desarrollada a través de entrevistas semi estructuradas aplicada a ocho profesionales, cuatro Psicólogos y cuatro

Trabajadores Sociales de Centros especializados en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso, para conocer su discurso sobre el fenómeno anteriormente señalado.

En cuanto a su estructura, la investigación inicia con la fundamentación de la investigación, señalando antecedentes relevantes sobre la problemática, y justificando la necesidad y el aporte que ésta generará.

Luego, el marco teórico referencial, donde se abarcan las temáticas fundamentales para la comprensión del fenómeno y de las dimensiones que los profesionales identifiquen sobre aquello.

Posteriormente, se desarrolla la metodología de la investigación, donde se plantean los pasos seguidos para la interpretación de los discursos de los profesionales, indicando técnica de recolección de información y posterior técnica de análisis para la interpretación de los discursos en esta investigación.

Luego, presentación y análisis de los resultados, mostrando las dimensiones predeterminadas y emergentes de los discursos.

Posterior a ello, se presentan las conclusiones en el cual se abordan los hallazgos relevantes a partir de los discursos, y los aspectos críticos surgidos de la narrativa.

Finalmente, la bibliografía, remite los artículos y libros utilizados para la elaboración de esta investigación.

Se adjuntan los anexos de las transcripciones de las entrevistas realizadas, junto a los consentimientos informados de los profesionales entrevistados.

2. FUNDAMENTACION DEL ESTUDIO:

2.1 Antecedentes Polivictimización.

No son abundantes los estudios respecto a la polivictimización, entendiendo este fenómeno, como aquella situación en la cual las personas han experimentados diversos tipos de victimizaciones

(Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, 2011), a diferencia de los estudios e investigaciones referidos a violencias, maltratos y/o victimizaciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes, los cuales se encuentran con mayor facilidad.

David Finkelhor, es uno de los principales referentes teóricos al momento de hablar de polivictimización y diversos autores tanto internacionales como nacionales, basan sus investigaciones en sus planteamientos.

The National Survey of Children's Exposure to Violence (NatSCEV), publicó el documento "Polivictimización: La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delincuencia y abusos" (Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, Octubre 2011) en el cual se permite conocer el fenómeno del maltrato infantil, ampliando la mirada, hacia variadas victimizaciones y tipos de violencias. De los encuestados se puede señalar que un 38,7% manifestó haber recibido algún tipo de violencia directa, es decir victimización dirigida específicamente a él, de esta cantidad un 64,5%, informó la existencia de más de un tipo de victimización. Por otra parte *"el 8% de todos los jóvenes de la muestra nacional, tenía siete o más tipos diferentes de victimización o exposiciones a violencia, el crimen y el abuso en el pasado año"*, siendo principalmente victimizaciones serias, tales como las agresiones sexuales y el maltrato de los padres (p.1)

En la Encuesta "Developmental Victimization" (DVS), (Finkelhor, Ormrod, et al. 2005) se concluyó que la poli victimización tendía a persistir en el tiempo, resultando complejo para los jóvenes poder revertir esta situación, este estudio se realizó durante un periodo de 4 años, observando los patrones de desarrollo, y se determinó que *"los niños que los investigadores categorizaron como polivictimizados antes de la primera oleada de estudio, al finalizar el 55% era todavía polivictimizados"* (Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, Octubre 2011, p.3)

En el documento Victimología del desarrollo, incidencia y repercusiones de la victimización y polivictimización en jóvenes catalanes (Pereda, Abad & Guilera, 2011), se muestra que el *"85,4% de los adolescentes ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año; concretamente el 91,1% de los chicos y el 81,8% de las chicas"* (p. 63), por otra parte se complementa que estos jóvenes presentan una media de *"3,34 formas diferentes de victimización a lo largo del último año (...) la situación más común es aquella en la que el joven ha experimentado dos tipos de victimización diferente (22,8%)"* (p.63). Se observa además ciertas tendencias, tales

como que las mujeres sufran con mayor frecuencia victimizaciones en la esfera de la sexualidad, mientras los hombres sufren de delitos comunes y victimizaciones con un par o hermanos.

En Chile la polivictimización, es un hecho que sufren muchos niños, niñas y adolescentes y a su vez es una realidad poco estudiada, provocando un vacío teórico respecto a este problema en particular. Si bien es un concepto que se ha empezado a utilizar, no hay estudios que muestren la realidad de este fenómeno en el contexto nacional, predominando aún, investigaciones e intervenciones basadas sólo en un tipo de victimización.

Niños, niñas y adolescentes son víctimas de diversas formas de violencia, tanto en su propio hogar, siendo los agresores miembros de su propia familia, como también en aquellos contextos fuera del sistema familiar, situación que ineludiblemente los posiciona en un alto grado de desprotección. Los Estados que han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, tienen la obligación de interceder en esta problemática velando por el respeto e integridad física de las víctimas y ejecutando acciones para prevenir y erradicar toda forma de violencia contra ellos.

Particularmente en Chile, desde la vigencia de la Convención sobre los derechos de los niños, las políticas públicas de infancia han avanzado en cuanto a la inversión social en salud, educación, seguridad social y vivienda. Sin embargo, aún quedan temas pendientes en cuanto a la protección y efectivo ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En primer lugar, desde el punto de vista de la cobertura de las políticas de infancia “sólo un 5,4% de la oferta catastrada es de carácter universal (dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes chilenos) y el 94,6% restante es de carácter selectivo, es decir, dirigida a grupos de niños, niñas y adolescentes que presentan problemas específicos” (Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia, 2000, pag.3).

Lo anteriormente descrito demuestra que la atención a la infancia se dirige mayoritariamente a los niños, niñas o adolescentes considerados como “grupos vulnerables”. Estos grupos “*están siendo abordadas por una institucionalidad encargada preferentemente de los niños pobres o excluidos, comprendidos genéricamente entre los grupos vulnerables. Entre estas demandas se encuentran la atención a los niños afectados por conflictos familiares, la prevención y el tratamiento al consumo de drogas, al maltrato y abuso sexual infantil, a la explotación económica, a las situaciones de calle y otras*”. (Unicef, 2006). Sin duda, las políticas dirigidas exclusivamente a niños, niñas y adolescente en situaciones problemáticas, limita en gran medida el trabajo en la prevención de estas situaciones y la promoción del bienestar para todos y todas. Se puede decir entonces que se actúa

mayoritariamente cuando el problema ha sucedido, generando más políticas para la reparación, que políticas de promoción y prevención.

Otro punto importante a destacar es que si bien la oferta pública hacia la infancia posee criterios focalizados (niños, niñas o adolescentes en situación problemática o de vulnerabilidad), aun así los planes de acción han sido poco eficientes; *“en la oferta aparece débil la visualización y la intervención sobre antiguos problemas que, cruzando lo sectorial, hoy se ponen de relieve a la luz de los Derechos de los Niños- abandono, trabajo, maltrato infantil- así como sobre los nuevos problemas que han surgido al calor de los cambios socioculturales en nuestro país, como son la prostitución y pornografía infantil, el atropello a la identidad cultural y la drogadicción. Podemos constatar que existe una carencia de acciones o si existen, han sido poco eficientes en prevenir, atender y proteger a los niños y niñas que se ven enfrentados a estas situaciones” (Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia, 2000, pág. 4).*

En este sentido, la Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia plantea que sectorizar o segmentar los problemas y necesidades también ha sido uno de los motivos que han obstaculizado la eficacia de la política *“el tratamiento sectorial de los problemas y necesidades de este grupo prioritario, dificulta la posibilidad de enfrentar estas realidades de manera integral, lo que también atenta contra la eficacia de la política” (Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia, 2000, pág. 5)*

En efecto, el Servicio Nacional de Menores segmenta su línea programática de acuerdo a tres niveles de complejidad que afectan a la población infanto adolescente; *“El primero, y de orden general, corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad. Un segundo nivel contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización, visualiza como población objetivo a quienes, en la franja de 0 a 18 años, presentan una situación de vulneración y riesgo equivalentes a una mediana complejidad (...) En un tercer nivel, orientado a la reparación, se ubican las acciones en el ámbito de la protección, que en virtud de la complejidad de los problemas asumen un carácter de mayor especialización. Específicamente: maltrato grave, explotación sexual comercial; niños / as en situación de calle; consumo habitual de drogas; explotación laboral de niños y adolescentes.”* (<http://www.sename.cl>).

Es en este último nivel, en el cual se sitúan los Programas Especializados en Maltrato Infantil, y los cuales buscan proteger la niñez, promoviendo su recuperación integral, a través de la interrupción del maltrato, su reparación y resignificación (SENAME, 2012, P.2). Es así, como se puede conocer,

que se encuentran vigentes en el sistema de SENAME ⁽¹ Boletín Estadístico niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2013. Vigentes al 31 de diciembre, 2013), específicamente en los Programas de Reparación en Maltrato a nivel nacional, 10.651 niños/as y adolescentes. En la V región en tanto, los casos alcanzan a 1.461 niños, niñas y adolescentes (p.91).

Respecto a la segmentación de las victimizaciones, se puede decir que las víctimas de violencia intrafamiliar menores de edad a nivel nacional alcanzan a 10.032 niños, niñas y adolescentes, siendo en su mayoría el sexo femenino el que presenta mayor prevalencia con 6.273 casos, equivalente al 4,35% (Boletín Estadístico Anual de Fiscalía (enero 2014), p. 42). Respecto a las situaciones de violencia intrafamiliar en la cual se vivenciaron más de un delito, se señala que los casos alcanzan a 143.000. En la V región, los casos alcanzan a 14.187 (p. 51).

A nivel nacional, se puede mencionar que un 71% de los niños y niñas han recibido algún tipo de violencia por parte de su padre y/o madre, y un 25,9% ha sufrido violencia física grave (4° estudio de maltrato infantil de Unicef, Octubre 2012).

El abuso sexual también es un fenómeno presente en Chile, en la Cuenta Pública 2014, realizada por el Fiscal Nacional Sabas Chahúan queda de manifiesto este hecho, ya que se indica que el *“en el año 2013, de las más de 24 mil víctimas de Delitos Sexuales que ingresaron a la Fiscalía, el 74% fueron víctimas menores de 18 años”* (p. 5). Por su parte La Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (Julio 2013), señala que la prevalencia de abuso sexual se da en un 7,3% de la población escolar encuestada, en la cual los niños, niñas y adolescentes *“declararon haber sido tocados o acariciados sexualmente contra su voluntad, o haber sido obligados a tocar sexualmente o a realizar alguna actividad de contenido sexual. Entre ellos, el 33% declara que le ha ocurrido más de una vez o con frecuencia”* (p. 50). La prevalencia de abuso sexual en la región de Valparaíso se da en un 6,6% de los estudiantes encuestados. Son las mujeres quienes presentan una mayor prevalencia de abuso sexual con un 9,9% (p.51).

Como se observa, son múltiples los casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes que afectan el bienestar integral del niño, no obstante, no existen estudios oficiales en Chile, que den cuenta de los distintos tipos de violencia que afectan al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de manera simultánea o a lo largo de su vida, pues estos estudios se enfocan en particulares formas de violencia en entornos específicos sin considerar otros contextos.

2.2 Justificación.

La polivictimización en maltrato infantil grave existe, y su identificación es importante, a fin de conocer la gravedad del impacto que estas victimizaciones múltiples pueden tener en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.

Magdalena Calvo (2013), al respecto plantea que las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil, se han conceptualizado históricamente como un Trauma. De acuerdo a la autora, la polivictimización, consistente en vivencias durante la infancia de múltiples experiencias de violencia interpersonal distintas en diferentes episodios, concierne al trauma complejo, que *“corresponde a la experiencia de eventos traumáticos múltiples, crónicos y prolongados, generalmente de naturaleza interpersonal y ocurridos desde edades tempranas”* (Van der Kolk, 2009).

Por otro lado, el estudio de Finkelhor, Ormrod y Turner (2007) demuestra que la polivictimización, o acumulación de experiencias victimizantes a lo largo de la infancia, *“se asocia a un peor malestar psicológico que la cronicidad de la victimización”* (Pereda, M., Abad, J. y Guilera, G., 2001), añadiendo que las consecuencias de determinadas victimizaciones en el nivel de malestar que presenta el niño o la niña se reducen significativamente cuando se tiene en cuenta el conjunto de las otras victimizaciones vivenciadas por estos.

De esta manera, los autores señalan que *“el efecto nocivo, especialmente elevado de la polivictimización, puede estar relacionado con el hecho de que la violencia surge en múltiples contextos y de la mano de personas diferentes, lo que promueve la generalización de determinadas distorsiones cognitivas”* (Pereda, M., Abad, J. y Guilera, G., 2001).

De acuerdo a lo anterior, se considera la necesidad de intervención multidisciplinaria, puesto que se identifica como fundamental visibilizar la polivictimización en maltrato infantil grave desde diversas perspectivas que se complementen, ya que las múltiples victimizaciones requieren de un análisis de acuerdo a su complejidad, referido a múltiples y no particulares formas de violencia, considerado desde una mirada ecológica (Bronfenbrenner), la polivictimización se da en distintos niveles complejos, donde no se centra sólo en el ámbito psicológico e individualizado del niño, niña o adolescente víctima, que además de reconocer que aquellos desarrollan diversos tipos de traumas, éstos también deben comprenderse complementariamente desde lo social, abarcando a la familia, el contexto, lo sociocultural, lo socio político y lo institucional, eludiendo la victimización secundaria o re victimización que se puede generar desde aquellos ámbitos.

En este sentido, es fundamental no minimizar historias de múltiples victimizaciones, y no limitar aquella intervención a una única experiencia de violencia, por ejemplo, el tratamiento simplemente como víctimas de agresión sexual cuando también está siendo intimidado en la escuela y además tiene una historia familiar con dinámicas violentas. Las intervenciones deben ser desarrolladas para lograr abarcar aquellas múltiples victimizaciones, *ya que muchos de los factores de riesgo para un tipo de victimización son compartidos entre varios tipos de victimizaciones... pero también pueden ser atrapados en un entorno global o las condiciones individuo-medio ambiente, interacciones que perpetúan la victimización.*

No obstante, es importante señalar que la invisibilización de los casos de polivictimización en maltrato infantil grave es una problemática que no solo se limita al ámbito interventivo directo, aquel que repara las vulneraciones vivenciadas por los niños y niñas, sino que además es un problema de derechos, ya que los niños, niñas y adolescente, de justicia y en general de toda la sociedad.

Respecto a ello, existe un vacío teórico sobre esta problemática, donde los estudios sobre polivictimización son escasos, por lo tanto, la productividad que se desarrollará con la presente investigación será una aproximación a aquellas particularidades de la polivictimización en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso desde el Trabajo Social y desde el punto de vista de la psicología, entendiendo que las condiciones demográficas, los factores culturales y las creencias a nivel social, propician el desarrollo de las múltiples vulneraciones a la infancia, su producción y reproducción transgeneracional. Para ello, la investigación se enmarcará desde los discursos de los profesionales de Programa especializado en intervención reparatoria en maltrato infantil grave y agresión sexual infantil de la comuna de Valparaíso, puesto que aquellos son parte de la práctica donde se observa el fenómeno, y aquellos discursos podrían configurar una serie de variables respecto a una aproximación de la polivictimización, complementando las ideas desde lo teórico.

El trabajo social se relaciona estrechamente con el fenómeno, pues, el enfoque ecológico distintivo de esta disciplina permite una mirada a todos los entornos influyentes en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes no limitando la mirada solo al individuo o al problema específico. En este sentido la mirada ecológica al fenómeno de la polivictimización aporta a comprender sus causas, aspectos influyentes de la familia, comunidad y sistema macrosocial como políticas sociales, cultura, etc.

2.3 Problematicación.

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a ser víctimas de múltiples tipos de violencia, sin importar la edad, el lugar ni la clase social. El informe mundial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes presentado en el año 2006, enfocó sus estudios en los distintos entornos en donde se produce la violencia que son, en definitiva, los entornos en donde transcurre la niñez; hogar, escuela, sistema de protección y de justicia, en el trabajo y comunidad. La conclusión de este informe señala que *" la violencia contra la infancia tiene lugar en todos los lugares, en todos los países y sociedades y afecta a todos los grupos sociales. La violencia extrema contra ellos puede convertirse en un titular de los medios de comunicación, pero los niños afirman que los pequeños y reiterados actos de violencia y malos tratos que sufren a diario también les hacen daño. Si bien parte de esta violencia es inesperada y aislada, la mayor parte de los actos violentos contra niños y niñas los llevan a cabo personas que ellos conocen y en las que deberían poder confiar: progenitores, novios o novias, consortes y parejas, compañeros de escuela, maestros y patronos."* (Unicef, 2006).

Como se observa, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes se produce en entornos cercanos, en espacios que debiesen ser de protección como en la familia y el hogar, sin embargo, es precisamente allí en donde se encuentran los agresores *"en las últimas décadas se ha reconocido y documentado que la violencia contra los niños ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia —física, sexual y psicológica, así como la desatención deliberada— es un fenómeno corriente. Desde la infancia temprana hasta los 18 años de edad, los niños son vulnerables a variadas formas de violencia en sus hogares. Los agresores son diferentes de acuerdo con la edad y madurez de la víctima, y pueden ser los padres, padrastros, padres de acogida, hermanos y otros miembros de la familia y cuidadores"*. (ONU, 2006).

Respecto a la violencia sexual, se plantea que *" de acuerdo con varios estudios realizados en 21 países (en su mayoría desarrollados) entre el 7% y el 36% de las mujeres y entre el 3% y el 29% de los hombres dijo haber sido víctima de agresiones sexuales durante su infancia, y según la mayoría de estos estudios la tasa de abusos sufridos por las niñas es de 1,5 a 3 veces la de los varones. La mayoría de los abusos suceden dentro del círculo familiar."*(http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf, pag. 15).

Como se puede observar, el maltrato infantil es el tipo de violencia más común y también más estudiado por los investigadores. Sin embargo, se plantea que *"centrarse en una única forma de violencia, como se ha llevado a cabo mayoritariamente, impide considerar los frecuentes y graves*

casos de poli-victimización, o acumulación de diferentes tipos de victimización en la vida de un niño o niña y las serias consecuencias que puede suponer a lo largo de su desarrollo”(Pereda, 2014, pág. 66). Consecuentemente a lo anterior, actualmente se ha propuesto un nuevo concepto para los sucesos de vulneración que sufren niños, niñas y adolescentes. Enmarcado dentro del estudio de la “victimología del desarrollo” se ha distinguido el fenómeno de la polivictimización. Este concepto implica “*haber experimentado múltiples victimizaciones de diferentes tipos como abuso sexual, abuso físico, la intimidación, y la exposición a la violencia familiar. Esta definición enfatiza tipos diferentes de victimización, y no sólo múltiples episodios de la misma clase de victimización*” (Finkelhor, Turner, Hamby&Ormrod, 2011). Por tanto, se plantea que se debe considerar que los niños, niñas y adolescentes pueden experimentar a lo largo de sus fases de infancia distintos tipos de violencia de manera simultánea y en distintos contextos, es decir, no solo enmarcado en la esfera familiar. Al respecto, Finkelhor (1995) plantea la “tipología tripartita simple” estableciendo que los niños y niñas pueden sufrir victimizaciones extraordinarias, victimizaciones agudas y victimizaciones pandémicas que no son necesariamente excluyentes.

Respecto a las victimizaciones extraordinarias, se establece que “les suceden a un número muy reducido de niños, pero atraen mucho la atención-y siempre ha sido así-. Estas victimizaciones incluyen los homicidios, secuestros y violaciones a manos de extraños” (Millán, García, Hurtado, Morilla y Sepúlveda, 2006, pag.10)

Las victimizaciones agudas son las más conocidas y frecuentes, se refieren en general al maltrato infantil en la familia; “entre ellas figuran el maltrato físico activo, el abandono o negligencia como maltrato físico pasivo o por omisión, el maltrato emocional, el secuestro familiar y el abuso sexual” (Millán, et al, pág.10). Cabe destacar estudios recientes que incluyen en esta categoría la violencia contra la mujer, siendo los hijos e hijas testigos de violencia intrafamiliar.

Finalmente se encuentran las victimaciones pandémicas, es decir, la agresión a manos de iguales, “les ocurren a la mayoría de los niños en el curso de su desarrollo. Incluyen la agresión a manos de iguales y de hermanos, el castigo físico, el hurto y el vandalismo” (Millán, et al, pág.10)

El nuevo énfasis de polivictimización, otorga mayor prioridad de atención a los niños, niñas y adolescentes que están expuestos a múltiples tipos de violencia, crimen y abuso. Respecto a ello, Finkelhor (2011)establece cuatro vías o características para distinguir a niños, niñas y adolescentes polivíctimas; vivir en una familia peligrosa, vivir en una familia multiproblemática, residir en una comunidad peligrosa y ser un niño o niña con problemas emocionales pre existentes(principalmente emocionales). Estas cuatro vías se complementan con los planteamientos del

modelo ecológico de Bronfenbrenner, pues este fenómeno debe ser analizado desde los distintos ambientes que rodean al niño, niña y adolescente como el hogar, escuela y comunidad y aquellas características individuales, familiares, culturales y sociales que propician la polivictimización.

La polivictimización que sufren niños, niñas y adolescentes deben ser visibilizados y analizados desde las variables anteriormente mencionadas y los sistemas de protección deben ser capaces de abarcar esta problemática en sus programas y proyectos y no dirigir sus acciones exclusivamente a un solo tipo de victimización, la efectiva protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe considerar sus múltiples ámbitos y entornos que pudiesen estar afectando su desarrollo y no solo a una parte de ella. En ese sentido, no tratar otras victimizaciones puede incidir en otro tipo de victimización denominada “victimización secundaria”.

Para responder a esta problemática, se plantea una nueva mirada de evaluación e intervención más integral que, en primer lugar, visibilice que la polivictimización en niños, niñas y adolescentes existe y que por su nivel de complejidad y gravedad adquiere el carácter de prioridad en atención ante los efectos negativos de su perduración.

Por otro lado, los profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes deben indagar y considerar otras victimizaciones a los que puedan estar expuestos y no limitarse exclusivamente al motivo de ingreso *“cuando los profesionales deben intervenir a favor de estos niños, necesitan asegurarse de que no están minimizando historias de victimización/polivictimización, por ejemplo, el tratamiento simplemente como víctimas de abuso infantil cuando están siendo intimidados, o simplemente como víctimas de acoso escolar cuando también están siendo víctimas de abusos sexuales (...) los profesionales que trabajan con niños deberían reconocer la necesidad de una evaluación más completa para identificarlos como polivíctimas potenciales y para el tratamiento que tenga en cuenta sus múltiples ámbitos de victimización”* (Holt, Finkelhor y Kantor, 2007). Es de suma relevancia que los profesionales puedan identificar otras adversidades que enfrentan los niños, niñas y adolescentes y tengan los conocimientos y capacidades para realizar una intervención integral que considere estos ámbitos. A medida que avanza el proceso de intervención se pueden ir manifestando distintas problemáticas que afecta al niño, niña o adolescente más allá de su motivo de ingreso y que a raíz de lineamientos rígidamente establecidos y/o por plazos estipulados no son posibles de abarcar. La intervención queda entonces limitada a la causa de ingreso y el niño, niña o adolescente sigue siendo dañado en otros ámbitos o entornos de su desarrollo.

En Chile no existen estudios oficiales que den cuenta de la existencia de niños, niñas y adolescentes polivíctimas, los estudios se centran en tipos de violencia segmentados y específicos como cifras de

maltrato infantil, abuso sexual, bullying, etc. Sin embargo, una aproximación para la comprensión de este fenómeno lo pueden otorgar los profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato infantil grave que más allá de identificar y tratar la situación específica de ingreso (maltrato físico y/o psicológico grave y/o abuso sexual), pueden dar cuenta de la manifestación del fenómeno de polivictimización a los que estén expuestos estos niños y niñas y que en ocasiones escapa a la intervención. La interrogante que surge es ¿Cuáles son los discursos de los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso sobre la polivictimización en el proceso de intervención reparatoria?.

2.4 Objetivos

Objetivo general:

- Conocer los discursos de los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso sobre la polivictimización en el proceso de intervención reparatoria.

Objetivos específicos:

- Identificar las dimensiones que los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso distinguen como relevantes para reconocer casos de polivictimización.
- Conocer causas que pueden incidir en la aparición de polivictimización en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Valparaíso.
- Conocer las dificultades que se presentan en el proceso de intervención reparatoria en los casos de polivictimización infantil

3. Marco Teórico Referencial

Contexto Sociopolítico

3.1 Convención de los Derechos de los niños.

La preocupación hacia la niñez y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, es una realidad relativamente nueva, la cual comenzó con la ratificación de la Convención de los derechos del niño por Chile en 1990.

El camino hacia la Convención inició en 1924, cuando La Sociedad de Naciones dio a conocer la Declaración de Ginebra, la cual se utilizó como base para la declaración de Derechos del niño. En 1948 La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó una nueva versión de este texto y ya en 1959 se adoptó como convención, *“en esta se establece el derecho de todo menor- sin discriminación alguna en cuanto a su origen social o nacional, raza, color, sexo, idioma, opiniones políticas, posición económica o de otra índole-, a un desarrollo integral; un nombre y nacionalidad; seguridad social; salud; alimentación; vivienda; atención médica; educación; crecer bajo el amparo de sus padres, siempre que fuera posible; recreación y a protección contra toda forma de abandono, maltrato y prácticas discriminatorias”* (Bavestrello I., 2003, p.29).

A pesar de que Chile firmó esta declaración, no se realizaron mayores cambios institucionales. No obstante este hecho no pasó desapercibido.

Esta declaración sirvió de iniciativa para redactar la Convención Internacional de los Derechos del niño. Fue el gobierno de Polonia quien en 1978, le propuso este proyecto a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, presentando un documento inicial de esta declaración, no obstante el texto requería un estudio detallado, el cual se realizó durante los años ochenta *“el grupo de trabajo consiguió llegar a un consenso sobre una versión definitiva a tiempo para su adopción el 20 de noviembre, trigésimo aniversario de la promulgación de la Declaración”* (Cantwell N., S/F., p.2)

Durante diez años se trabajó, en la preparación de la Convención de los Derechos del Niño, y el 20 de Noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó esta Convención. *“Los trabajos de su preparación duraron más de diez años porque se quiso contar con las aportaciones de diversas sociedades, religiones y culturas. El esfuerzo valió la pena y la Convención se convirtió así en el tratado de derechos humanos más ampliamente aprobado de la historia”* (Conde M.º, García E., UNICEF, 2004, p.5)

A lo largo de sus 54 artículos, La Convención se convirtió en *“el tratado sobre derechos humanos con la más amplia ratificación de la historia. Establece un gran abanico de disposiciones que abarcan los derechos y libertades civiles, el entorno familiar, la salud básica y el bienestar, la*

educación, las actividades de esparcimiento y culturales, y medidas especiales de protección”
(Olaguíbel A., 2010, p.6)

Chile el 13 de Agosto de 1990 ratificó esta Convención, aceptando de esta manera las medidas legislativas, sociales, educativas, entre otras, para proteger a los niños contra los abusos y el abandono.

La Convención se rige bajo 4 principios fundamentales que son: No discriminación, El interés superior del niño, Supervivencia, desarrollo y protección y participación. A continuación se explicaran cada uno de estos principios

- “No discriminación: El niño no deberá sufrir debido a su raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social o étnico, o por ninguna opinión política o de otro tipo; ni tampoco debido a su casta o por alguna discapacidad.
- El interés superior del niño: las leyes y las medidas que afecten a la infancia deben tener primero en cuenta su interés superior y beneficiarlo de la mejor manera posible.
- Supervivencia, desarrollo y protección: las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su desarrollo pleno - físico, espiritual, moral y social.
- Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta” (Bustos A, BCN, 2009)

El Estado es el principal garante de los derechos de los niños, pero las diversas instituciones ya sean de educación, de salud y/o otras, las familias de los niños y niñas, así como también la sociedad son corresponsables del cumplimiento de estos.

Los años 90 se caracterizó, por un fuerte proceso de cambios y movilización respecto a la Convención. *“En América Latina se generó un proceso de debate, impulsado por las organizaciones no gubernamentales, intelectuales y activistas de derechos humanos, destinado, inicialmente, a lograr la ratificación de la Convención y su posterior implementación”* (Contreras C, 2001, 2)

La Convención sobre los Derechos de los niños, trajo consigo transformaciones no solo legislativa e institucionales, sino también respecto a la percepción que se tiene sobre la infancia y específicamente de los niños y niñas, detectando problemáticas y vulneraciones de derechos que con anterioridad a esta Convención pasaban desapercibida. En este sentido problemas sociales tales

como la violencia existente hacia los niños, el trabajo infantil, la explotación infantil, o su participación dentro de la sociedad como sujeto de derechos, entre otros, se han tornado relevantes y por tanto no basta con que los derechos se reconozcan, sino también es necesario que se promuevan, se garanticen y se defiendan.

A partir de la Convención Sobre los Derechos de los niños, tanto los niños y niñas, como también los adolescentes se convirtieron en sujetos de derechos.

No obstante, si bien ha ido cambiando la visión respecto a los niños y niñas, *“aún perdura una imagen de los “menores” como sujetos que, de tener derecho a algo, tienen derecho a que se les proteja -entendiéndose como un dato natural el que esta protección será definido por otros, que tienen poder o potestades sobre los niños-, se asienta poco a poco la visión de los niños, niñas y/o adolescentes como personas autónomas, sujetos de derechos, que en lugar de una protección paternalista y heterónoma, reclaman la vigencia efectiva de un conjunto de garantías y derechos fundamentales que les han sido formalmente reconocidos en su calidad de personas humanas, y además, de su particular condición como niños”* (Delgado R., Peter J., 2007, p.9).

Si bien en Chile se ha ido avanzando respecto a garantizar plenamente los derechos de los niños y niñas, aún existe una posición dinámica respecto a los derechos de los niños, en donde se puede observar cómo se trabaja a la vez, con el enfoque de necesidades y el derecho. No hay una posición única a la hora de responder a ciertas problemáticas sociales, o a la hora de intervenir. Si bien, el ideal es trabajar bajo el enfoque de derechos, aún se parte de la primicia de que el niño necesita ser protegido y por ende hay que otorgarle esa protección, sin que el niño o la niña sea un participante activo de este proceso. *“Podemos señalar entonces, que no está claro en el caso de nuestro país, si la atención a la niñez está más centrado en un enfoque de necesidades, de derechos o uno de provisión mixta, en tanto transición de un enfoque a otro”* (Oyarzún A., Dávila O., Ghiardo F. & Hatibovic F., 2008, p. 37).

Se visualiza que los niños, ya no son propiedad ni del Estado, ni de sus padres y se ha buscado transformar las políticas y legislaciones asegurando la garantía de los derechos específicos hacia la niñez.

La Convención de los Derechos de los niños, considera como tal niño, a toda persona menor de 18 años. El Comité sobre los Derechos del Niño establece que *“una edad de referencia máxima general es de 18 años. Los Estados Partes deberán utilizar esta edad límite como una norma y una referencia para el establecimiento de cualquier otra edad particular para propósitos o actividades*

específicas (...) siempre que los Estados Partes garanticen una protección especial a cada niño menor de esa edad límite...”. (Comité sobre los Derechos del Niño, citado por Pautassi L., Royo L., 2012., p.22).

Desde este punto de vista, los trabajadores sociales, visualizan a los niños y niñas como sujetos pleno de derecho, los cuales son actores activos en los procesos de intervención, y a los cuales hay que proteger de manera integral. *“Nuestra intervención está dirigida a la atención de la infancia como beneficiarios o afectados de procesos sociales determinados, donde muchas veces no son abordados como protagonistas de estos, como actores sociales, como ejes de desarrollo de un Estado”* (Chiroque H., 2014). Es en este sentido, que uno de los aportes del trabajo social desde su quehacer profesional es la de visibilizar la niñez, garantizando en la práctica que se ejecuten los derechos de los niños, niñas y adolescentes

El trabajador social, aporta en las intervenciones con una mirada holística de la situación, trabajando siempre de manera multidisciplinaria, y utilizando diversas teorías y enfoques, que permitan realizar intervenciones para y con el niño que sean eficientes y en las cuales se pueda promocionar la niñez y sus derechos.

Si bien el trabajo social, en este caso, tiene su eje central en la niñez, trabaja desde un enfoque más ecológico, considerando la familia, la sociedad, así como los diversos sistemas que influyen y afectan el desarrollo del niño y niña.

3.2 Condiciones actuales de la niñez en Chile

Si bien se ha avanzado en Chile en relación a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, las medidas tomadas han sido de manera parcializada, ejemplo de esto son las iniciativas legales que se han aprobado, tales como la Ley 19.585, la denominada “Ley de filiación”; Ley 19.620, la cual dictó nuevas formas de adopción; Ley 19.968 que crea Tribunales de Familia; Ley 20.370, que creó el Sistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” y la Ley 20.032 de Subvenciones de SENAME.

A pesar de estos avances, se indica *“que en el caso chileno, la legislación ha sido parcial e insuficientemente reformada en conformidad a la Convención de los Derechos de los Niños”* ([Escalona](#) C., Alvear S., Letelier J.P. Muñoz P., Walker P., 2012. P.2). Además, se deja de manifiesto, que Chile aun está en deuda, en relación a garantizar los derechos de los niños y niñas,

ya que aun *“está pendiente la derogación total de la ley de Menores – cuyo espíritu y contenidos no se ajustan a la concepción de los niños como sujetos de derechos-, porque aun no tenemos una ley de protección integral y porque aun no contamos con un defensor del niño”* (Escalona C. et al., 2012 p.2).

Es de esta forma, que queda claro, la inexistencia de un sistema de protección integral de infancia en Chile, así como la escasa institucionalidad que no garantiza y operacionaliza los derechos de infancia.

Una manera de dar respuesta a la inexistencia de un sistema de protección hacia la infancia, fue por medio del Proyecto de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que fue ingresado en el senado en diciembre del 2012. Este tiene por objeto *“establecer en Chile una ley marco de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se trata de un cuerpo legal todavía inexistente en nuestro país, expresivo del paradigma de protección integral que reconoce su especial etapa y condición para afirmar la idea de que los niños tienen igual derecho que los adultos, sin discriminación alguna y, más aun, reforzados por necesitar existencialmente cuidado y asistencias especiales”*(Escalona C. et al. 2012 p.8).

Las ideas matrices de esta ley se resumen en: el principio del interés superior del niño-catalogo de derechos-mecanismos de garantía y sistema de protección integral.

Sin embargo, Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, indica que *“hay que crear un marco legal concreto, que no existe, que garantice los derechos de los niños, en educación, en salud, en recreación y en todo lo demás (...) La ley macro es una Ley integral de derechos, que será una indicación sustitutiva a la Ley de Protección que actualmente está en el Congreso, pero que no está a la altura de la Convención”* (Sergio Rodríguez, Diario La Tercera, 1 de Junio 2014).

Estela Ortiz, es muy crítica al momento de hablar respecto de las condiciones actuales de los niños y niñas en Chile e indica que más allá del hecho semántico con el cual se disminuye a los niños, niñas señalándolos como “menores”, no hay instituciones de protección para los niños y niñas vulnerados y otras para los infractores y además las instituciones existentes tales como el Servicio Nacional de Menores (SENAME), funcionan bajo errores de “enfoques y de herramientas”, no estando a la altura de resguardar sus derechos.

En este sentido, diversos sectores sociales e instituciones, entre otros, han llegado al consenso de que es necesario modernizar esta área. *“Actualmente, el Servicio Nacional de Menores tiene la*

responsabilidad de lograr la protección de los derechos de los niños y niñas y sostener el sistema de ejecución de las sanciones del sistema de responsabilidad penal adolescente. (...)Es así como la ley permitía privar de libertad menores de edad que habían infringido la ley y que eran declarados no imputables, junto a otros niños y niñas internados por razones como el abandono o el maltrato. En la práctica no se entregaba una adecuada respuesta ni a unos, ni a otros” (Wert F.,2010, p.3).

A pesar de que existe esta idea de reforma y reestructuración del Servicio Nacional de Menores, aun no se avanza en dicho aspecto. Lo que se busca es reestructurarlo por completo dividiendo sus líneas de acción en adopción, protección de derechos y responsabilidad juvenil (Wert F., 2010, p.3). Al respecto el ministro de Justicia, José Antonio Gómez, señala que *“es una de las tareas prioritarias que nos ha dado la Presidente. Hay una definición clara de que los jóvenes infractores de ley deben estar en una institución y los vulnerados en sus derechos en otra. (...) El Sename tendrá una reestructuración, porque son dos sistemas distintos. El servicio asume la atención de los infractores de ley y los vulnerados en sus derechos, en eso hay que hacer una separación y en eso vamos a trabajar en este Gobierno”* (ADN noticias, 14 de Marzo 2014).

En síntesis, si bien desde la ratificación de la Convención de los Derechos de los niños se ha buscado que se visualice que los niños y niñas ya no son propiedad ni del Estado, ni de sus padres, si no que son sujetos de derechos, aun es inexistente en Chile un sistema de protección de derechos específicos hacia la niñez, el cual busque promocionar y prevenir todo tipo de vulneraciones hacia los niños y niñas.

Conceptualización victimización infantil.

Si bien el fenómeno de estudio es la polivictimización infantil, es necesario realizar una revisión teórica sobre la victimización infantil, puesto que, la polivictimización es un fenómeno complejo que se enmarca dentro de múltiples formas de victimización que vivencian niños, niñas y adolescentes a lo largo de su desarrollo.

El concepto de victimización surge a partir de la idea de víctima y victimario. En este sentido, la víctima *“es aquella persona que sufre daño o muerte como resultado de una conducta criminal, debe ser tratado con justicia, respeto y dignidad, libre de intimidación, acoso o abuso, por todo el proceso de justicia criminal”*. Sin embargo, la victimización no será delimitada al ámbito delictivo-penal, pues, los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a múltiples victimizaciones que no necesariamente se catalogan como conducta criminal o hecho constitutivo de delito pero que de igual manera les provoca daño. La victimización será comprendida como *“proceso por el que una*

persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos, derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático” (Tamarit, 2006, p. 32). Otra definición hace referencia a la victimización como *“el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce un daño físico o psicológico.”* (Cruz, 1999). Esta definición se aproxima a lo que se comprende como violencia definida como *“uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (OMS, 2002). Como se puede observar el concepto de victimización y de violencia se relacionan estrechamente, puesto que, en ambos se establece que el uso de la fuerza puede causar múltiples daños, en este caso a los niños, niñas y adolescentes.

En efecto, la victimización infantil será comprendida desde los distintos tipos de violencia que los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años puede experimentar a lo largo de su desarrollo que les cause lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y/o privaciones.

Cabe señalar que la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, es un hecho histórico que ha existido a lo largo del tiempo, inclusive su trato ha ido variando de cultura en cultura y modificándose a lo largo de los años *“en la sociedad occidental, observamos que, ya desde la Antigüedad (...) se sacrificaban niños y niñas en rituales y otras ceremonias populares, o durante la Revolución Industrial, (...) niños y niñas trabajan muy duramente largas jornadas laborales, en condiciones insalubres, la vida y el bienestar del menor han sido muy poco valorados”* (Pereda N., Abad J, & Guilera G., 2012). La adolescencia, terminología relativamente nueva, que nace bajo el alero de la psicología Infantil, también ha sido un tema de preocupación *“La tendencia de los adolescentes a crear disturbios, a no obedecer a sus mayores y a aparecer como rebeldes y pendencieros, es puesta en boca de Sócrates por diversos de los diálogos iniciales de Platón”* (Florenzano R., Valdés M., 2005, p.29). Es por esto que los siguientes párrafos, harán un breve recorrido por la historia tanto internacional como nacional, revelando como se ha dado la violencia sufrida por niños, niñas y adolescentes.

3.3 Violencia hacia los niños, niñas en Chile.

A través del libro de Jorge Rojas, *“Violencia hacia los niños y niñas en Chile”*, se puede observar cómo, la violencia hacia los niños y niñas, también es un fenómeno que ocurre, el cual no distingue estratos sociales y se da tanto a nivel familiar, como también cultural y social.

Durante gran parte de la historia chilena, las Escuelas, fueron las encargadas de fomentar violencia por medio de los *“Castigos Escolares”*. Estas fueron uno de los principales focos de reproducción de violencias, afectando a los niños y niñas no sólo físicamente, sino también moral y espiritualmente. Benjamín Vicuña Mackenna se refirió a este hecho y señaló que las Escuelas, eran un antro de *“ignorancia i de terror”* (Vicuña Mackenna, Historia Crítica y social de la ciudad de Santiago, 1892, p.55, citado por Rojas J., 2010,p.48).

Algunos de los castigos escolares más utilizados eran el arrodillarse, la palmeta, el encierro, el azote y el guante, desarrollándose en gran parte del siglo XIX.

Julio Montebruno, recordando sus años como escolar en el Liceo de la Serena, dice en relación a los calabozos de castigo:

“Eran 5 o 6 cuartuchos de 4 a 6 metros cuadrados de superficie, con forros de fierro, sin más aire y luz que los que escasamente entraban por una diminuta abertura en la puerta. En estos tabucos infernales y pestilentes, desnudos y privados hasta de una piedra para sentarse, permanecían los niños peor tratados que las fieras y feroces criminales, durante varias horas, a veces enteros. No se crea que este castigo es excepcional: se aplicaba a diario y poco alumnos hubo que no estuvieran expuestos a perder en ellos la salud del cuerpo o del alma” (Montebruno, 1947: 109-110, citado por Toro P., 2008, p.6)

En el año 1876 el Intendente de Valparaíso Francisco Echaurren, fijó el reglamento para las escuelas de esa provincia, estableciendo castigos e indicando la prohibición de los castigos corporales *“especialmente el guante, chicote o palmeta”* (El institutor chileno, Santiago, N°17,1/Julio/1876, p.11, citado por Rojas J., 2010, p.165). Ya en 1877 se decreto la prohibición de los castigos físicos en todos los liceos fiscales.

No obstante, no era la única manera de manifestación de la violencia. El Trabajo Infantil, era en Chile al igual que en otras culturas un hecho frecuente, tanto niños como niñas trabajaban ya sea en la calle vendiendo frutas, o diarios; realizando labores domésticas en casas de personas más adineradas o trabajaban en diversas fábricas que se diversificaron con la llegada de la modernidad, entre otros lugares.

Cifras, indican que *“de la población infantil, poco más del 42% declaró que tenía un oficio o trabajo. Esto representa un 28% del total de la fuerza laboral de Mincha, incluidos a hombres y mujeres (...) El oficio de costurera (...) era predominantemente femenino y constituía la labor*

infantil más importante de la zona” (Goicovic, “Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX. Mincha, 1854, p.70, citado por Rojas J., 2010,p.121).

Con el paso del tiempo los niños, eran útiles y productivos en las labores más pesadas de las minas, es por este motivo que se aumentó su contratación.

Con la llegada de la modernidad los niños y niñas comenzaron a trabajar en fábricas, la cual no se situaba como una condición de riesgo sino más bien de “*disciplina, calificación y confianza*” (Rojas J., 2010,p. 219). Al contrario el que los niños y niñas trabajasen en las calles, significaba la presencia de mendicidad y delincuencia. Es por este motivo, que las primeras legislaciones hacia los niños y niñas, iban predeterminadas principalmente a delimitar los rangos de edades, en los cuales los niños y niñas podían trabajar.

La condición jurídica de los niños y niñas, recién tuvo un cambio ya avanzado en la época *Republicana*. Si bien existían criterios de excepcionalidad, no existían leyes que protejan la niñez. Las 7 partidas , las cuales “*son un cuerpo normativo redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), para conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino*” (Universidad de Navarra. 2007), fueron uno de los cuerpos legales que tuvo repercusiones en Chile, por ejemplo el Derecho de familia quedo regulado por la Cuarta partida “*que definía los esponsales, el matrimonio, la filiación legítima e ilegítima, la adopción (o “porfijamiento”, la patria potestad y las formas de crianza*” (Rojas J., 2010, p.92). Es en la Cuarta partida, en el título 17 en el cual queda de manifiesto el poder que tienen los padres sobre sus hijos, a través de la “*patria potestad*”, (estos en caso de hijos nacidos en matrimonio). El poder del padre hacia sus hijos e hijas era entendido como “*ligamiento de referencia, y de sujeción y de castigamiento, que debe haber el padre sobre su hijo (...) el padre tenía derecho a castigar “mesuradamente” a su hijo, del mismo modo que el señor a su siervo, y el maestro a su discípulo*” (Rojas J., 2010, p.94), no obstante, en caso de que el padre llegara a matar a su hijo en castigo, era castigado.

El derecho chileno se empezó a desarrollar en la segunda mitad del siglo XIX. El Código Civil creado por Andrés Bello, fue aprobado el 14 de diciembre de 1855, y empezó a regir en el año 1857.

En el plano familiar el Código Civil, buscaba principalmente regular y mantener el orden al interior de las familias, el poder seguía recayendo en el padre, otorgándole a este el poder tanto para con la mujer como para sus hijos. En el artículo 219 del código civil, se definió que “*los hijos legítimos deben respeto i obediencia a su padre i a su madre; pero estarán especialmente sometidos a su*

padre” (Rojas J., 2010, p.159). Además otorgó la facultad al padre para encerrarlos en correccionales. Sin embargo, los establecimientos correccionales fueron recién creados en el año 1896, por tanto, muchos niños y niñas fueron encerrados en las cárceles con personas adultas.

La principal causa de reclusión de niños y niñas entre 1900 y 1911, fue por petición de los propios padres, debido a que según ellos se traba de niños “incurables”.

El infanticidio también fue un problema social en Chile, además llama la atención que producía a nivel social más alarma provocar la muerte de un adulto o de una persona en edad productiva, que un niño o niña dentro de las 48 horas después del parto, esto es debido a que el adulto se encuentra *“en edad para ofrecer sus servicios a la patria o bien con personas bajo su responsabilidad”* (Vásquez, el infanticidio, p.49 citado por Rojas J., 2010,p.118).

Aparte de las violencias nombradas con anterioridad, las cuales se provocaban tanto a nivel escolar, como familiar y social, es importante destacar la pobreza en la cual muchos niños y niñas se desarrollaron, junto a esto la cantidad de niños abandonados y/o ilegítimos, no era menor y el Estado buscaba controlar esta situación, preocupándose más por evitar el aumento de los niveles de violencia, que de la propia integridad de estos niños y niñas.

Como se puede observar, los niños y niñas, han sido objeto de violencia desde tiempos antiguos, convirtiéndose los castigos físicos por ejemplo, en una práctica cotidiana, avalada por la sociedad y cultura. Si bien desde los años 90 por medio de la Convención de los Derechos de los niños, se ha empezado a visibilizar los derechos de estos, preocupándose por su desarrollo integral, aun es poco visibilizado el maltrato infantil, siendo la violencia naturalizada por las mismas personas.

3.4 Tipos de Victimizaciones.

Finkelhor, uno de los principales investigadores referentes al fenómeno de victimización y polivictimización infantil establece la “tipología tripartita simple” para abarcar las mayores situaciones de violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes clasificándolas en victimizaciones extraordinarias, victimizaciones agudas y victimizaciones pandémicas. Cabe señalar que los distintos tipos de victimización no necesariamente son excluyentes, pueden darse varios tipos de manera simultánea.

3.4.1 Victimizaciones extraordinarias.

Se plantea que este tipo de victimizaciones *“les suceden a un número muy reducido de niños, pero atraen mucho la atención –y siempre ha sido así-. Estas victimizaciones incluyen los homicidios, secuestros y violaciones a manos de extraños”*. (Millan, García, Hurtado, Morilla y Sepúlveda, 2006, pág. 10).

Unicef señala que la violación sexual ha sido empleada de manera sistemática como arma de guerra y como medio para aterrorizar a la población y destruir los vínculos comunitarios y que las adolescentes corren especial riesgo de ser violadas, secuestradas o víctimas de la trata de personas y la prostitución.

La trata de personas es una de las peores formas de trabajo infantil. Aunque no hay cifras exactas, según las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo en el año 2005 entre 980.000 y 1.225.000 de niños y niñas se encontraban en situación de trabajo forzoso como resultado de la trata.

Respecto al contexto a nivel mundial donde mayormente son asesinados los niños, niñas y adolescentes son por conflictos armados *“durante la última década unos 1.5 millones de niños han sido asesinados en conflictos armados, otros 4 millones han quedado con discapacidades, mutilados cegados o con daños cerebrales y muchos más han quedado psicológicamente traumatizados. Al menos 5 millones de niños han sido arrancados de sus comunidades; entre 100 millones y 200 millones de niños son explotados laboralmente; y muchos están viviendo y trabajando en las calles, donde a menudo son víctimas de empleadores inescrupulosos.”* (Unicef, 2004). Por otro lado, La organización Mundial de la Salud calcula que en el año 2002, cerca de 53.000 niños y niñas murieron por homicidio en todo el mundo.

La explotación sexual comercial infantil (infantil entendido como menor de 18 años), se define *“como una violación de los derechos humanos que ocurre cuando una persona o un grupo de personas involucra a un niño/a o a un adolescente en actividades sexuales, para la satisfacción de los intereses y deseos de otras personas o de sí mismo, a cambio de una remuneración económica u otro tipo de beneficio o regalia”* (OIT, 2004). Este tipo de victimización es considerada como una forma moderna de esclavitud. Se trata de niños, niñas y adolescentes que por diversas razones la familia no ha podido proteger.

Cálculos realizados por la Organización Internacional del Trabajo indican que *“en el año 2004, 218 millones de niños y niñas trabajaban y 126 millones realizaban trabajos forzosos. Los cálculos*

relativos al año 2000 indican que 5.7 millones realizaban trabajo forzoso o trabajó en condiciones de servidumbre, 1.8 millones trabajaban en la prostitución y la pornografía y 1.2 millones eran víctimas de la trata.” (OIT, 2006).

En definitiva los tipos de violencia como violación sexual, venta de menores, servidumbre infantil, secuestro y asesinato de niños de la calle han aumentado la escala de victimización a nivel mundial.

3.4.2 Victimizaciones agudas.

Este tipo de victimizaciones *“son las más frecuentes; y cada vez se les presta más atención. Entre ellas figura el maltrato físico activo, el abandono o negligencia como maltrato físico pasivo o por omisión, el maltrato emocional, el secuestro familiar y el abuso sexual”* (Millan, García, Hurtado, Morilla y Sepúlveda, 2006, pág. 10). Este tipo de victimizaciones serán contextualizadas dentro de lo que se denomina como violencia intrafamiliar, pues, *“la información generada por estas iniciativas indica que si bien parte de la violencia contra los niños y niñas es cometida por extraños, la gran mayoría de los actos violentos son cometidos por personas que forman parte del entorno inmediato del niño o niña víctima: sus padres y la familia ampliada, el novio o novia, el cónyuge o compañero/compañera”* (UNICEF, 2006).

Cabe mencionar que respecto a la violencia intrafamiliar Unicef (2009) establece que se pueden encontrar tres tipos de violencia: el maltrato infantil, violencia de pareja o violencia doméstica y la violencia contra los adultos mayores. Para fines de esta investigación se hará referencia en extensión al maltrato infantil.

3.4.2.1 Conceptualización maltrato infantil.

Si bien no existe una definición única de maltrato infantil, ya que, a lo largo de la historia este concepto ha ido evolucionando a medida que se conoce en mayor profundidad sus alcances manifestaciones e impacto, se puede establecer que en la actualidad el maltrato infantil es un asunto de derecho para el cual se han establecido lineamientos políticos y judiciales para su comprensión y erradicación.

El maltrato infantil *“se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.”* (Unicef, 2009, pág.3). Por otro lado, la

convención internacional sobre los Derechos de los Niños, en su artículo 19 aporta a comprender sus tipologías, estableciendo que se refiere a *“toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”*.

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores define el maltrato infantil como *“toda acción que perjudique el desarrollo biológico, psicológico y social del niño, niña o adolescente. También se considera maltrato el dejar de realizar ciertas acciones, si con esto se perjudica igualmente en forma grave el desarrollo del niño (a) o adolescente”*.

Cabe señalar que el elemento distintivo sobre maltrato infantil es que quienes lo ejercen son los padres o cuidadores, es decir, adultos responsables del bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Respecto a esto, *“en las últimas décadas se ha reconocido y documentado que la violencia contra los niños ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia —física, sexual y psicológica, así como la desatención deliberada— es un fenómeno corriente. Desde la infancia temprana hasta los 18 años de edad, los niños son vulnerables a variadas formas de violencia en sus hogares. Los agresores son diferentes de acuerdo con la edad y madurez de la víctima, y pueden ser los padres, padrastros, padres de acogida, hermanos y otros miembros de la familia y cuidadores”* (Unicef, 2006).

Cabe destacar que *“hasta los años sesenta no hubo un reconocimiento significativo, aun entre profesionales, de la cantidad de muertes, violaciones y lesiones infligidas a los niños y niñas por sus progenitores y por quienes tienen un deber de cuidado sobre ellos o están en una posición de confianza. Los problemas de violencia contra los niños y niñas en la escuela y otros entornos tampoco recibieron mucha atención hasta décadas recientes”* (Unicef, 2006, pág.5). De esta manera, el maltrato infantil como forma de violencia más común contra los niños, niñas y adolescentes adquiere relevancia para la presente investigación, ya que, implica un nivel de desprotección mayor para ellos y ellas en cuanto a que sus figuras de protección son quienes precisamente ejercen diversos tipos de violencia transformándose en sus agresores. Por otro lado centrar la atención en los otros entornos en los cuáles está inserto los niños, niñas y adolescentes implica reconocer otras formas de violencia a la que pueden estar expuestos aproximándose a lo que se conoce como polivictimización.

3.4.2.2 Tipologías de maltrato infantil.

Tras exponer las dificultades de conceptualización y la noción sobre maltrato infantil, se presentan los distintos tipos de malos tratos, con su definición y caracterización respectiva a fin de conocer cuales adquieren la connotación de mayor gravedad, aspecto relevante para comprender la complejidad del fenómeno de polivictimización enmarcada por cierto en maltrato infantil constitutivo de delito.

El servicio Nacional de Menores establece tres tipos de maltrato infantil; abuso sexual, maltrato físico activo o pasivo y maltrato psicológico activo o pasivo:

Respecto al abuso sexual la entidad señala que es *“cualquier tipo de actividad sexual que realiza un adulto con un niño, niña o adolescente. El adulto está en una posición de poder y el niño(a) o adolescente no es capaz de comprender o detener la situación”*

El maltrato físico activo o pasivo es el *“daño provocado al niño (a) o adolescente que pone en peligro su integridad física, ya sea mediante el uso de la fuerza, como golpes quemaduras, mordeduras, etc. o por medio del descuido intencionado o casual, es decir, no atender las necesidades alimenticias, médicas, higiénicas y de protección del niño (a) o adolescente.”*

Finalmente, en lo que respecta al maltrato psicológico activo o pasivo son *“aquellas conductas de adultos que perjudican sistemáticamente la autoestima de los niños (as) o adolescentes, como rechazarlos, aislarlos, amenazarlos, privarlos de afecto o de estimulación del aprendizaje, o exponerlos a situaciones de violencia”*.

Otros autores agregan el maltrato emocional manifestado en *“hostilidad verbal, crónica en forma de insulto, burla, desprecio o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”* (Millan, García, Hurtado, Morilla y Sepúlveda, 2006, pág.10) y el abandono como *“la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta”* (Millan et al. Pág.10)

La negligencia puede estar asociada a definiciones anteriores como maltrato físico pasivo y abandono, sin embargo, es definida explícitamente como *“la falta por parte de un padre, guardián u otro proveedor de cuidado de atender las necesidades básicas de un niño”* (Child welfare information Gateway, 2013). Así mismo, la entidad establece diferentes tipos de negligencia; física, médica, educacional y emocional.

Negligencia física: cuando no se proveen las necesidades básicas como una vivienda o alimentos, o cuando no hay supervisión adecuada.

Negligencia médica: cuando no se provee el tratamiento médico o de salud mental necesario

Negligencia Educativa: cuando se le niega al niño el derecho a la educación o cuando se ignoran necesidades escolares especiales

Negligencia emocional: la inatención a las necesidades emocionales del niño; cuando no se le da un cuidado psicológico adecuado; cuando se le permite usar el alcohol y las drogas).

Otro tipo de maltrato infantil es la explotación laboral, definida como aquella situación en que *“los padres o tutores asignan al niño/a con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que: exceden los límites de lo habitual; deberían ser realizados por adultos; interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño/a con el objeto fundamental de obtener un beneficio económico similar para los padres o la estructura familiar”* (Millan et al. Pág., 11). Los mismos autores plantean que la mendicidad es una forma de explotación laboral y la definen como *“aquella actividad o acción consistente en pedir dinero en la vía pública, bien sea realizada por un menor/es solos o acompañados de adultos generalmente sus padres. Estos suelen utilizar al menor como reclamo para obtener sus ingresos.* (Millán et al. Pág.11)

Respecto al trabajo infantil, en Chile se hace la distinción entre trabajo infantil aceptable e inaceptable. Respecto al trabajo infantil aceptable es el que se realiza cumpliendo la ley, por parte de adolescentes de 15 años y más. También se incluye en esta categoría el trabajo liviano, o de pocas horas, que pueden realizar, de manera protegida, los niños entre 12 a 14 años” (OIT, 2004.). Así mismo se plantea que para la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo aceptable se asocia a la participación de niños de 12 años y más, o adolescentes, en un trabajo que no afecte su salud, ni su desarrollo personal, ni interfiera en su escolarización. Lo contrario a estos lineamientos se denomina como trabajo infantil inaceptable. Al respecto se indica que *“millones de niños en el mundo trabajan en condiciones que son un obstáculo para su educación, su desarrollo y su porvenir. Muchos de ellos están ocupados en las peores formas de trabajo infantil, las que les causan daños físicos y psicológicos irreversibles e, incluso, ponen en peligro sus vidas. Esta situación, que es una violación inaceptable de los derechos del niño, perpetúa la pobreza y compromete el crecimiento económico y el desarrollo equitativo”*. (OIT, 2002). Particularmente en Chile, la primera encuesta nacional y registro de las peores formas de trabajo infantil presentado en

el año 2003 indican que el 94,6% de los niños y adolescentes del país no trabajan y dedican su tiempo principalmente a estudiar y realizar actividades propias de su edad. Un 3,0% de los niños y adolescentes del país se desempeña en actividades inaceptables y un 2,4% en actividades aceptables.

Finalmente es de destacar en la categoría de maltrato infantil los niños, niñas y adolescentes testigos de violencia intrafamiliar. Para comprender este fenómeno es necesario indicar que la violencia intrafamiliar es *“toda acción u omisión cometido por un miembro de la familia, que menoscaba la vida, integridad física, psicológica o la libertad de otro miembro de ella y causa daño al desarrollo de la personalidad del agredido”* (Ulloa, 1996). La víctima de la relación abusiva frecuentemente es la mujer, siendo los niños, niñas o adolescentes testigos de diversas formas de violencia. Los niños (as) testigos de violencia *“son aquellos que presencian situaciones crónicas de ésta entre sus padres u otros miembros de su familia”* (Ulloa, 1996). Este ámbito es un poco olvidado y se le ha restado importancia al no ser los niños, niñas o adolescentes violentados directamente, sin embargo, las escenas vistas por éstos pueden ser devastadoras para su desarrollo, Unicef estima que 275 millones de niños y niñas en el mundo han sido testigos principales de violencia de pareja ; *“esos niños y niñas en muchos casos han visto con sus propios ojos escenas de violencia en su familia, han sido testigos mudos de esas situaciones y como mucho, han sido llamados a declarar porque su presencia es un agravante para la pena contra los agresores”* (Millan et al. Pág. 16)

En referencia a las investigaciones realizadas, un estudio realizado a nivel nacional en España entre 1997 y 1998 sobre maltrato infantil en la familia distinguió cuatro tipos de maltrato; físico, emocional negligencia y abuso sexual, los resultados indican que *“lo más común es la negligencia (omisión de una acción necesaria para el bienestar y desarrollo de un menor), con 9.629 casos, es decir, supone el 86,4% de los casos analizados. Seguido se encuentra el maltrato emocional con un 35,4%; le siguen el maltrato físico con un 19,9% y el abuso sexual con un 3,6%”*. (Millan et al. Pág. 16)

En Chile un estudio realizado por Unicef en el año 2006 respecto a la violencia familiar indicó que un 75,3% de los niños y niñas entrevistadas han recibido algún tipo de violencia por parte de sus padres, más de la mitad ha recibido violencia física, y uno de cada cuatro, violencia física grave.

En América Latina la misma entidad señala que no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia (Unicef,2006).

3.4.2.3 Maltrato infantil grave constitutivo de delito en Chile.

Este apartado adquiere la relevancia de que la investigación será contextualizada desde los discursos de profesionales insertos en Programas de Protección especializada en maltrato y abuso sexual infantil, cuyos sujetos de atención son *“todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.”* (Sename, 2012).

En Chile, los hechos de maltrato infantil constitutivos de delito son la agresión sexual en cualquiera de sus formas y el maltrato físico grave. Estos delitos son estipulados por la ley 19.927 de delitos sexuales.

Respecto a la agresión sexual en cualquiera de sus formas, de niños, niñas y adolescentes se indica que *“incluyen la violación, el estupro, el abuso sexual (propio, impropio y/o agravado), sodomía, exposición de niños/as a actos de significación sexual, y pornografía infantil”* (Sename, 2012).

Respecto al maltrato físico grave sufrido por niños, niñas y adolescentes *“se incluyen aquí a todos los niños, niñas o adolescentes que ven comprometida su integridad física y psicológica a causa del ejercicio de la violencia extrema”* (Sename, 2012)

La Agresión sexual se considera una forma de violencia sexual *“incluyéndose como elemento esencial el uso de la fuerza o del poder dirigido hacia fines sexuales que la víctima no ha consentido”* (Rojas, 1995). Así mismo, Sat & Villagra, (2002), establecen que en la agresión sexual *“ se encuentra por un lado una persona que es catalogada como agresor, en tanto ha hecho uso de una o más conductas de tipo violentas como fuerza física, intimidación, coerción, engaño, obligación del secreto, entre otros, tendientes a la consecución de metas sexuales deseadas por él. Por otra parte, una persona catalogada como víctima, que ve limitado el espectro de opciones posibles por el uso de estas conductas violentas o de poder sobre su persona, participando en una situación sexual sin implicar su deseo ni voluntad.”*

La ley 19.927 de delitos sexuales modifica el Código Penal, Código Procesal Penal y de Procedimiento Penal en delitos de pornografía infantil. Uno de los aspectos relevantes es que se aumentó la edad del sujeto pasivo en los delitos de abuso sexual y violación de 12 a 14 años, por tanto, se distingue entre un abuso propio a la persona mayor de 14 años que se encuentra en circunstancias de estupro o violación y abuso sexual impropio referido a una persona menor de 14

años. Con todo, la violación sigue siendo regulada por los artículos 361 y 362 del Código Penal expuestos a continuación:

Art. 361: la violación será castigada con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio.

Comete violación el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de catorce años, en alguno de los casos siguientes:

1° Cuando se usa la fuerza o intimidación

2° Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia

3° Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima.

Art. 362: El que accediere carnalmente por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años, será castigada con presidio mayor en cualquiera de sus grados, aunque no concurra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior.

Respecto al estupro, este delito suele confundirse con abuso sexual infantil, la diferencia radica en la edad de consentimiento sexual que se establece sea mayor de 14 años pero menor de 18. A pesar del consentimiento, se considera la inmadurez del niño/a.

Respecto al estupro el Código Penal Chileno establece:

Art. 363. Será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, el que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

1° Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aun transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.

2° Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.

3° Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.

4° Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual.

En lo referente al abuso sexual, el Código Penal no utiliza explícitamente este término en ninguno de sus artículos referidos a delitos sexuales, por tanto, el actual capítulo VI referido al “estupro y

otros delitos sexuales” se refiere al término “acción sexual” que es lo que mejor se ajusta a su comprensión. Cabe señalar que en estos artículos no se hace referencia exclusiva al acceso carnal, también se considera la introducción de objetos.

Artículo 365 bis. Si la acción sexual consistiere en la introducción de objetos de cualquier índole, por vía vaginal, anal o bucal, o se utilizaren animales en ello, será castigada:

- 1.- con presidio mayor en su grado mínimo a medio, si concurre cualquiera de las circunstancias enumeradas en el artículo 361
- 2.- con presidio mayor en cualquiera de sus grados, si la víctima fuere menor de catorce años
- 3.- con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, si concurre alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 63 y la víctima es menor de edad, pero mayor de catorce años.

Artículo 366: El que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona mayor de catorce años, será castigado con presidio menor en su grado máximo, cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 361.

Igual pena se aplicará cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 363, siempre que la víctima fuere mayor de catorce y menor de dieciocho años.

Artículo 366 bis.- El que realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de catorce años, será castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.

Cabe señalar que el término “acción sexual” utilizada por el código penal es definido en el Artículo 366 expuesto a continuación:

Art. 366 ter. Para los efectos de los tres artículos anteriores, se entenderá por acción sexual cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella.

Artículo 366 quáter.- El que, sin realizar una acción sexual en los los términos anteriores, para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realizare acciones de significación sexual ante una persona menor de catorce años, la hiciere ver o escuchar material pornográfico o

presenciar espectáculos del mismo carácter, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo. Si, para el mismo fin de procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, determinare a una persona menor de catorce años a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro, la pena será presidio menor en su grado máximo. Con iguales penas se sancionará a quien realice alguna de las conductas descritas en los incisos anteriores con una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias del numerando 1° del artículo 361 o de las enumeradas en el artículo 363.

Respecto a la sodomía el código penal no la define ni tipifica, sin embargo, hace alusión al coito anal entre varones, por lo tanto, corresponde a las penas a las expuestas por delitos de violación o estupro al tener la connotación de acceso carnal.

Finalmente en lo referente a la pornografía infantil el Código Penal establece sanciones y define el término material pornográfico:

Artículo 366 quinquies.- El que participare en la producción de material pornográfico, cualquiera sea su soporte, en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años, será sancionado con presidio menor en su grado máximo.

Para los efectos de este artículo y del artículo 374 bis, se entenderá por material pornográfico en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años, toda representación de éstos dedicados a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales.

En relación a los maltratos físicos, el Código Penal chileno contempla el delito de lesiones en su artículo 395 distinguiendo tres tipos de lesiones; “ lesiones gravísimas en que el ofendido resulta demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme, sancionados con presidio mayor con su grado mínimo (5 años y un día a 10 años); lesiones graves, que producen al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo, sancionadas con presidio menor en su grado medio (541 días a 3 años); y lesiones menos graves, sancionadas con relegación o presidio menor en su grado mínimo(61 días a 541 días)” (Sename, Gobierno de Chile)

Respecto a lo anterior, cabe mencionar que el ordenamiento jurídico en Chile prohíbe todo castigo corporal, por tanto, es sancionado.

3.5 Victimizaciones pandémicas.

Este tipo de victimizaciones *“les ocurren a la mayoría de los niños en el curso de su desarrollo. Incluyen la agresión a manos de iguales y de hermanos, el castigo físico, el hurto y el vandalismo.”* (Millan et al 18).

La agresión a manos de iguales se da principalmente en la escuela, cuando niños, niñas y/o adolescentes son violentados por parte de sus propios compañeros. Este tipo de violencia también se conoce como “bullying” cuyo término fue desarrollado por Olweus hacia la mitad de la década de los 80, estableciendo que “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus. 1986). Así mismo, el autor señala que el comportamiento acosador puede definirse como *“comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”*. De acuerdo con esta definición, investigadores y profesionales han acordado que el acoso escolar o bullying posee los siguientes elementos:

- La agresión o ataque sea entre compañeros de manera intencionada
- Exista desequilibrio de poder o fuerza
- Que la agresión o ataque sea en forma continua y por un periodo de tiempo
- Que la víctima sienta temor y sea incapaz de defenderse

Los tipos de Bullying se presentan de variadas maneras, siendo las más comunes y aceptadas según Narvaez y Salazar(2012) los expuestos a continuación:

- Bullying físico: puede ser de tipo directo o indirecto. Respecto a bullying físico directo, las formas más habituales de acoso son las patadas, mordeduras, empujones, puñetazos y palmadas. Conforme los niños y niñas van creciendo pueden comenzar a sumarse agresiones de carácter sexual, por tanto, también pueden ser víctimas de tocamientos no deseados. El bullying físico de tipo indirecto son las agresiones a las pertenencias de la víctima.

- Bullying verbal: puede ser de tipo directo o indirecto.

El bullying verbal directo se presenta mediante amenazas, insultos, apodos, y burlas crueles respecto al origen de la víctima o defectos físicos.

El bullying verbal indirecto es la difusión de rumores falsos y hablar mal de la víctima.

- Bullying relacional: básicamente consiste en la exclusión de la víctima de los grupos dominantes, posicionándola en un estatus inferior provocando el aislamiento.
- Bullying psicológico: son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad. Constituyen amenazas, aquellas acciones que generan en la víctima temor de sufrir algún daño provocando sentimientos de inseguridad.
- Ciberbullying: también conocido como “e-bullying”, “bullying electrónico” o “bullying en línea”. Esta categoría es recientemente agregada ante el masivo mal uso que se hace de la tecnología en lo referente a las comunicaciones virtuales. Implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos con la intención de hacer daño. Principalmente se realiza por anonimato en internet utilizando correos electrónicos, blogs, chat y teléfonos celulares.

Diversas investigaciones han demostrado las graves consecuencias en la vida de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, puesto que, se asocia a la aparición de diversos trastornos psiquiátricos, siendo los más frecuentes; *“depresión, ansiedad, fobia social, consumo de psicotóxicos, baja autoestima, y en muchos casos ideación suicida”* (Narvaez y Salazar, 2012, pág,2)

En Chile, la encuesta nacional de violencia escolar realizada en el año 2007, indicó que el 10,7% de los estudiantes reportan haber sufrido bullying de parte de sus compañeros, presentándose un 7,6% en colegios particulares, un 9,8% en subvencionados y un 12% en municipales.

3.6 Victimización secundaria.

Si bien los tipos de victimizaciones expuestos se enmarcaban dentro de las clasificaciones de Finkelhor, no debemos olvidar otro tipo de victimización que no es menos importante y a la que pueden estar expuestos los niños, niñas adolescentes luego de haber sufrido un tipo de victimización, se habla entonces, de la victimización secundaria.

Este tipo de victimización se puede comprender desde distintos ámbitos. Desde una perspectiva específicamente penal, está constituida por “el conjunto de costes personales que tiene para la víctima de un hecho delictivo su intervención en el proceso penal en el que éste es objeto de enjuiciamiento” (Tamarit, 2006, p.32). La victimización secundaria o re victimización, por una parte, comprende los efectos traumatizantes de los interrogatorios de policías y jueces, la exploración y pericias médico - forense o los contactos con el victimario en el juicio oral.

Respecto a lo anterior, específicamente, en el proceso penal que se desarrolla por ejemplo, por los delitos sexuales contra niños/as y adolescentes, “en sí los procedimientos judiciales inevitablemente originan sentimientos ambivalentes y perturbación en el equilibrio psicológico tanto de la víctima como de su sistema familiar” (Cereceda, 2003, p. 146). En este sentido, desde que se activa el sistema procesal penal a través de una denuncia por delito sexual, la víctima comienza una serie de relaciones con el sistema jurídico penal, siendo este encuentro con la administración de justicia uno de los escenarios donde se produce la llamada victimización secundaria, la que se presentaría en las diferentes etapas del proceso judicial, incluida la etapa posterior a la sentencia judicial (Cereceda, 2003).

Desde otro ámbito más abarcativo, la victimización secundaria se refiere a las consecuencias negativas que puede tener, para las víctimas, la relación con las instituciones que la atienden con posterioridad al delito. De acuerdo a esta definición, la re victimización es un fenómeno grave, pues son las instituciones que deben apoyar a la víctima las que generan el perjuicio, debido a problemas como largos plazos de espera, falta de personal especializado o capacitado, tratos inadecuados, necesidad de relatar o revivir la victimización en muchas ocasiones, falta de reconocimiento al carácter de víctima o despreocupación por la ésta y sus necesidades.

Esta mirada refleja no sólo el contexto penal, sino también el contexto institucional de atención para los niños, niñas y adolescentes respecto a las diferencias existentes entre las expectativas de la víctima y la realidad institucional con la que se encuentra. Por ejemplo, al ser derivado el niño o niña a un Programa especializado en reparación de vulneraciones graves, al existir una “lista de espera” por no disponibilidad de cupos para su atención, los largos tiempos de espera podrían cronificar la vulneración de derechos sufrida por los niños, e incluso el querer desistir de la terapia reparatoria por parte de la familia. Es más, en el mismo proceso interventivo reparatorio, por parte de los profesionales interventores, la invisibilidad de otros hechos vulneradores sufridos por los niños, que no sea por el cual fue derivado, igualmente re victimiza, lo que puede generar un daño igual o mayor a la victimización primaria.

Por lo tanto, los efectos producidos por la intervención del sistema social, judicial o policial en la investigación del delito o en el trato hacia la víctima es lo que se denomina victimización secundaria, porque puede constituirse en una segunda experiencia de victimización, posterior a la vivencia del delito, si “en el contacto con el sistema, el/la ofendido/a experimenta la sensación de recibir trato objetivante; de desconocimiento de su calidad de sujeto de derechos; de pérdida de tiempo y excesiva burocratización; de incredulidad por parte de los operadores del sistema y/o simplemente de ser ignorado/a, entre otros.” (RAV, 2009: 16). Igualmente, la falta de coordinación

entre las redes de infancia propicia aquella doble victimización, ya que el desconocimiento o desconsideración de otras victimizaciones a las que están expuestos(casos de polivictimización) y que son tratadas en otras redes, al momento de ingresar a un nuevo proceso de restitución de derechos, aquella información no se trasmite (Ministerio del interior de Chile).

Conceptualización de Polivictimización Infantil

Luego de la revisión teórica respecto a la victimización infantil y sus diversas tipologías, nos acercamos al fenómeno de investigación que es la polivictimización infantil. Ésta hace referencia al *“haber experimentado múltiples victimizaciones de diferentes tipos como abuso sexual, abuso físico, la intimidación, y la exposición a la violencia familiar. Esta definición enfatiza tipos diferentes de victimización, y no sólo múltiples episodios de la misma clase de victimización”* (Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, 2011). Los mismo autores plantean que en el campo de investigación todavía no se ha desarrollado un consenso sobre el umbral numérico exacto que califique a un niño, niña o adolescente como “polivíctima”, sin embargo, la encuesta nacional de la infancia sobre la exposición a la violencia “NatSCEV” (primera encuesta nacional integral de Estados Unidos para mirar todo el espectro de los niños expuestos a la violencia, el crimen y el abuso en todas las edades y ambientes) indicó que se encontró un nivel significativamente mayor de angustia entre los niños y jóvenes que sufrieron siete o más tipos de victimización en un solo año. (Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, 2011).

En cuanto a la angustia de la victimización, los niños, niñas y adolescentes con experiencias de agresión sexual y maltrato infantil aumentan estos niveles (Finkelhor , Ormrod , y Turner , 2009)

3.7 Relevancia del concepto de Polivictimización infantil.

La relevancia del concepto de polivictimización infantil es que la definición enfatiza los múltiples tipos de victimizaciones o múltiples formas de violencia que han sufrido o pueden sufrir los niños, niñas y adolescentes y no centra la atención en una única forma de ésta o sólo dentro de un contexto específico. La crítica apunta a que *“la mayoría de estudios se han centrado en una única forma de violencia, especialmente en el acoso escolar o bullying. Por otro lado, prácticamente la totalidad de los trabajos que alcanzan varias formas de victimización se han llevado a cabo con los datos obtenidos de los servicios de protección a la infancia, lo que supone importantes limitaciones a*

nivel metodológico y la inclusión de formas de victimización muy específicas y con características muy particulares, principalmente el maltrato físico, la negligencia y el abuso sexual, que implican generalmente a los cuidadores como victimarios. Sin embargo, para algunos niños y niñas la experiencia de violencia no es un suceso puntual que se produce en un contexto específico, sino una condición vital crónica que afecta a diversos ámbitos de su vida.” (Pereda, 2013).

Consecuentemente a lo anterior, se plantea que *“un problema general con esta literatura, es que la mayoría de dichos estudios sobre los tipos individuales de victimización no han podido obtener perfiles de victimización completas. Esto crea el potencial para varios tipos de problemas, sobre todo si los niños que sufren un tipo de victimización están en mayor riesgo de experimentar otras formas de victimización” (Finkelhor , Richard K. Ormrod, Heather A. Turner, 2007).*

La polivictimización entonces, nos ayuda a comprender que los niños, niñas y adolescentes pueden estar insertos en un entorno específico en donde se produce la victimización, pero que además existen otros contextos en donde pueden ir surgiendo la misma u otras formas de victimización , ya que, estos niños y niñas presentan mayor dificultad para establecer relaciones de confianza con los otros. Se debe considerar que *“estos niños no tienen ningún o pocos entornos en los que se sienten verdaderamente seguros” (Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, 2011).* A modo de ejemplo, un niño, niña o adolescente victimizado en su hogar tendrá consecuencias negativas en su desarrollo que de manera ineludible repercutirá en sus otros contextos como en la escuela que pudiese ser manifestado en conductas violentas hacia sí mismo, aislamiento, víctima de bullying, etc...

La polivictimización permite una mirada más compleja acerca de las múltiples formas de violencia que pueden experimentar los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su desarrollo, pues, las historias de vida de ciertos niños, niñas y adolescentes están compuestas de diversas adversidades que los posicionan en un nivel mayor de angustia que la de otros niños y niñas.

La encuesta nacional de Estados Unidos “NatSCEV” indicó que entre las mayores adversidades que éstos niños enfrentan tienen relación con enfermedades, accidentes, desempleo, abuso de sustancias de la familia principalmente de los padres y la enfermedad mental. Así mismo el estudio indicó que estos niños y niñas estaban experimentando claramente altos niveles de angustia, medida por una lista de control de síntomas que incluyen indicadores de la ansiedad, la depresión, la ira y el trastorno de estrés postraumático.

Ante estas situaciones de mayor complejidad se propone que la intervención de los profesionales en el área de bienestar infantil no se centre en un único tipo de violencia en un contexto específico,

por ejemplo, “*el tratamiento simplemente como víctimas de abuso infantil cuando también están siendo intimidados, o simplemente como víctimas de acoso escolar cuando también están siendo víctimas de abusos sexuales*” (Finkelhor, Richard K. Ormrod, Heather A. Turner, 2007). De esta manera se plantea una mirada integral a los contextos de desarrollo del niños, niña y adolescente como hogar, escuela y comunidad en general, para reconocer casos de polivictimización y no limitarse a encasillar a las de un solo tipo.

En definitiva, se plantea que si los investigadores, profesionales y los médicos pueden identificar de manera más eficaz el camino que llevará a los niños, niñas y adolescentes a convertirse en polivictimas, podrían ser capaces de dirigir recursos en la prevención para evitar las largas carreras de victimización y otros resultados negativos de salud mental que se enfrentan estos niños. (Finkelhor, Ormrod, Turner & Holt, 2009). Por otro lado, los casos identificados de polivictimización deben ser una prioridad de atención y el tratamiento debe tener en cuenta sus múltiples ámbitos de victimización (Holt , Finkelhor y Kaufman Kantor , 2007) .

3.8 Caminos hacia la polivictimización.

Finkelhor, Ormrod, Turner & Holt,(2009),en el artículo “caminos hacia la polivictimización” , proponen un modelo conceptual que señala que existen cuatro vías distintas para convertirse en un ejemplo de polivictima estos son; a) residir en un barrio peligroso b) vivir en una familia peligrosa c) tener una familia caótica o multiproblemática y d) tener problemas emocionales que aumentan los comportamientos de riesgo, generen antagonismo, y ponga en peligro la capacidad para protegerse a sí mismo. A continuación se desarrollan los postulados enunciados:

- a) Residir en un barrio peligroso: Si bien no hay definiciones directas sobre este concepto, lo que se encuentra en la literatura es la definición de “barrios vulnerables” que de alguna manera puede incidir en que se transforme en definitiva un barrio peligroso.

En primer lugar se entiende como barrio “una porción de espacio materialmente construida parte de una totalidad urbana, que se define por ciertas marcas o fronteras y que en una escala reducida promueverelaciones preponderantemente primarias. Como mundo del peatón, en él sería crucial la relación estrecha establecida entre lo social y lo espacial como constructor del espacio barrial, así como la esfera intersticial entre lo doméstico y lo público”

Por otro lado, el concepto de vulnerabilidad ha sido referido a “una situación de carencia o deterioro de grupos sociales, que les impide proveer los insumos necesarios tanto para la

subsistencia y desarrollo personal como para salir de tal condición”, Por tanto, los barrios vulnerables son una porción de espacios en que habita un grupo de personas enfrentados a carencias o deterioros del mismo que obstaculiza su subsistencia y desarrollo personal.

En Chile, al igual que en otras urbes de América Latina el *crecimiento demográfico de las grandes ciudades (Gran Valparaíso, Gran Concepción y Gran Santiago) ha sido consecuencia histórica de procesos de migración del campo a la ciudad. Atraídos por la gama de posibilidades de desarrollo individual que la ciudad parecía ofrecer, en las primeras décadas del siglo XX grandes contingentes de familias rurales emprendieron rumbo hacia zonas urbanas (Gravano 2005)*. Estos grandes conglomerados de familias rurales fueron habitando espacios desde los centros urbanos hasta zonas periféricas que eran agrícolas en su origen generando tramos urbanos con una gran cantidad de habitantes a gran distancia de la zona centro de la ciudad.

Una de las consecuencias que se plantean es que “tanto en Santiago, Valparaíso como Concepción se estarían radicalizando los efectos nocivos de segregación y, con ello, acrecentando la persistencia de problemáticas sociales (inactividad juvenil, embarazo adolescente, carencia de oportunidades, entre otros) y de autopercepción de marginalidad (estigmatización territorial)” Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). De esta manera los autores plantean que se conjuga carencia material con las limitaciones de acceso a servicios. De esta manera la falta de oportunidades, la carencia material, la inactividad juvenil, lo dificultoso en acceder a los servicios (salud, policía, etc.) son condiciones de desfavorecimiento social que pueden impedir el desarrollo de contextos de seguridad y confianza.

Cabe mencionar que en la actualidad los barrios vulnerables pueden ser aquellos que incluso se encuentran en el centro de la ciudad, pues, también en estos lugares existen condiciones que atentan contra la seguridad de sus habitantes como la delincuencia, tráfico de drogas, pandillas, etc.

b) Vivir en una familia peligrosa:

Finkelhor, Ormrod, Turner & Holt,(2009) se refieren a familia peligrosa como una familia que experimenta considerable violencia y conflicto. La violencia en la familia, principalmente enfocada hacia los niños, niñas y adolescentes han sido definida en apartados anteriores, por lo cual, se comprenderá desde los postulados ya expuestos.

- c) Tener una familia caótica o multiproblemática: Si bien los autores no desarrollan una definición exhaustiva sobre lo que se comprenderá como familias multiproblemáticas, si hacen referencia a que en general son familias que tienen dificultad para acceder al empleo y carecen de dinero. Además presentan un consumo abusivo de sustancias. Aspectos que pueden poner en peligro la supervisión de un niño.

Por otra parte, Gómez, Muñoz y Haz (2007) comprenden a las familias multiproblemáticas como “un sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad”. Así mismo, proponen que las características de las familias multiproblemáticas son; la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, el abandono de las funciones parentales y el aislamiento.

Respecto a la polisintomatología Gómez, Muñoz y Haz recogen los planteamientos de Matos & Sousa (2004) para señalar que estas familias no presentan un síntoma particular, sino que una cadena de problemas y factores de estrés, entre los que pueden mencionarse negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión.

En relación a las crisis recurrentes que marcan la dinámica de las familias multiproblemáticas son tomados los planteamientos de Casas (1998 citado en Navarro, 2002) las cuales pueden aparecer como reacción a ; dificultades de carácter material o físico, como cesantía, enfermedades crónicas, etc.; relaciones conflictuadas con el entorno circundante, expresadas como marginación social o demandas de adaptación a contextos violentos o estresantes, y; relaciones conflictuadas al interior del sistema familiar, y que adoptan la forma de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia, etc.

Otra de las características mencionadas es la desorganización. Para su comprensión se establece que en estas familias existen conflictos en el desarrollo de los roles y la delimitación de los subsistemas (Cancrini et al., 1997), pues *“presentan una elevada porosidad de sus fronteras, con límites generalmente difusos y problemas de diferenciación, lo que facilita la transmisión transgeneracional de los patrones de desorganización y multi-problematicidad”* (Gómez, Muñoz y Haz, 2007). Esto se manifiesta en una jerarquía caótica sin normas, reglas ni rutinas claras, por tanto, no se establece que cosas están permitidas o aceptadas en la familia y cuáles no.

Respecto al abandono de las funciones parentales se recogen los planteamientos de Vega (1997) por cuánto aparece vinculado en muchos casos a dinámicas de entrega y/o abandono de los hijos, por

tanto, el subsistema parental delega sistemáticamente el cuidado de sus hijos en terceros. Estos pueden ser amigos, vecinos, familiares, profesionales, etc.

Finalmente en relación al aislamiento se destaca su distanciamiento, físico y emocional, de la familia extensa y la red de apoyo social e institucional, encontrándose así carentes de soporte frente a las crisis que atraviesan Gómez, Muñoz y Haz (2007)

- d) Ser un niño, niña o adolescente con problemas emocionales que aumentan los comportamientos de riesgo, generen antagonismo, y ponga en peligro la capacidad para protegerse a sí mismo.

Los trastornos emocionales son definidos por el Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades en el año 2010 “IDEA” (siglas en inglés) como “ una condición que exhibe una o más de las siguientes características a través de un periodo de tiempo prolongado y hasta un grado marcado que afecta adversamente el rendimiento académico del niño:

- (A) Una inhabilidad de aprender que no puede explicarse por factores intelectuales, sensoriales o de la salud.
- (B) Una inhabilidad de formar o mantener relaciones interpersonales satisfactorias con sus pares y maestros.
- (C) Conducta o sentimientos inapropiados bajo circunstancias normales.
- (D) Un humor general de tristeza o depresión.
- (E) Una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con problemas personales o escolares.

Los comportamientos típicos de niños con trastornos emocionales, la misma entidad señala que incluyen:

- La hiperactividad (la falta de atención, impulsividad)
- Agresiones/un comportamiento que puede resultar en heridas propias;
- Retraimiento (falta de iniciar intercambios con los demás; el retiro de los intercambios sociales; temores o ansiedades excesivas);
- Inmadurez (el niño llora en ocasiones inapropiadas; temperamento; habilidad

inadecuada de adaptación);

- Dificultades en el aprendizaje (rendimiento académico por debajo del nivel correspondiente al grado).

Si bien estos comportamientos pueden presentarse en alguna etapa de su desarrollo, cuando éste continúa por largos periodos de tiempo su comportamiento indica que algo está pasando en algún contexto que está afectando su bienestar.

En definitiva los postulados de Finkelhor, Ormrod, Turner & Holt (2009), indican que cada uno de estos caminos o vías hacia la polivictimización parece contribuir de forma independiente a su aparición, por tanto se debe prestar atención a esos factores.

3.9 Teoría de Modelo Ecológico.

Para la presente investigación, la perspectiva desde la cual se abordará el fenómeno de Polivictimización será, utilizando los postulados de Urie Bronfenbrenner, psicólogo estadounidense, quien en 1987 propone el Modelo Ecológico.

Dicho autor, señala que “el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive” (García Sánchez, F., 2001). Aquella acomodación recíproca, se va generando a través de un proceso continuo que también se ve afectado por la relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

De esta manera, Bronfenbrenner, considera que para estudiar el desarrollo de las personas, hay que tener en cuenta los ambientes en que éstas se desenvuelven; ambientes que están interrelacionados y su interacción lo genera la propia persona (García Sánchez, F., 2001).

Desde esta perspectiva, se concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas en distintos niveles, donde cada uno de estos contiene al otro. Su enfoque principalmente es plasmar que los contextos sociales afectan el desarrollo de la persona.

Por tanto, a continuación se desarrollarán cada uno de los niveles propuestos por el autor:

Microsistema: es considerado como aquel “patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales, que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (García Sánchez, F., 2001). Es el nivel que incluye la familia inmediata como el padre, la madre, los hermanos, o los adultos responsables en caso de ser sobre el niño/a, etc., aquellos cercanos al individuo. Además, se consideran también personas ajenas a la familia, pero con quienes la persona crece y es “modelada”, como los vecinos (vecindario), familia adoptiva, la escuela, entre otros; conformando un espacio de mayor impacto, puesto que constituye el nivel más inmediato en el cual se desarrolla el individuo, dentro del cual pasa más tiempo.

Mesosistema: es denominado aquel conjunto de interrelaciones de dos o más entornos, en los que la persona en desarrollo participa activamente. Es el conjunto de microsistemas, incluye los ambientes en los que las personas ejercen diferentes roles. Por ejemplo, colegio-familia, sitio de trabajo-familia, familia-amigos. En este nivel, se considera que es el individuo quien genera la interacción del microsistema con el mesosistema.

Exosistema: corresponde a uno o dos entornos más amplios, pero que no incluyen a la persona como participante activo, pero en los cuales se producen muchos hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectadas por lo que ocurre en ese entorno. Es la combinación entre sistemas, pero en uno de ellos no está contenido el sujeto. Por ejemplo, un consejo superior de una escuela, en cuanto decisiones respecto a las acciones de los estudiantes, o en el contexto de vecindario, la junta de acción comunal sería parte de este nivel.

Macrosistema: se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden, microsistema, exosistema, mesosistema, que existen o podría existir al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta correspondencia. Este nivel, incluye los marcos normativos como leyes de educación, constituciones, el sistema religioso, valores, costumbres, dogmas y otras reglas establecidas por las diferentes religiones o sistemas políticos. Si bien este plano no es tangible para el núcleo familiar, y aparece como previamente determinado debido a que es una construcción socio-histórica, igualmente va a influir porque como marco normativo toma cuerpo en las instituciones del exosistema e incluso en el modelo de interacción del núcleo familiar.

Finalmente, Bronfenbrenner desarrolla dos últimos sistemas, los cuales son transversales a los cuatro nombrados anteriormente, y corresponden a:

Cronosistema: incorpora la dimensión del tiempo como también, el grado de estabilidad o cambio en el mundo de la persona. En este sentido, el efecto del tiempo sobre otros sistemas, afectando al individuo en cuanto a la época histórica que vive, adelantos tecnológicos, guerras, problemas económicos de acuerdo a la época, modas, tradiciones y regulaciones gubernamentales. Además el cronosistema pueden abarcar cambios familiares, lugar de residencia, trabajo de los padres, guerras, ciclos económicos, entre otros (Orengo; J;s,f:11).

El globo sistema: es el sistema global a nivel mundial en donde el individuo no tiene influencia para que los eventos que suceden a este nivel puedan cambiar. Este se refiere a cambios ambientales, climáticos, incendios forestales, destrucción de la capa de ozono, modificación de las placas tectónicas que causan terremotos en el mundo y también otro tipo de desastres naturales a nivel global.

Es de acuerdo a los seis niveles anteriormente señalados, que la formación de un sistema dependerá de las existencias de las interconexiones sociales entre un sistema y otros. Los niveles del modelo ecológicos recientemente descritos, al depender unos de otros, requieren de un involucramiento conjunto de los diferentes contextos y de una comunicación entre los mismos.

De acuerdo plantea Bronfenbrenner, aquellos niveles explican los cambios de conducta de los individuos, ya que es a través del entorno o del medio, donde se generarían cambios multidireccionales, multicontextuales, y multiculturales, donde desde etapas tempranas y a lo largo del ciclo vital, la persona está inmersa en relaciones e interacciones complejas. Esta dinámica se da entre las variables biopsicosociales de las personas con otras, con objetos, y símbolos en entornos inmediatos (García, F. 2001).

De la misma manera, permite comprender que a partir de esta teoría se pueden plantear alternativas de comprensión e intervención de realidades sociales que requiere de una intervención efectiva en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de personas y grupos sociales.

3.9.1 Modelo ecológico del maltrato infantil.

Por su parte, James Garbarino (1977) y Jay Belsky (1980), proponen el “Modelo ecológico del Maltrato infantil”, desarrollando su marco conceptual de acuerdo a los postulados del modelo ecológico planteado por Urie Bronfenbrenner. Su finalidad, surge a partir de la necesidad de dar respuesta el abordar el fenómeno del maltrato infantil desde una perspectiva más amplia.

Para desarrollar aquellos planteamientos, Belsky (1980) propone en relación al fenómeno, que “el maltrato infantil está múltiplemente determinado por fuerzas que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura en la que el individuo y la familia están inmersos”. A lo anterior, añade que estos determinantes múltiples están ecológicamente anidados uno dentro de otro, consecutivamente. Así, este modelo propone integrar y considerar simultáneamente los distintos contextos implicados en el fenómeno, y las historias de vida de los padres, el llamado desarrollo ontogénico que es aquel que “representa la herencia que los padres que maltratan a sus hijos traen consigo a la situación familiar y al rol parental”. (García F. p. 4.).

Al respecto, el autor (Belsky, 1980) plantea, siguiendo las ideas de Bronfenbrenner, que el microsistema representa el contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato, es decir la familia; por otra parte, el exosistema, representaría las estructuras sociales, tanto formales como informales, las cuales no incorporan directamente al niño o niña, pero sí afecta el entorno inmediato en el que éste se encuentre, por lo tanto éste nivel delimita, influye y determina lo que ocurre en el contexto; y finalmente, sobre el macrosistema, representaría los valores culturales y creencias que permitirían y fomentarían el maltrato o violencia infantil, a través de la influencia que ejercen en los otros tres niveles, el niño o niña, la familia y la comunidad (García F. p. 4.).

Respecto a los postulados anteriores, los niveles no sólo se consideran en su individualidad, sino que la apuesta del autor es, que su interacción es fundamental para comprender la violencia hacia la infancia. El modelo ecológico, “destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios”. En un contexto de desarrollo, el modelo ecológico indica también el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida.

Lo anterior, se relaciona con lo que plantea Finkelhor, al señalar que los niños y niñas están expuestos constantemente a diversos tipos de victimizaciones, en distintos espacios, y propiciados por diversas personas o entidades. En este sentido, la polivictimización se hace presente, puesto que aquella interacción entre niveles o sistemas, las vulneraciones sufridas por los niños y niñas no son hechos aislados ni lineales, sino que suman en su desarrollo evolutivo, generando repercusiones.

3.9.2 Polivictimización infantil desde el modelo ecológico.

La polivictimización en maltrato infantil grave es un fenómeno complejo, considerando la multiplicidad de factores que operan simultáneamente en su generación. De acuerdo a ello, se

considera pertinente abordar la problemática desde este modelo, ya que permitiría visibilizarlo de acuerdo a la interacción de los distintos factores, ya sean biológicos, sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros; permitiendo una comprensión más amplia a la dirigida específicamente al niño o niña víctima de la multiplicidad de violencias.

Desde el Modelo Ecológico (Belsky, 1980; Corsi, 1990; Barudy, 1998 citado por Calvo, M) se puede comprender la violencia infantil como un problema social, distinguiendo tres niveles: el macrosistema (socio-cultural), el exosistema (contexto), y el microsistema (la familia). Cada uno de estos ámbitos involucra diferentes elementos que inciden, en mayor o menor medida, sobre las diversas formas o manifestaciones de violencia hacia la infancia, y la implicancia que cada uno de los niveles tiene en relación a su generación.

Bronfenbrenner, respecto a los diferentes niveles en relación a la violencia infantil, postula que en el primer nivel, es fundamental la indagación sobre la historia personal de la familia en cuanto a la violencia, aprendizaje de resolución violenta de conflictos, autoritarismo en las relaciones familiares, aislamiento social (Raggi, M.).

En un segundo nivel, es relevante considerar la legitimación institucional de la violencia, los modelos violentos, relacionado a los medios de comunicación, la victimización secundaria que se genera desde diversos ámbitos; por otro lado la carencia de legislación adecuada, la escasez de apoyo institucional para las víctimas, y finalmente la impunidad de los perpetradores (Raggi, M.).

En cuanto al último nivel, identifica como parte esencial las creencias y valores culturales acerca de: mujer, niños, hombre, familia; la concepción acerca del poder y la obediencia; la actitud hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos; y los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades (Raggi, M.).

De acuerdo a lo anterior, entendiendo que la polivictimización está conformada por múltiples victimizaciones de violencia sufridas por niños y niñas, y las diferentes tipologías de maltrato suelen coexistir, se comprende que “los malos tratos contra los/as niños/as y los/as jóvenes no comienzan de manera brusca e impredecible. Por lo general, el comienzo es solapado, la evolución es crónica y episodios, de características menos dañinas, suelen agravarse en el curso del tiempo” (Intebi, 2009, p. 14), en distintos espacios y/o contextos. Por lo tanto, se puede comprender “como un síntoma de disfunción en un complejo ecosistema con muchas variables interactuantes” (Calvo, M. citado de Lira, 1998), donde se integran para su comprensión, distintas explicaciones desde distintos sistemas, incorporando no sólo el factor individual, situando las características del niño o

niña, sino que además, factores de los cuidadores o adultos responsables de éstos, la interacción familiar, lo social y el medio ambiente cultural. (Greve, C. 2010, p. 15).

De esta forma, el modelo ecológico supone una causalidad múltiple, concibiendo la violencia no como el resultado de un solo factor o sistema, sino como consecuencia de la interacción entre múltiples factores y sistemas (Gil; E, 1997). La atención se centra en la relación entre las partes, considerando los eventos en el contexto en el cual ellos ocurren, comprendiendo sus relaciones como un patrón y no como relaciones lineales (Nichols; W y Everett; C, 1986, citado por Greve, C. 2010, p. 15).

3.9.3 Factores de riesgo asociados a la polivictimización:

Se entenderá por factores de riesgo al “conjunto de características y variables individuales, familiares y circunstanciales que se presentan asociados o vinculados diversamente con el menor y que señalan predictivamente riesgo de desencadenar violencia, la cual se determina mediante la búsqueda de antecedentes, rasgos propios del infante y detonadores. Además, aquellos deben constituir una probabilidad medible, deben tener valor predictivo y pueden usarse como prerrogativa para la prevención individual y en la comunidad” (Sotelo, MT).

Considerando lo anterior, es relevante señalar que en la polivictimización en niños y niñas, los factores de riesgo suelen presentarse no sólo en un tipo de violencia específico y particular, sino que además y de forma más común, los diversos tipos de violencia comparten varios factores de riesgos. Por ejemplo, las normas culturales predominantes, la pobreza, el alcoholismo en los padres o cuidadores de los niños y niñas, el aislamiento social de la familia, entre otros, son factores comunes a varios tipos de violencias (Organización Panamericana de la salud, 2002).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (2002), en su “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, señalan que el modelo permite analizar los factores que influyen en el comportamiento, o que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos, clasificándolos en cuatro niveles:

En el primer nivel, se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de las personas y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores, se encuentran las características demográficas

(edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato (OMS, 2002).

En el segundo nivel, se abordan las relaciones más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan éstas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que cometan o alienten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los perpetre (33, 34). (OMS, 2002).

En el tercer nivel, se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia, la densidad de población, unos niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona. (OMS, 2002).

El cuarto nivel, se interesa por los factores de carácter general, aquellos relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, como la posibilidad de conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre éstas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos (OMS, 2002).

3.10 Repercusiones de polivictimización en los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a lo planteado sobre la polivictimización sufrida por niños y niñas, desde una perspectiva ecológica (Bronfenbrenner), y su comprensión desde los factores de riesgo, es relevante situar las consecuencias que las múltiples victimizaciones conllevan en la vida de aquellos, a nivel individual, pero considerando la multiplicidad de factores que a ello influye.

Por lo tanto, para ello parece pertinente delimitar qué entenderemos por situación traumática, aquella que, “ocurrida en el pasado, no ha podido ser dejada allí, es decir, se comporta como si el tiempo no hubiese transcurrido y la persona la revive con mucha intensidad” (Calvo, M), y etimológicamente este concepto proviene del griego τραύμα que significa herida. Al respecto, se distinguen dos tipos de traumatización: Trauma Simple y trauma complejo.

El primero se asocia a la vivencia de un incidente traumático aislado, mientras que el trauma complejo corresponde a la experiencia de eventos traumáticos múltiples, crónicos y prolongados, generalmente de naturaleza interpersonal y ocurridos desde edades tempranas (Van der Kolk, 2009 citado por Calvo, M). En este sentido, este tipo de trauma se puede vincular a lo que algunos autores denominan poli-victimización (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2002; Intebi, 2009) consistente en vivencias, durante la infancia, de múltiples experiencias de violencia interpersonal distintas en diferentes episodios. A diferencia del trauma asociado a situaciones de catástrofe natural como lo son los terremotos, el trauma complejo se comprende como un trauma Relacional, es decir, como el impacto asociado a experiencias en el plano de lo inter-subjetivo, de la relación con otros (Calvo, M).

Finkelhor (2007), al respecto, realiza un estudio para explicar la sintomatología de trauma en aquellos niños y niñas que han tenido victimizaciones múltiples, aquello que denomina como Polivictimización. En relación al método empleado para tal estudio, toma una muestra nacional representativa de 2.030 niños de 2 a 17 años, en el cual realizó una evaluación de las experiencias de victimización del año anterior al estudio y los síntomas de trauma reciente.

De acuerdo a tal estudio, los resultados fueron que los niños que sufren cuatro o más tipos de victimización en un año (poli-víctimas) compusieron 22% de la muestra, donde “Poli-victimización fue muy predictivo de los síntomas del trauma, y cuando se toma en cuenta, en gran medida reduce o elimina la asociación entre las victimizaciones individuales (por ejemplo, el abuso sexual) y la sintomatología. Poli-víctimas también eran más sintomáticas que los niños con sólo episodios repetidos de la misma naturaleza de la victimización” (Finkelhor, 2007). Como conclusión, Finkelhor plantea que los investigadores y los médicos deben evaluar a un mayor número de victimizaciones, y evitar estudios y evaluaciones organizadas en torno a una sola forma de victimización.

Contexto de Investigación.

3.11 Programas Especializados en Maltrato en Infantil Grave

Los Programas Especializados en Maltrato Infantil Grave, en los cuales se realizó la investigación, se contextualizan en dos Centros de la Corporación Paicabí. Estos son el Centro Maihue y el Centro Paihuen.

La Corporación de Promoción y Apoyo a la infancia ONG Paicabi, tiene como misión *“la promoción, protección y defensa de la infancia en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En su trabajo, ONG Paicabí aborda las vulneraciones más graves de derechos que afectan a niños y niñas, siendo su preocupación fundamental el generar una plataforma de trabajo y acción en contra del maltrato, el abuso sexual, la exclusión social y la explotación sexual comercial que afecta a niños, niñas y jóvenes”* (paicabi.cl)

Paicabí con el propósito de cumplir su misión, realiza intervenciones especializadas y promoción en relación con los derechos de los niños y adolescentes, en defensa de la niñez.

Los Centros Maihue y Paihuen, son centros con intervención psicosocial especializada en Maltrato Infantil Grave para la comuna de Valparaíso y Casablanca; orientado a la atención de tipo ambulatoria a niños, niñas y jóvenes de los 0 hasta los 17 años 11 meses víctimas de abuso sexual, maltrato físico grave y maltrato psicológico habitual, prácticas constitutivas de delito, con un proceso reparatorio (Maihue, 2013).

Ambos centros buscan *“Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de los niños, niñas o adolescentes asociados a la experiencia de victimización sexual y/o física y/o psicológica constitutiva de delito, a través del desarrollo de un proceso de intervención multidimensional, orientado a la interrupción de la situación de maltrato, la resignificación de esta experiencia y el fortalecimiento de recursos hará su bienestar psicológico y social, considerando para esto la perspectiva de interculturalidad, género y necesidades especiales”* (Maihue, 2013).

Respecto al ingreso a estos programas, éstos se definen en base a las Orientaciones Técnicas de los Programas de Reparación en Maltrato del SENAME, en donde se señala que ésta debe ser por derivación formal realizada desde Fiscalías y/o Tribunales de Justicia.

4. Marco Metodológico.

4.1 Nivel Metodológico

La presente investigación se desarrolló a través de una metodología de corte cualitativo, pues, es la opción metodológica que mejor se ajusta a los propósitos de esta investigación, debido a que permitió indagar en los contextos de los profesionales interventores de Programas Especializados en Maltrato Infantil Grave de la Comuna de Valparaíso, facilitando conocer el fenómeno de polivictimización, el cual afecta a niños, niñas y adolescentes.

La investigación cualitativa permite *“dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas le otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos- estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevistas, textos observacionales, históricos, interracionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticas y los significados en la vida de los individuos”* (Vasilachis de Gialdino, 2006, p.24)

Cabe mencionar que las investigadoras observaron el fenómeno desde una perspectiva holística y ecológica, señalando además, que con anterioridad a la investigación, ya habían tenido un acercamiento previo a uno de los Programas Especializados en Maltrato Infantil Grave, específicamente el Centro Maihue de Paicabí, por motivo de práctica profesional en Trabajo Social. En este sentido a la hora de investigar, no se partió desde cero pues ya había un conocimiento previo respecto a los contextos en el cual se desarrollo la investigación, conociendo el cómo se trabaja y el fenómeno del maltrato infantil grave.

El contexto en el cual los profesionales se desarrollan de manera profesional, permite que ellos conozcan la dinámica del fenómeno de la polivictimización, en la comuna de Valparaíso, favoreciendo de esta manera que por medio de sus discursos den a conocer dicha realidad, siendo las investigadoras las que por medio de la comprensión e interpretación de los discursos, puedan identificar las dimensiones que los profesionales distinguen como relevantes para reconocer casos de polivictimización y las causas que inciden en la aparición de este fenómeno. De esta manera, el enfoque de esta investigación es el hermenéutico, siendo una perspectiva de análisis para el trabajo social, que permitió que las investigadoras se involucraran en la investigación y que por medio de las técnicas de análisis a utilizar, conozca lo que los profesionales dicen en sus discursos respecto al fenómeno a estudiar.

El método hermenéutico *“es un proceso de interpretación de textos que, por etapas, tiende a su objetivo final que es la total experiencia del texto; alimentar la propia verdad del intérprete por la del texto”* (Coreth E., 1972, p. 17).

El motivo por el cual se optó realizar la investigación bajo este enfoque, es el poder conocer la polivictimización por medio de la interpretación de los discursos de los profesionales, quienes por medio de su experiencia profesional, ya sea desde el Trabajo Social o la Psicología, van configurando el fenómeno en estudio, según lo hayan observado o vivenciando en su práctica profesional.

Los profesionales trabajan a través de duplas psicosociales, con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato infantil grave constitutivo de delito. De esta manera, los niños al ingresar a los centros de reparación, entran por un motivo o una causal definida solo a un ámbito, es decir, solo hacia agresión sexual o maltrato infantil, no considerando otras vulneraciones que los niños y niñas pudiesen tener.

En este sentido, los Trabajadores Sociales y Psicólogos, al trabajar de manera directa con los niño/as y sus familias, pueden ir conociendo su realidad, por medio de las intervenciones que van realizando. Ejemplo de esto, son los diagnósticos que realizan durante los primeros tres meses, en el cual van indagando respecto de las condiciones familiares e historias de vida, por tanto, este hecho, sumado al tiempo de intervención, permite que puedan conocer, en el caso de existir, las múltiples victimizaciones que los niños y niñas puedan sufrir, observando mas allá de la causal de ingreso y abarcando en sus intervenciones otras problemáticas.

Es por esto, que los Trabajadores Sociales y Psicólogos son claves a la hora de querer conocer la polivictimización, ya que, son quienes en su práctica profesional, tienen acceso al fenómeno y lo pueden configurar no desde la reproducción de la información, si no desde su lectura de la realidad, aspecto que las investigadoras rescataran por medio de la interpretación de sus discursos.

4.2 Sujetos de Estudios:

Para comenzar, es importante mencionar, que los profesionales elegidos para esta investigación, fueron seleccionados a través de atributos muestrales, lo cual permitió que las investigadoras seleccionaran aquellos trabajadores Sociales y Psicólogos, que más se adecuaron para la presente investigación.

Los criterios de selección para la investigación fueron:

- Que los profesionales sean Trabajadores Sociales o Psicólogos, que trabajen en Programas de Reparación en Maltrato Infantil Grave en Valparaiso, específicamente de los Centros Maihue y Paihuen.

El motivo, por el cual se escogió a profesionales específicamente de estas áreas, es porque son las personas más adecuadas al momento de buscar conocer los discursos e identificar dimensiones, que distinguen como relevantes al momento de reconocer casos de niños, niñas y adolescentes polivictimizados, ya que ellos a partir de su experiencia y trayectoria profesional, pueden aportar

información y entregar un discurso acorde a su realidad y a la polivictimización, ya que son ellos/as quienes tienen acceso a la identificación de ciertas dimensiones y/o aspecto que inciden en la producción de múltiples vulneraciones, en el contexto de Valparaíso.

- Otro de los criterios que se consideró fue el hecho de que estos profesionales, lleven trabajando al menos 3 años, en el área de infancia

Otras características que determinaron, el grupo de estudio a la hora de seleccionar a los participantes, fueron:

- La homogeneidad de profesionales:

En relación a la profesión, ya que se intentó lograr números de participantes iguales entre trabajadores sociales y psicólogos. Cabe mencionar que en los Centros se trabaja de manera interdisciplinaria y duplas psicosociales, por tanto, para poder conocer la polivictimización es esencial obtener las distintas miradas respecto del fenómeno.

- Voluntariedad y consentimiento informado:

La participación de los profesionales debe ser voluntaria y junto con esto se debe obtener el consentimiento informado de los profesionales participantes, en este proceso de investigación, Analía Inés Meo indica *“los potenciales participantes deben recibir información acerca de los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada, el origen del financiamiento del proyecto y los posibles usos de los resultados del estudio. Asimismo, se les debe solicitar autorización para usar la información. Finalmente, se les debe garantizar el derecho a interrumpir su participación en cualquier momento”* (2010, p.7).

4.3 Técnica de Recolección de Información:

La recolección de información se inicia con la revisión de documentos sobre el fenómeno de maltrato infantil grave, debido a la inserción institucional en el Centro Maihue, por motivo de la práctica profesional de Trabajo Social.

Esta inserción institucional permitió observar problemáticas, tales como la lista de espera, fenómeno del cual se empezó a indagar y revisar los procesos de prioridad de ingreso de los niños y niñas a atención reparatoria. Al respecto se observa que al momento de ingresar un caso este es categorizado como maltrato infantil grave o agresión sexual infantil, no logrando captar la complejidad de los casos.

Fue en este sentido, que en la búsqueda de conocer los casos complejos se llegó al fenómeno de la polivictimización y se empezó a revisar bibliografía al respecto, dándonos cuenta que la bibliografía en el contexto chileno es escasa.

Como una forma de conocer la polivictimización en la Comuna de Valparaíso, se decidió, realizar entrevistas a los profesionales interventores de programas especializados en maltrato infantil grave, ya que son ellos quienes en la práctica observan y pueden conceptualizar este fenómeno, tienen acercamiento con los niños y sus familias.

La entrevista que se utilizó fue de tipo semi estructurada, la cual respondía a los objetivos específicos:

- Identificar las dimensiones que los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso distinguen como relevantes para reconocer casos de polivictimización.
- Conocer las implicancias que se generan en el proceso de intervenciones reparatoria, la identificación de casos de polivictimización de niños, niñas y adolescentes.

4.4 Plan de análisis.

En una primera etapa se realizó las entrevistas a los profesionales interventores de programas especializados en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso.

Posterior a ello, se transcribieron las entrevistas realizadas, y se procedió al desarrollo de las codificaciones, destacando las ideas planteadas por los profesionales, por medio de citas textuales. Para ello, se establecieron previamente tópicos de estudios, con la finalidad de responder a los objetivos específicos planteados.

Los tópicos de estudios utilizados, fueron:

Primero objetivo: Complejidad

Segundo objetivo: Cuatro vías hacia la polivictimización de David Finkelhor

Particularidades de Valparaíso

Tercer Objetivo: Dificultades en la intervención reparatoria de los niños y niñas

Luego de las codificaciones que fueron identificadas, se procedió a agruparlas por categorías, por un lado, de acuerdo a las dimensiones preestablecidas, y por otro lado, aquellas que fueron emergentes no intencionadas, conformando nuevas dimensiones.

Posteriormente, para la interpretación de los discursos, se analiza cada dimensión, seleccionando las citas más representativas de cada idea.

Para su análisis, se estableció la descripción e interpretación de los discursos de los profesionales entrevistados, conjuntamente con el apoyo del marco teórico, esto es, los postulados de David Finkelhor sobre el fenómeno a investigar, los planteamientos de Urie Bronfenbrenner sobre el modelo ecológico, entre otros, para finalmente contrastar con argumentos fundamentados, e interpretar aquello que los profesionales señalan.

5. Análisis de entrevistas y resultados.

Objetivo Especifico 1:

“Identificar las dimensiones que los profesionales interventores de programa especializado en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso distinguen como relevantes para reconocer casos de polivictimización”.

En referencia a este objetivo, se responde mediante los resultados obtenidos del tópico de estudio “complejidad de los casos” en tanto los profesionales pueden dar cuenta del fenómeno de la polivictimización, mediante el reconocimiento de múltiples vulneraciones y/o victimizaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes además de la causal de ingreso determinada, ya sea por agresión sexual o maltrato físico y/o psicológico grave. Por lo tanto, las dimensiones emergentes son las expuestas a continuación:

- **Historia de vulneración.** En este sentido, los entrevistados y entrevistadas señalan lo siguiente:

“la mayoría de los casos el abuso sexual ocurre en un contexto de muchas vulneraciones previas...entonces, es como un recorrido en que los niños, eemm, habitualmente puede haber negligencia materna, o abandono materno, niños que pasan eeh, a cargo de distintas personas en las familias, niños que no tienen eeh...una figura adulta estable, significativa, que no logran diferencias en niveles de intimidad, de cercanía y distancia, los que los exponen, los que pasan

mucho tiempo en la calle, que por ende como no hay apoyo de una familia que esté permanentemente eeh, sosteniéndolo eeh, comienza haber dificultades escolares, posteriormente deserciones escolares, posteriormente vida de calle, posteriormente inicio en consumo de sustancias, hasta ahí me ha tocado llegar” (Psicólogo n°6).

“cuando un niño llega a vivir una situación de esa magnitud, es porque en el fondo ya ha venido viviendo una serie de situaciones de malos tratos a lo largo de su historia. Primero, siendo testigo, además recibiendo una herencia transgeneracional de historia de malos tratos, ehh la naturalización del maltrato por parte de los adultos cuidadores o que crían o que intentan criar”. (Trabajador Social n°2).

“...nosotros en este tiempo que hemos intervenido nos hemos dado cuenta, que en el fondo el abuso sexual en varios casos es como la guinda de la torta, o sea además, más encima al niño lo abusan, ya?, porque hay una serie de situaciones que han ido con el tiempo generándose en los niños, que además han sido intervenidos por la red, o sea, otro elemento frente a la complejidad tiene que ver con eso, con las múltiples atenciones que han tenido en la red, en distintos proyectos que lo han egresado de manera exitosa y tú lo ves en la práctica” (Trabajador Social n°4).

A partir de lo expuesto por los/las profesionales, es posible señalar que las historias de vulneraciones que presentan los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su desarrollo suelen coexistir, por lo tanto, se asocia estrechamente con el fenómeno de la polivictimización, en tanto son casos de niños que han sufrido múltiples victimizaciones, siendo la agresión sexual sólo otro evento vulnerador más en su vida, y no un hecho aislado.

Por otro lado, estos discursos reflejan lo que plantea Intebi (2009), al mencionar que *“los malos tratos contra los/as niños/as y los/as jóvenes no comienzan de manera brusca e impredecible. Por lo general, el comienzo es solapado, la evolución es crónica y episodios, de características menos dañinas, suelen agravarse en el curso del tiempo”* (citado por Calvo, M. 2013). Este planteamiento se manifiesta cuando se señala que los actos violentos comienzan con la naturalización de la violencia, negligencia, testigos de violencia intrafamiliar, etc., hasta culminar en abuso sexual.

Otros profesionales indican explícitamente que los casos más complejos son aquellos de polivictimización de niños, niñas y adolescentes, señalando que este fenómeno corresponde a la mayoría de casos. En este sentido señalan:

“Saco una carpeta y ese chico tiene polivictimización y todos, no sé po, voy a decir un caso concreto, tengo chicos que, que, mmm...viven situaciones de maltrato físico, pero que ingresaron

por abuso sexual, pero en esta historia además hay maltrato físico y psicológico grave, que además de esto tiene negligencia eeh, que además su hermana está en un programa de explotación sexual, situaciones de las que ellos fueron testigos, no solo vivió abuso sexual ella, sino que además fue testigo de cómo su hermana era agredida sexualmente, o explotada sexualmente, por lo tanto, es otra forma de victimización” (Psicólogo n°1).

“Pensando en el abuso sexual, la mayoría de los casos que recibimos acá eeh, uno pudiese encontrarse que la vulneración en la esfera sexual fuese, o es lo que a uno le gustaría encontrar, el evento vulnerador en la vida del niño, ¿cierto?, porque eeh, no sé, algo ocurrió que sus papás en algún momento se descuidaron, los papás no pueden controlar todas las variables, alguien aprovechó esa oportunidad y ocurrió ese episodio de abuso sexual, entonces, ahí uno pudiese eeh, trabajar sólo con eso, ¿no?...pero trabajas con eso y trabajas en la reparación, “reparación” de eso em, con una familia que...con un niño que está con contención y con apoyo, que están otros ámbitos de su vida libres de victimizaciones, sin embargo, yo diría, es la excepción” (Psicólogo n°6).

“...no es que se da esta cosa como de...de que el niño, un caso de libro, un niño que es abusado por única vez, por un extraño, y que en la familia no pasaba nada y que nadie se dio cuenta, pero en la familia estaba todo bien, no tenemos ningún caso, ninguno de libro, no tenemos ninguno”. (Trabajador social n°4).

De esta manera los discursos reflejan que el fenómeno de la polivictimización infantil existe, que es un fenómeno frecuente. Son niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en diferentes ámbitos de su vida a lo largo de su desarrollo, no solo limitada a la esfera de la sexualidad o al maltrato físico. El evento único de vulneración no existe o pertenece a la escasa excepción.

Estos hallazgos permiten obtener una mirada más integral sobre los distintos tipos de violencia que enfrentan los niños niñas y adolescentes y no dirigir la atención solo a una forma de violencia por ser considerada más visible o más grave. En este sentido estudios sobre violencia infantil se centran principalmente en tipos de violencia de manera segmentada, a modo de ejemplo, Unicef en el cuarto estudio de maltrato infantil publicado en el año 2012 indica que el 71% recibe algún tipo de violencia de parte de su padre o madre y sólo un 29% no es víctima de maltrato en su hogar. Asimismo establece que un 25,9% de los niños, niñas y adolescentes recibe violencia física grave, un 25,6% violencia física leve y un 19,5% violencia psicológica. De esta manera surge la interrogante ¿Por qué se considera que quiénes sufren violencia física grave no entran en la categoría de violencia psicológica? ¿No contar con adultos protectores a que categoría corresponde?

¿Qué el padre golpee a la madre figura en alguna categoría? En definitiva queda de manifiesto que la violencia hacia los niños niñas y adolescentes no se da de forma única, “niña violentada sexualmente” “niño maltratado físicamente”, es un fenómeno mucho más complejo que trae consigo historias de violencia simultáneas que no se deben invisibilizar.

Por otro lado, los profesionales distinguen que la mayoría de los actos violentos hacia los niños, niñas y adolescentes ocurre en el ámbito familiar, entendido como aquel que *“se produce dentro del hábitat cotidiano del niño, es decir, su familia. En este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a cargo su educación, formación y cuidado”* (Arredondo, V., Knaak, M., Lira, G., Silva A., Zamora I., 1998). Al respecto los entrevistados señalan:

“el fenómeno se da con familias, al interior de la familia, no es que el agresor sea un extraño, yo te digo de los casos habrá cuatro de los doscientos y tanto, que hemos atendido nosotros en este tiempo” (Trabajadora social n°4)

De acuerdo a lo anterior se identifican en los discursos, los siguientes tipos de victimizaciones al interior de la familia, además de la causal de ingreso:

“Lo que yo mas veo en el fondo es negligencia, como maltrato psicológico mucho maltrato psicológico, eh maltrato físico pero no en tanta medida y abuso sexual” (Trabajador Social N° 2)

“Creo que la mayor frecuencia es la testigo de violencia intrafamiliar y también negligencia, abandono emocional también, creo que esas tres son las que lideran” (Psicólogo n°7)

Como se puede observar a partir de los discursos, los niños, niñas y adolescentes son víctimas de distintos tipos de violencia principalmente en su entorno familiar. Los agresores son figuras significativas y cercanas para ellos y ellas. Este hallazgo coincide plenamente con la literatura existente sobre maltrato infantil al establecer que *“en las últimas décadas se ha reconocido y documentado que la violencia contra los niños ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia —física, sexual y psicológica, así como la desatención deliberada— es un fenómeno corriente. Desde la infancia temprana hasta los 18 años de edad, los niños son vulnerables a variadas formas de violencia en sus hogares. Los agresores son diferentes de acuerdo con la edad y madurez de la víctima, y pueden ser los padres, padrastros, padres de acogida, hermanos y otros miembros de la familia y cuidadores”*. (ONU, 2006).

Otro dato que avala este planteamiento lo otorga la Corporación Paicabí indicando que *“respecto a la relación entre niño/a agresor, en el 17% de los casos correspondió a la figura del Padre, en el 12% correspondió a la figura de Conviviente de la madre, 10% a la figura del tío. Seguidamente, en el 12% correspondió a la figura de Otro Familiar, estos datos dan cuenta, de la manifestación del fenómeno como correspondiente al contexto familiar y de la esfera cotidiana de los niños y niñas, teniendo la experiencia del maltrato un carácter vincular”* (Proyecto Paicabí 2011. Por lo tanto, los niños, niñas y adolescentes que han vivenciado o vivencian situaciones de violencia al interior de la familia son casos más complejos, en tanto las figuras que debiesen ser de protección son precisamente quienes vulneran sus derechos.

Si bien la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes ocurre en la esfera familiar, los profesionales también distinguen victimizaciones extrafamiliares siendo *“aquellas que se producen fuera del ámbito familiar y que puede ser dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo. En él se suele incluir: maltrato institucional, explotación laboral, abuso sexual, consumismo, maltrato consecutivo al urbanismo, etc”* (Arredondo, V., Knaak, M., Lira, G., Silva A., Zamora I., 1998). Respecto a ello, se señala que:

“situaciones, donde se van sumando otras cosas, por ejemplo son víctimas de bullying de los pares, son víctima de maltrato institucional, además de todo el historial que tienen, por eso los niños de los hogares son un ejemplo súper importante” (Psicólogo n°1).

“Niños institucionalizados, también son otro grupo que genera, la institucionalización son, puede ser un indicador que se utiliza en este caso, va a ser más complejo, porque lo que se sabe hoy en día es que no solo la institucionalización es sí genera daño, o sea, no sólo el niño carga, llegó a estar en un hogar porque su familia fue negligente o porque vivió historias de vulneración grave, si no que el hecho de estar en un hogar comienza a repercutir negativamente en ellos, por un montón de razones pero, pero en general de que estén institucionalizados es grave” (Psicólogo n°1).

“además, está institucionalizado en una institución que no funciona bien, es más grave todavía porque hay maltrato institucional, porque los educadores los maltratan, eeh...porque hay pocos profesionales, porque hay mucha rotación de los equipos; mira, imagina que temas como el clima laboral hacen que la gente no quiera trabajar ahí, entonces eso como que repercute en los niños” (Psicólogo n°1).

De lo anteriormente expuesto, se desprende que si bien el niño, niña o adolescente carga con una historia de violencia por su propia familia o entorno inmediato, no es menos importante lo que ocurre fuera de la esfera familiar como el colegio y las instituciones sociales. La polivictimización precisamente ofrece esta mirada, una mirada holística que considere todos los entornos de desarrollo de los niños y niñas. Ayuda a comprender que los niños, niñas y adolescentes pueden estar insertos en un entorno específico en donde se produce la victimización, pero que además existen otros contextos en donde pueden ir surgiendo la misma u otras formas de victimización. Así, los profesionales indican que niños, niñas y adolescentes institucionalizados se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad al estar expuestos además al maltrato institucional.

El maltrato institucional hace referencia a *“cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia”* (Millán, García, Hurtado, Morilla y Sepúlveda, pag. 11, 2006). Este contexto sinperjudica gravemente el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ya que, las instituciones sociales y profesionales que deberían dirigir sus acciones a la protección de derechos son entes vulneradores de los mismos. De esta manera surge la interrogante ¿Quiénes efectivamente velan por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes? ¿En quiénes pueden confiar los niños y niñas violentados en su entorno familiar y en instituciones sociales? Sin duda es una situación de mayor desamparo, pues además de la causal de ingreso a la institución, también son afectados por lo que se denomina “victimización secundaria”.

-Manifestación de daño: Los profesionales señalan que esta dimensión les permite reconocer la complejidad de los casos relacionados con historias de múltiples vulneraciones o victimizaciones.

En este sentido, es posible señalar que se presentan diferentes perspectivas respecto a las manifestaciones de daño, por un lado, se identifican aquellas manifestaciones que pueden ser observables y que están diagnosticados, al respecto se señala que:

“los adolescentes, tienen diagnósticos de autolesiones, trastornos del desarrollo de la personalidad, varios intentos suicidios, tienen un trastornos de ánimo también, también así como que la historia de vulneración hace que esto se traduzca en muchos diagnósticos psiquiátricos y

que hoy en días sabemos que además tienen cierto asidero porque hay unas alteraciones cerebrales, de neurotransmisores, eso, la historia de vulneración” (Psicólogo n°1).

Por otro lado, se identifican aquellas manifestaciones de daños que están presentes, pero que no son observables de manera inmediata, más bien se distinguen en el proceso de intervención, cuando señalan que:

“los casos más complejos, fijate que son aquellos que inicialmente tu no ves nada, tenemos muchos casos que estamos varios meses con la sospecha de abuso y sin nada, o sea no hay ninguna manifestación del niño, no hay una manifestación clara en términos de sexualidad, o sea como de conductas sexualizadas, el adulto sigue negando, la escuela lo ve perfecta, pasan meses que traen ese discurso, hasta que de repente el niño uuh, por algún lado, por algún lado se le escapa, ¿ya? eeh, y de repente se le escapan situaciones que son heavy, terribles, que no tiene que ver con el abuso sexual, o sea un maltrato crónico por parte de los adultos, ¿ya? un maltrato heavy por parte de sus compañeros de colegio, y que tú dices, oye, en realidad oye el abuso sexual apareció acá porque estaba tan vulnerado, estaba tan mal, que el adulto que lo pilló lo agarró y lo abusó po, y coincidentemente no es una situación única que se produce en un momento, son situaciones que se producen de manera, en el tiempo de manera marcada” (Trabajador Social n°4).

Por lo tanto, de acuerdo a lo señalado por los profesionales, la manifestación del daño en ocasiones es fácilmente observable como lesiones, conductas sexualizadas, autoagresiones, intentos de suicidio, trastornos conductuales, entre otros, sin embargo la manifestación de daño puede ser poco visible, ya que, los niños y niñas presentan conductas adecuadas, con discursos de familias y profesores que todo anda bien, sin embargo, el daño está latente y puede ser manifestado en circunstancias inesperadas. El niño, niña o adolescente que no manifiesta daño no se le debe restar importancia, puede que sea un caso de polivictimización, pues, trae arraigada historias de malos tratos perpetrados en el tiempo que en algún momento se dan a conocer.

Respecto a la gravedad de daño presentado por niños, niñas y adolescentes, los profesionales señalan que se relaciona con la cronicidad del maltrato en cualquiera de sus formas. Al respecto se señala:

“cuando el maltrato en cualquiera de sus formas es un maltrato crónico, que ha provocado que un niño esté sometido a un estrés crónico durante mucho tiempo, eeh...y en años cruciales” (Psicólogo n°6).

Por otro lado, los profesionales señalan que el daño principal que presentan los niños, niñas y adolescentes no necesariamente se relacionan a la causal de ingreso determinada, es decir, por agresión sexual infantil o maltrato físico y/o psicológico grave. Al respecto se señala:

“uno trata de investigar que hubo una denuncia por abuso sexual, pero en el fondo te das cuenta que ...y nos vamos dando cuenta en el camino que los niños, el daño principal que presentan tiene que ver con una historia de violencia intrafamiliar más que de abuso sexual” (Trabajador Social n°2).

“en ese sentido también pienso como si un chico que yo recibo ha sufrido episodios de negligencia, eem...maltrato verbal, no necesariamente que hayan golpes físicos, pero que haya abandono materno, eso puede generar un daño tan grave como un niño que ha sufrido maltrato físico permanentemente” (Psicólogo n°6).

Por lo tanto, queda de manifiesto que la gravedad del daño en los niños, niñas y adolescentes no se relaciona necesariamente a la esfera de la sexualidad o maltrato físico, el significado que le otorgan los propios niños y niñas a su historia personal y/o familiar indicarán el nivel de gravedad ya que, otros tipos de victimización pueden incluso ser más graves que la causal de ingreso, como la negligencia materna, exposición a la violencia intrafamiliar, acoso escolar, entre otras.

En relación a la cronicidad del maltrato, Finkelhor (2011), en su estudio planeta que los niños polivíctimas presentaron mayor nivel de angustia, que los niños que fueron víctimas de un tipo de victimización crónica, es decir, aquellos que no tenían diferentes tipos de vulneraciones adicionales. A modo de ilustración, señala que tener múltiples victimizaciones sexuales no se asocia a altos niveles de angustia como cualquier victimización sexual en combinación con otros tipos de victimización. En este sentido, los profesionales en sus discursos plantean que la mayoría de los casos ingresados presentan victimización sexual sumado a otro tipo de victimizaciones y marcadas en el tiempo, por lo tanto, son casos de niños y niñas que presentan o pueden presentar trauma complejo correspondiente a la experiencia de eventos traumáticos múltiples, crónicos y prolongados, generalmente de naturaleza interpersonal y ocurridos desde edades tempranas (Van der Kolk, 2009 citado po Calvo, M). Por su definición el trauma complejo se asocia estrechamente a casos de polivictimización.

-Condiciones de protección: Esta dimensión emerge desde el discurso de los profesionales en tanto reconocen casos de polivictimización a partir de las condiciones de protección de niños, niñas y adolescentes a partir de su contexto familiar.

Respecto a esta dimensión, los entrevistados y entrevistadas señalan lo siguiente:

“Para poder determinar la gravedad del maltrato de los niños, en este caso no solo tenemos que focalizarnos en los daños físicos o psicológicos, si no el contexto que envuelve al niño. Esto quiere decir en la familia. Para mí por lo menos, el nivel de gravedad tiene que ver con los lazos de apego que hay en el interior de la familia, en quién es el agresor, y si el niño tiene alguna figura significativa que lo esté protegiendo... Porque no es lo mismo atender a un niño que ha sido abusado sexualmente que esté dentro de un contexto familiar, que lo mantiene protegido y pueda prevenir una futura agresión, o niños que están solo, sumados a los escasos recursos o aislados socialmente” (Trabajador Social n°8).

“los casos más difíciles de trabajar es cuando no existe la presencia de adultos cuidadores responsables. Porque ahí se da un fenómeno bien particular, que es la ausencia de figuras protectoras, entonces ello dificulta un espacio contenedor donde el niño pueda expresar la situación de vulneración que lo ha afectado y eso hace altamente complejo el trabajo” (Psicólogo n°5).

“saber si ese niño o niña está o no en contacto con la figura que lo agredió, emm, si cuenta con un adulto que en el fondo no va a favorecer ese contacto y que le da credibilidad a la situación de maltrato, igual hay adultos que en el fondo lo naturalizan o simplemente no les creen a los niños y facilitan que sigan en contacto con el agresor” (Trabajador Social n°3).

En este sentido desde los discursos de los profesionales se desprende que es fundamental el contexto familiar en el cual se desarrollan los niños y niñas, en tanto debe ser de protección contando con figuras significativas que tengan la capacidad de interrumpir y prevenir situaciones de maltrato. Figuras de protección que sean capaces de problematizar la situación vivida, y solicitar apoyo. Estos elementos también son estipulados por el Servicio Nacional de Menores al establecer las condiciones de protección necesarias para los niños, niñas y adolescentes indicando que se requiere la interrupción real y material del maltrato y/o abuso sexual, la no responsabilización y culpabilización del niño por la situación vivenciada y la presencia de una o varias personas protectoras con un vínculo significativo para el niño. (Sename, 2012). Sin embargo, estas condiciones no se presentan en la mayoría de los casos, puesto que, como se ha mencionado con anterioridad, los agresores son precisamente miembros del entorno familiar o cercanos a este, por tanto, es dificultoso separar a estas figuras de la vida del niño o niña y prevenir futuras agresiones.

Por otra parte no otorgar validez o credibilidad al relato de los niños y niñas, genera que la situación de maltrato no se interrumpa y que el niño siga en contacto con el agresor manteniéndolo expuesto a múltiples victimizaciones. En este sentido se plantea que *“en muchos casos, los padres y madres que deberían proteger a sus hijos e hijas guardan silencio si el responsable de la violencia es el cónyuge u otro miembro de la familia, o un miembro más poderoso de la sociedad, como un empleador, un agente de la policía o un líder comunitario. El temor está estrechamente relacionado con el estigma frecuentemente asociado a la denuncia de la violencia. En sociedades en las que las ideas patriarcales del “honor” familiar se valoran por encima de los derechos humanos y el bienestar de las niñas, un incidente de violación o violencia sexual puede provocar el ostracismo de la víctima, más violencia e incluso hasta su muerte a manos de su familia.”* (ONU, 2006) Así, la familia opta por no problematizar la situación y mantener el relato del niño o niña como tema tabú para no perjudicar a otro miembro de la familia involucrado.

-Transgeneracionalidad. Por otro lado, la transgeneracionalidad es otra dimensión emergente a partir del discurso de los profesionales al momento de distinguir casos de polivictimización, al respecto señalan:

“Nosotras evaluamos a la hora de la entrevista, otras situaciones que tiene que ver con la transgeneracionalidad, que, cómo el fenómeno del abuso sexual o del maltrato en general eeh...se manifiesta, eeh... a partir de sus generaciones anteriores, de cómo esto se ha ido repitiendo en el tiempo, pa mi es un elemento importante de la complejidad” (Trabajadora Social n°4).

“La polivictimización del niño es la consecuencia de muchas otras previas, entonces hay factores como familias que son disfuncionales eeh, y el tema es que son familias que no están, o sea...el tema de lo que pasa con el niño es como casi parte de la historia digamos, como que ha habido tantos en la familia que han pasado por hogares, tantos han recibido maltrato, tantas han sido abusadas sexualmente, y es parte de la vida, la naturalización de la vulneración perpetúa...” (Psicólogo n°6).

“...respecto de las familias, eeh...por ejemplo, la historia que trae la familia de violencia, de abuso, eeh...también el tema, observar ahí si es transgeneracional, esto que está sucediendo...” (Psicólogo n°7).

De acuerdo a lo anterior, la historia familiar marcada por componentes violentos o situaciones de vulneración tiende a repetirse en el tiempo, transmitiéndose de generación en generación. En este sentido sufrir abuso sexual, maltrato grave, o residir en un hogar de protección, son eventos

considerados como parte de la vida, puesto que, también lo vivenció el padre, la madre, la abuela y así sucesivamente, naturalizando aquellas experiencias de vulneración.

Esta transgeneracionalidad de maltrato se debe a que es en la familia donde se aprenden ciertos patrones de conducta siendo el agente socializador más importante. De esta manera “los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos entre los que se encuentra los estereotipos de género, desigualdad entre hombre/mujer, la relaciones con los demás, así como sobre la legitimidad del uso de la violencia como medio de resolver conflictos, que sientan las bases de comportamientos maltratantes futuros en las relaciones de pareja. (Sepúlveda, A. p. 13., 2006). Debemos recordar que estos padres, madres, etc fueron niños y posiblemente vivenciaron situaciones de violencia que ahora en la adultez replican con sus hijos.

Ciertamente la historia de maltrato transgeneracional en las familias otorga mayor complejidad a los casos, ya que, el niño o niña no contará con adultos protectores que visibilicen el maltrato y lo interrumpen, y por otro lado, favorecerá la exposición a otras vulneraciones. Sin embargo, es de destacar que no todas las familias replican las situaciones de maltrato hacia sus hijos o hijas, pues tienen la capacidad de problematizar la situación y romper con este círculo de violencia.

Objetivo específico 2.

“Conocer causas que pueden incidir en la aparición de polivictimización en niños, niñas y adolescentes en la comuna de Valparaíso”.

En referencia a este objetivo, se responde mediante los resultados obtenidos de acuerdo a los planteamientos de David Finkelhor, quien establece que existen cuatro vías que conducen a la polivictimización, siendo las familias multiproblemáticas, las familias peligrosas, los barrios peligrosos, y condiciones emocionales preexistentes en los niños/as.

Si bien, estas categorías son preestablecidas, las preguntas semiestructuradas permitieron a los profesionales contrastar dichos planteamientos, y distinguir otros ámbitos que pueden incidir en la polivictimización de acuerdo a su experiencia profesional.

Por lo tanto, a continuación se exponen los planteamientos de David Finkelhor para su análisis.

-Familias multiproblemáticas.

Algunos profesionales manifiestan estar de acuerdo que las familias multiproblemáticas son uno de los caminos que llevan a la polivictimización, al respecto definen a estas familias como:

“Las familias son multiproblemáticas, o sea, que al interior de las familias hay diversas problemáticas que gatillan este descontrol, y esta falta de capacidad de resolver los problemas de mejor manera, de manera asertiva, y que los hacen cometer muchos errores u omisiones que generalmente, en mi experiencia me ha tocado, más del lado de la omisión y el desentenderse, porque a raíz de múltiples problemáticas que tienen, o se hacen cargo del tema económico o se hacen cargo del desarrollo de los hijos, y en la escala de prioridades es súper errática muchas veces” (Trabajador Social n°8).

“...son familias que están muy centradas en la sobrevivencia, por ende el tema del cuidado, de la crianza, es algo que está en último plano, emm, familias excesivamente estresadas, familias, em...con otros problemas, con problemas de adicciones, alcoholismo eeh...todas las variables estructurales, que complejizan aún más esta situación” (Psicólogo n°6).

“...familias multiproblemáticas, son aquellas familias donde hay crisis recurrentes, donde hay más de un solo problema, no se po, hay consumo, además hay alguien enfermo que tiene trastornos psiquiátricos, y hay problemas socio económicos, no es un problema, son varios, por ejemplo, hay otras familias que tienen crisis recurrentes, donde se da esta sensación de estar apagando incendios todo el rato” (Psicólogo n°1).

“Ahora en general, la situaciones que viven los niños, vienen desde su casa, o sea, estos elementos, son precisamente como las familias son multiproblemáticas, la mayoría tiene límites súper abiertos, y dejan que entren toda esta malignidad del entorno en su familia, pero todo parte desde la transgeneracionalidad, como lo hemos relacionado de generación en generación, para que finalmente éste llegue donde está” (Trabajador Social n°4).

“ya una familia que no tenga los recursos económicos eeh...necesarios para satisfacer las necesidades básicas, eeh...van a ser padres que van a estar estresados, y con un niño con déficit atención, con hiperactividad...emm...no van, van a a estar estresados, y no van a tener las capacidades como de tener eeh...de saber qué hacer con ese niño, de tener paciencia en las conductas que...que haga este niño, por ejemplo” (Psicólogo n°7).

Al respecto, los profesionales señalan que las familias multiproblemáticas son aquellas que presentan dificultades para la resolución de las diversas problemáticas que se les presenta, siendo la omisión una de las alternativas para evitar abarcar mayores cantidades de problemas. En este

sentido, se destaca que los adultos se preocupan mayormente de la sobrevivencia, de cubrir las necesidades básicas de su familia, más que del cuidado de los niños o niñas, dejando esta responsabilidad como última prioridad.

Por otra parte se señala el alto estrés que tienen las familias producto de las recurrentes crisis familiares, ya que aparte de tener que cubrir las necesidades básicas, hay miembros de la familia que sufren de alguna enfermedad, hay otros que sufren de adicciones, tales como el alcoholismo o drogadicción, por ende son una familia con diversos problemas.

Otros factores que son identificados, es que no existen límites claros respecto a la dinámica familiar, no propiciando un contexto protector para los miembros que esta familia compone, en especial de los niños.

Concordando con lo que señalan los profesionales, las familias multiproblemáticas se conceptualizan como un *“sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad”* (Gómez, Muñoz y Haz., 2007). Así mismo, proponen que las características de las familias multiproblemáticas son la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, el abandono de las funciones parentales y el aislamiento, las enfermedades, la cesantía, las relaciones conflictivas al interior del sistema familia, negligencia, maltrato infantil grave, entre otras.

Desde una mirada ecológica, la familia es el contexto más próximo al niño, por lo tanto, al tener las características antes descritas como multiproblemáticas, este se convierte inmediatamente en un contexto que no es protector, donde los adultos no logran sobrellevar las diversas dificultades que se les presentan, situando al niño en un ambiente que no satisface sus necesidades ni su cuidado.

No obstante, hay profesionales que están en desacuerdo con esta vía hacia la polivictimización que plantea el autor, señalando que:

“yo creo que es una mirada muy micro, muy micro social del fenómeno del maltrato infantil, eeh..yo creo que no marca mucha diferencia respecto a lo que antes se observaba o lo que se vivenciaba de que el maltrato era un asunto familiar, que nadie se metía y nadie debía meterse porque el hijo es mío y yo lo crío como yo quiero criar...yo creo que las teorías más asociadas a esta visión más macro donde ponen el tema de la violencia infantil como un problema social, yo

creo que rompe un poco con el secreto, con la dinámica abusiva y violenta que se genera al interior de los grupos pequeños como la familia” (Trabajador Social n°2).

“...para un chiquillo de doce, trece, quince años, con consumo problemático, que no esté estudiando es porque no tiene apoyo afectivo, y ese apoyo afectivo no es culpa solamente de la familia, porque ha sido una familia que no ha tenido oportunidades, que ha tenido...me entiendes. Entonces, en el fondo es una problemática social y cómo responde la policía social, culpando a este chiquillo, porque en el fondo si no lo culpa a él habría que culpar por último al papá o a la mamá” (Trabajador Social n°2).

“...también consideraría lo que yo nombré antes, que tiene que ver con el tema de mm...eeh...más allá de la comunidad incluso, eeh...con las políticas públicas que dicen relación con generar un sistema de alta protección a la infancia en el fondo...”(Trabajador social n°3).

“también ocurre en sectores con mayores recursos, con mayores accesos a la cultura, a herramientas de aprendizaje, yo creo que tiene que ver con una cuestión mucho más estructural y más anquilosada, de mucho más tiempo que arrastramos desde la Colonia, que se ha ido modificando con la tecnología, con las nuevas formas de trabajo, pero en el fondo, eeh...la explotación laboral, la explotación comercial son elementos que se van modificando y acomodando a las distintas relaciones interpersonales” (Trabajador Social n°2).

“la desigualdad que existe acá en Chile mm...creo que eso también genera frustración, rabia, estrés, y que finalmente desembocan que...en que los papás no tengan paciencia con los niños” (Psicólogo n°6).

Por lo tanto, emerge una nueva categoría desde los discursos de los profesionales, relacionado a **aspectos socio-políticos**, ya que por un lado, señalan que observar a la familia como multiproblemáticas es una mirada micro social del fenómeno de la polivictimización, haciendo alusión que así, se estaría responsabilizando sólo a este microsistema frente a no poder satisfacer sus necesidades básicas. No obstante, esto respondería a problemas más a nivel estructural, macrosocial, que a través de marcos normativos como el modelo económico, la política pública, y la desigualdad generada por esto, influirían en las familias y a su vez a los niños y niñas.

Por lo tanto, esta perspectiva responde a una violencia de tipo estructural, la cual “es una expresión de violencia indirecta e invisible, originada por la injusticia y desigualdad que caracteriza a la actual estructura social, económica y política. Se la caracteriza como de silenciosa porque es

“aparentemente anónima, pero cuyos orígenes siempre son personas, o las decisiones políticas o económicas tomadas por ellas”(Terra, V., Latorre, A., Salazar, S. 2013. P.10).

-Familias peligrosas.

Respecto de las familias peligrosas como vía hacia la polivictimización, un profesional manifiesta que:

“el tema de las familias peligrosas, sipo, claro que sí, ahora mm...yo creo que la familia propiamente tal no es, o sea, dentro de la familia hay una dinámica que es violenta, pero porque el contexto es violento po, o sea, si tú lo pensai, la sociedad es violenta, la forma de comunicarnos es violenta y agresiva, eeh...o sea, los niños no son solamente violentados en su casa, sino también en la escuela, en el barrio, cuando se suben a la micro, o sea, en todos los momentos de la vida del niño hay una exposición a la agresión, ya?. Ahora la familia peligrosa propiamente tal, eeh...es una familia que es posible trabajar, o sea nosotros tenemos hartos niños que son observantes de violencia intrafamiliar y víctima de violencia física, donde el principal agresor es la mujer, y lo hemos podido trabajar súper bien, y también cuando el agresor es el padre, también lo hemos podido trabajar, eeh...pero, siempre y cuando no tengan otras condiciones” (Trabajador Social n°4).

Al respecto, el profesional quiere decir que las familias son violentas pero en relación a sus dinámicas, y que éstas a su vez se manifiestan de tal forma puesto que la misma sociedad se comporta violentamente. En este sentido, en los diversos contextos en los cuales se desenvuelve el niño y su familia, este será violento, correspondiendo entonces a una situación de orden macro social.

Por otra parte, la violencia correspondería a un nivel más transversal, puesto que se generaría en los distintos estratos sociales, no siendo una característica solamente de aquellos más pobres o carentes de recursos. En este mismo sentido, la violencia, el maltrato infantil, “está múltiplemente determinado por fuerzas que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura en la que el individuo y la familia están inmersos” (Belsky, 1980).

Por lo tanto, se comprende que desde el macrosistema, se representarían los valores culturales y creencias que permitirían y fomentarían el maltrato o violencia infantil, influyendo en los otros tres niveles, el niño o niña, la familia y la comunidad (García F. p. 4.). Así, el modelo ecológico, “destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios” (García F. p. 4.).

-Barrios peligrosos, referido a aquellos que en sus espacios las personas que allí habitan se ven enfrentados a carencias o deterioros del mismo, aspectos que obstaculizan su subsistencia y desarrollo personal.

Al respecto, los profesionales señalan que:

“Barrios peligrosos también, considero que tiene que ver porque...porque no es lo mismo un niño que crece eeh, no sé, a ver...eeeh, qué barrio podría ser tranquilo? Eeh...pensemos en Viña, en I norte, no sé, estas calles como más, más ordenaditas eeh...que van a un colegio ahí cerca en la esquina, eeh no sé, no es lo mismo, y que tenga satisfechas todas sus necesidades, no es lo mismo vivir en un cerro en Rocuant por ejemplo, donde salen niños y está...eh...hay personas consumiendo o hay micro tráfico, están como en el mismo...como en las mismas situaciones peligrosas po, entonces es muy distinto, un niño va a crecer de otra manera, ah...y ahora para mí, los niños nacen como en una tabla rasa, así como en blanco y va a ser distinto el impacto de crecer en un barrio tranquilo a un barrio peligroso” (Psicólogo n°7).

“El contexto donde ellos viven, que vivan en, podemos llamarlo comunidades de alto riesgo, comunidades donde hay micro tráfico, donde hay mucha violencia naturalizada, donde la gente asume como una identidad así como negativa porque viven en esa zona “ah, yo soy de la isla”, “yo soy de la pintana”, entonces, asumo una identidad, que soy choro, que la violencia está bien, etc, etc, o estas familias que viven en tomas, en situaciones como marginalizadas, eeh...los que viven en comunidades de riesgo...” (Psicólogo n°1).

“...harta gente que trabaja en el micro tráfico también, y que viven en estos barrios rojos po, y que ellos mismo identifican, no y los niños dicen: no tía, yo vivo en un barrio rojo, ¿y qué es un barrio rojo?, es que hay disparos, que hay tráfico de drogas, que siempre se llevan presa a la gente, que siempre llegan los pacos, ya?, o sea yo creo que sí es un elemento importante de la polivictimización” (Trabajador social n°4).

“niños que viven situaciones peligrosas o en barrios peligrosos, y ahí está por ejemplo, donde está el tema como de las pandillas, grupos, además ellos participan en estos temas, como de las, de las barras de fútbol, entonces también ellos sin darse cuenta siendo niños ven situaciones de violencia, y a veces ni pueden imaginar que son víctimas de ello, hasta les puede parecer entretenido ver cómo se pegan o apuñalan” (Psicólogo n°1).

Los profesionales, señalan que los barrios peligrosos o las comunidades de alto riesgo, son aquellas que tienen problemas con el micro tráfico, el consumo de drogas, y que la violencia es naturalizada; de esta forma los niños y niñas, constantemente se encuentran en espacios que no son protectores, y que más bien vulneran de una u otra forma sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, los profesionales plantean que los niños irán adoptando conductas violentas de acuerdo a cómo es que su contexto se desarrolla, en este sentido, si un barrio presenta problemas con el consumo, el micro tráfico, o constantes actos de violencia entre sus pares, el niño naturalizará tales situaciones, pudiendo incluso replicar ciertas conductas. No obstante, aquellos niños que se encuentren en contextos más adecuados, donde no se observan problemáticas de este tipo, su desarrollo sería distinto, puesto que no se expondrían a actos de violencia por ejemplo.

Aquello, tiene relación con lo que plantea Bronfenbrenner (1987) desde su Modelo Ecológico, puesto que señala que desde los distintos contextos o niveles en los que se encuentra el niño, éste será influenciado constantemente. En este caso, el rol que tiene la comunidad, el barrio o el vecindario, corresponden a los microsistemas primarios del niño, puesto que son unos de los ámbitos más próximos a éste y su familia, por lo tanto, de acuerdo a las características que este entorno tenga, se adoptará una identidad representativa.

-Problemas emocionales preexistentes en los niños, aquellos que el niño desarrollaría sin influencias externas, no siendo parte de sintomatologías o respuestas a experiencias de vulneración, sino más bien, que ya vienen adquiridas.

Al respecto, uno de los profesionales entrevistados manifiesta estar de acuerdo que los problemas preexistentes en los niños puede ser una de las causales que incidan en la polivictimización, señalando que:

“las características emocionales o inherentes es como más sospechoso, pero a mí me hace sentido, porque por ejemplo un niño que tiene déficit atencional, es menos tolerado, tolerado por los adultos, y es una característica que hoy en día uno puede a ver...como discurso que se maneja, el déficit atencional es resultado de temas de neurotransmisores, de temas genéticos, pero ese chico solo por nacer con esa característica está en una organización que va a ser probablemente más fácilmente polivictimizado, porque en la escuela no lo van a tolerar, porque los pares lo van a encontrar el niño más pesado, no respeta los turnos y le van a empezar a hacer bullying, porque los papás no lo van a tolerar mucho y lo van a agredir también, etc., porque al mismo tiempo que es agredido por sus padres, por los pares, es un niño más dependiente, y llega un adulto se aprovecha de eso, y lo

engatusa y lo abusa sexualmente, entonces claro, yo de esa forma si estoy de acuerdo con eso” (Psicólogo n°1).

Respecto a lo que señala el profesional, se comprenden los problemas preexistentes en los niños de acuerdo a la presencia de trastornos pero que son producto de la genética, desarrollando diversos trastornos, como el déficit atencional por ejemplo. Entonces, tales condiciones que se generan por herencia, harán que posiblemente el niño no sea tolerado en distintos espacios o contextos, pues no habría comprensión de dichas conductas.

Por otro lado, otro profesional al respecto señala que:

“respecto a la condición preexistente... eeh, no estoy muy de acuerdo, yo creo es una manifestación de daño, a ver, podría ser preexistente dentro de esta familia peligrosa, tiene q ver con algunos trastornos de personalidad, que nosotros hemos, que también eso le agrega complejidad al caso, que tiene que ver con los trastornos de personalidad de las adultas...” (Trabajador Social n°4).

“también hay un componente ahí genético, la esquizofrenia tiene un componente que es genético a la base po, entonces nosotros en esos casos, es donde tratamos de despejar desde la psiquiátra, con la psiquiátra infantil, estas cosas, como estos niños que son tan pequeños no se vinculan, no tienen contacto visual, tiene una conducta súper irruptiva, eeh, una conducta desorganizada, y que no es solamente una manifestación, por eso te digo no es solamente una manifestación de daño, claro, porque si hay un niño que tiene todas estas características, es como manifestación de daño, porque hay también antecedentes que te dicen que la mamá es igualita, ya? y es igualita porque ella también tiene experiencia asociada” (Trabajador Social n°4).

En este sentido el profesional señala no estar de acuerdo con tales condiciones, no obstante, que podrían existir condiciones preexistentes por herencia genética, en casos de aquellas madres que presentan alguna psicopatología, como la esquizofrenia o trastornos de personalidad. En estos casos, los niños podrían desarrollar ciertas conductas que no necesariamente estarían asociadas a las experiencias de vulneración, por lo tanto como no son claras de identificar como preexistentes o no, son evaluadas por la psiquiatra infantil del mismo Centro.

Por lo tanto, en ambos discursos se infiere que la posibilidad de que el niño tenga problemas emocionales preexistentes está dada por una herencia genética de sus padres, quienes presentan trastornos psicopatológicos, y que facilitaría que el niño sea polivictimizado. No obstante, también señalan la posibilidad que estas condiciones no sean preexistentes, sino más bien, sean producto de las experiencias de vulneración asociadas.

Por otro lado, quienes están en desacuerdo con el planteamiento del autor respecto a los problemas preexistente en los niños, señalan que:

“yo estaría un poco en desacuerdo en las características propias del niño, eem...porque las otras, por ejemplo con familias peligrosas se refiera familias que tienen características eeh violentas, solamente violentas, no lo veo que las familias tóxicas, sino que más violentas, claro, em...a ver...déjame pensar...porque, sacaría la de los niños, porque yo creo que en definitiva los niños son como un producto de las pautas de crianza o de lo que son los padres y la sociedad en general, entonces creo que eeh...si un niño tiene ciertas características, debería la familia de alguna forma contener esa, ese niño” (Psicólogo n°7).

“es que esas condiciones preexistentes, ese desarrollo emocional está totalmente mediatizado por ese otro contexto, o sea, si tenemos familias multiproblemáticas, familias altamente riesgosas y violentas obviamente el desarrollo emocional de ese chico lo va a volver altamente vulnerable, porque no tiene recuerdo, no tiene como decir que no, cómo protegerse, entonces son súper vulnerables a nuevas situaciones además de la que puedan vivir en su propio sistema o clan familiar a todo lo que esté expuesto en ese sentido” (Psicólogo n°5).

Al respecto, los profesionales señalan que aquellas condiciones no serían preexistentes, sino más bien estarían influidas por el contexto en el cual el niño se desarrolla, esto es, la familia; puesto que de acuerdo a los modelos de crianzas y las características violentas que éstas poseen, el niño desarrollaría ciertas conductas asociadas a tales experiencias vulneradoras. En ese sentido, desde contextos que no son protectores, el niño o niña emocionalmente será más vulnerable.

Si bien, los profesionales identifican los planeamientos de David Finkelhor como posibles caminos hacia la polivictimización, precisan que estos son limitados, en tanto no se integra una mirada más macro social del fenómeno, que incluye a la comunidad en general, las políticas públicas, el modelo económico dominante, y cultura; aspectos que también inciden en que se genere la polivictimización. Al respecto se señala:

“Lo que es consignar sólo el barrio peligroso, familias multiproblemáticas, a mi modo de ver responde a algo mucho más estructural. Es como echarle la culpa a la familia, echarle la culpa al niño, echarle la culpa al barrio, es como echarle la culpa al sector donde viven, y en el fondo la violencia infantil y esta relación violenta sucede en todos los niveles de la sociedad, en todas las personas, no es una cuestión que incluso se escapen los letrados o los... eeh...porque ya ni si

quiera podemos hablar de que la violencia infantil es sólo un tema que se pueda circunscribir a los sectores más pobres” (Trabajador Social n°2).

Se desprende de este discurso, que la polivictimización es producida, por creencias e ideologías que devienen de los niveles macrosociales, los cuales influyen en los otros subsistemas o contextos en los cuales los niños se relacionan cotidianamente, comunidad, instituciones y familia.

Por tanto etiquetar a la familia como multiproblemática o peligrosa, causante de las vulneraciones de los niños y niñas, es mirar el fenómeno de manera parcializada, obviando la responsabilidad de las políticas públicas y las instituciones en la incidencia del fenómeno.

Las dimensiones emergentes de los discursos de los profesionales son:

-Modelo económico.

“Ese avance económico, eeh...arrastra verdad, un modelo económico...una de las premisas es que existe la pobreza, es que exista la mano de obra barata, y eso es algo que también facilita las vulneraciones de derechos, no las promueve, eeh...a través como del mismo sistema verdad, del sistema político-económico en el cual estamos insertos, es un sistema súper maltratador” (Trabajador Social n°3).

“Del modelo “sálvese quien pueda” “sálvate solo”, eso, creo que eso es la tremenda amenaza, es la principal amenaza, em...que el modelo sea siempre tan individualista, y que no nos preocupemos de cuidar a nuestros niños, eeh, aun cuando igual la gente, igual, uno ve en la calle esa solidaridad, si uno ve un chico nadie es indiferente, o sea nos preocupamos pero, pudiese ser más y mejor” (Psicólogo n°6).

“La sociedad también permite y facilita que se dé la polivictimización. El tema este, como de la...los estratos sociales, la distribución económica en Chile, eeh...es como a veces, es como tan difícil cambiar esa realidad en las familias, que eh...en realidad nada colabora para que haya un cambio”(Psicólogo n°7).

“Yo creo que la cultura patriarcal y el modelo económico influyen en el fondo. Son dos elementos que instalan...que en esencia son violentos y que instalan la violencia como forma de relación al interior de la sociedad; del más poderoso al que tiene menos poder, del que tiene más plata al que tiene menos plata, del más grande al más chico, eh...establece relaciones jerarquizadas en forma vertical, donde hay elementos que tiene más poder sobre otros, como el poder económico, eh..la

fuerza física, la inteligencia en algunos contextos, y eso se reproduce y se replica al interior de las familias...” (Trabajador Social n°2).

De esta manera los profesionales señalan que la polivictimización también es incidida por problemas de nivel más político o macro sociales tales como el modelo económico, el cual permite la existencia de pobreza, desigualdad social, donde las diferencias entre los distintos estratos sociales se hacen más profundas. Facilitando de esta forma, las múltiples vulneraciones de derechos hacia la niñez, pues no existe una preocupación por los niños y niñas, ya que se instala una esencia de violencia como forma de relación en las sociedades.

Este hecho puede ser conceptualizado como se señaló con anterioridad, correspondiente a una violencia de tipo estructural, ya que es “indirecta e invisible originada por la injusticia y desigualdad que caracteriza a la actual estructura social, económica y política (...) Se destaca la pobreza como una de las formas de violencia estructural que más afecta a los niños y niñas y que no permite la realización de sus derechos” (Terra, V., Latorre, A., Salazar, S. 2013. P.10), en este sentido, el sistema maltrata.

El sistema fomenta la reproducción de las lógicas de poder, y se genera una jerarquía, en el cual quienes tienen más oportunidades y logran satisfacer sus necesidades sin dificultades, tendrán mayor ventaja e incidencia frente a quienes carecen de recursos y oportunidades. Hecho, que se replica a nivel familiar, puesto que son los adultos quienes tienen el poder de decisión frente a sus niños.

-Cultura, referido al tejido [social](#) que abarca las distintas formas y expresiones de una [sociedad](#) determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Al respecto, los profesionales señalan que:

“Somos un país donde impera una cultura machista, que como te señalaba recién, está basada en el abuso de poder...y que de alguna manera naturaliza este tipo de maltrato...eh, una cultura que invisibiliza las necesidades de los niños” (Trabajador Social n°3).

“...reforzado además por una cultura, con una estructura social y no genera condiciones que vivamos en familia, eh...para que tengamos tiempo para disfrutar en familia, para tener recursos para así disfrutar en familia, y para que el fin de semana el papá no quiera sólo descansar, si no

que tenga ganas de salir con su hijo por ejemplo, y que es algo que nos toca a todos, en mayor o menor medida, lo que pasa es que algunos los que estamos más incluidos en la cultura dominante podemos hacer más reflexión respecto a estas cosas” (Psicólogo n°6).

“el castigo, el golpe, el tirón de pelo, de oreja, la palmada en el poto, el empujón, eh...muchas personas acá que son adultos que protegen, que han protegido en situaciones de maltrato aún más grave refieren y reconocen utilizar la violencia verbal y la violencia física, como una forma válida, validable de crianza” (Trabajador Social n°2).

Los profesionales al respecto señalan que uno de los caminos que lleva hacia la polivictimización son las condiciones culturales, puesto que identifican que impera una cultura machista, lo que fomenta el abuso de poder, naturalizando el maltrato e invisibilizando las necesidades de los niños. De esta manera, se enmarca dentro de una estructura social, que valida la violencia y los golpes como método de crianza.

Al respecto, la cultura es la que influye en *“la posición que adopta la sociedad respecto al problema, la que se encuentra mediada por un conjunto de creencias en relación a la familia, a la maternidad, paternidad, al rol de los hijos, a los estilos de crianza y disciplina permitidos, etc” (Zamora, I., 1998).*

En este sentido el maltrato infantil es validado por medio de distintas prácticas y discursos que responden a patrones culturales, pudiendo encontrar discursos desde los adultos responsables, haciendo referencia a: *“a mí me educaron así”*, frase que refleja los estilos de crianza transgeneracionales que validan la violencia, por otro lado, otro de los discursos que reflejan las creencias de los adultos es *“debes hacer lo que yo digo porque eres mi hijo”*, en este sentido se observa como muchos adultos responsables ven a los niños como un objeto, el cual les pertenece y no como sujeto derecho, finalmente otra frase que refleja la percepción de los adultos respecto al maltrato es, *“es por tu bien”*, ya que esta justifica las prácticas de castigo mediante el maltrato, principalmente el reto o el golpe.

Particularidades de Valparaíso. Los profesionales identifican aspectos particulares en la comuna de Valparaíso, respecto de las condiciones causantes de la polivictimización. Al respecto, las dimensiones emergentes son:

Pobreza.

“Hay mucha pobreza, pobreza material me refiero, no sé a condiciones básicas en términos de vivienda, alimentación para poder atender las necesidades básicas de los niños, pero hay mucha pobreza a nivel cultural, entonces eso también afecta harto porque son chicos muy deprivados eeh...en términos de su capacidad cognitiva, es decir, de su capacidad de poder expresarse o para poder comprender y están en desventaja, porque no hay estimulación, y porque hay un contexto y, que yo creo eso sí, ya no me parece que sólo porteños, creo que a nivel de nuestra cultura chilena” (Psicólogo n°5).

“Comuna como caracterizada por, no sé po, por ejemplo alta cesantía, em...pobreza extrema o bastante deprivación sociocultural, también, está por ejemplo el mismo tema de cierre de las escuelas, verdad, o de que un niño o una niña o su familia no reciba atención médica, eeh...de calidad, óptima, o que cuando van a recibir atención médica se encuentran con que también son maltratados por el sistema de salud, entonces, claro, nos encontramos con bastantes aristas” (Trabajador Social n°3).

De acuerdo a lo señalado, identifican que Valparaíso se caracteriza por la pobreza tanto a nivel material como cultural. Desde el primer ámbito, se hace referencia a todo lo relacionado con vivienda, alimentación, en definitiva aquellas necesidades básicas de las personas, y altos niveles de cesantía, pobreza extrema; por otro lado, está el ámbito de lo cultural, la cual afecta principalmente las capacidades de los niños y niñas, para expresarse, comprender, capacidades cognitivas, considerando la falta de estimulación.

Por otro lado, identifican una pobreza a nivel institucional, específicamente a nivel escolar y de salud, señalando que éstas no son de calidad ni se recibe una atención óptima, siendo a la vez maltratantes, lo que se puede reconocer como victimización secundaria, ya que aquellos pueden re victimizar desde otros ámbitos, tales como las respuestas no oportunas, los largos plazos de espera a atención, malos tratos desde el personal, entre otros.

Violencia naturalizada. Al respecto, se señala que:

“Hay algunos temas como de Valparaíso que tiene que ver con esa identidad de choro, más cultural, y de ser como desafiante, contracultural, de violencia naturalizada, también yo creo que nos complejiza, los papás por ejemplo, hablar con un papá de Valparaíso es bien distinto hablar con un papá de Viña o de Quillota o de San Felipe, son papás, los papás de zonas más rurales muchas veces tienen una disposición más como más como de aprendizaje, ah vengo para acá por

aprender cosas, o aquí vengo con el profesional que sabe mucho, y como que se idealiza, en cambio en Valparaíso eso no es tan frecuente, está esa lectura como de la desconfianza” (Psicólogo n°1).

En este sentido el profesional señala que los niños se identifican con una identidad de choro, donde constantemente están siendo desafiantes, respondiendo a algo más de orden cultural. Por otra parte, hay una violencia naturalizada desde los adultos, y que al momento de la intervención existe desconfianza hacia las instituciones y profesionales que intervienen, a diferencia de otras comunas de la región, donde existe una disposición al aprendizaje, contrastado con esta realidad, que es más bien desde la obligatoriedad.

Al respecto, se puede señalar que la naturalización de la violencia a nivel familiar es más bien producto de un contexto. Tal como se ha señalado anteriormente, desde un modelo ecológico, cada uno de los sistemas está influido por otro mayor que lo contiene, en el caso de las familias, éstas se ven influenciadas por la comunidad, los sistemas estructurales, la cultura, los sistemas políticos, entre otros. Por tanto, mientras exista esta violencia a nivel macrosocial, se incidirá en que se produzca a nivel microsociales, aquello más cercano al niño y su familia.

Trayectoria institucional.

“En Valparaíso como que hay, como, como trayectoria institucional, las familias han estado en muchos programas, y estuvo en un PIB, después estuvo en un PIE, además cuando más chico estuvieron en un PRM antes, y ahora vuelven a otro, aún PRM, y eso yo creo que como que en Valparaíso es más frecuente” (Psicólogo n°1).

“Es que la gente de Valparaíso como casi una característica cultural o territorial , es que les cuesta vincularse con los profesionales, tiene como instalada la desconfianza en la institución, que a lo mejor está asociada a las políticas de Valparaíso, a lo mal que lo han hecho los alcaldes, a los temas de corrupción, de robo, porque son muy evidentes en Valparaíso, es una zona portuaria que debe tener mucho dinero, uno mira y las calles se caen a pedazos po, entonces uno así, entonces como que la gente está acostumbrada a que las instituciones te cagan, y de la desconfianza, entonces cuando vemos un profesional que lo va a derivar, no no te creo, porque tú algo malo vas a hacer” (Psicólogo n°1).

De acuerdo a lo expuesto por el profesional, se identifica que Valparaíso se caracteriza por la trayectoria institucional que tienen las familias en el sistema, puesto que han estado en distintos programas de la red, y estas se encuentran sobre intervenidas.

Por otra parte, identifica que a las personas les cuesta la vinculación con los profesionales, existiendo desconfianza por las experiencias de malas prácticas que éstas han observado desde diferentes áreas, como la perspectiva de actos de corrupción, robo y poca inversión que realizan las autoridades en la misma comuna.

Respecto a la trayectoria que tienen las familias en distintos programas de la red, se asocia a las historias de vulneraciones que éstas han vivenciado a lo largo de su desarrollo, donde los niños y niñas son derivados a distintos tipos de programas interventivos producto de tales experiencias de vulneración. En este sentido, la cultura familiar incidiría en que se continúen reproduciendo los malos tratos hacia los niños no logrando propiciar un entorno que los protejan y cuiden.

Por otro lado también se encuentra el tema de la baja adherencia por parte de los adultos al momento de tener que participar de la intervención reparatoria de sus niños, puesto que con anterioridad han tenido experiencias en la red SENAME, por ejemplo, adultos que en su infancia transitaban por diversos programas, puesto que habían vivenciado experiencias de vulneración al igual que sus hijos en el presente. Por lo tanto, aquella resistencia se puede asociar a una trayectoria institucional que es transgeneracional en programas de apoyo a la infancia.

-Desorden sexual.

“Hay un desorden como a nivel de estructura familiar, em...a nivel como de la sexualidad, hay mucha distorsión de los límites de la sexualidad, aquí hay muchos temas relacionado con los límites...o sea, mucha transgresión de límites sexuales, ya? esta cosa de por ejemplo, una familia que trae transgeneracionalidad” (Trabajador Social n°4).

“el secretismo, el tema sexual por ser un puerto, ya?, y no está relacionado con el tema del comercio sexual, está relacionado con un desorden, así como este hombre que se mete con varias mujeres y tiene hartos hijos por hartas partes y que no lo reconoce” (Trabajador Social n°4).

De acuerdo a lo que expone el profesional, en Valparaíso se identifica un desorden sexual, puesto que las estructuras familiares se caracterizan por las transgresiones de los límites, específicamente en el ámbito sexual, siendo un problema transgeneracional.

Es de esta forma, que se fomenta el secretismo y el comercio sexual, sobre todo por el hecho de ser una ciudad Puerto, siendo el hombre, quien por el poder que le otorga la cultura, está con varias mujeres, en distintos lugares, teniendo de esta manera varios hijos, formando una estructura familiar desordenada y difusa.

-Explotación comercial sexual infantil.

“yo creo que el tema de la explotación sexual es muy fuerte aquí, es fuerte, no sé si porque es puerto, ya?, porque también yo he tenido el conocimiento, porque yo trabajé en San Antonio, y también se daba esa situación, no trabajé en un programa de reparación, sino que en un centro de diagnóstico, pero el nivel de explotación y vulneración en la esfera de la sexualidad era súper alto, súper súper alto. Ahora esto también se da en la parte rural, bastante, ya?, pero aquí lo he visto hartito, es súper preocupante, porque además es como si fuera conocido por todos y segado o negado por todo el mundo, porque hay harta explotación a nivel de las redes de choferes de colectivo, en terminales de buses, ya? y es algo que sabemos, que policía de investigaciones lo sabe, que lo sabe la escuela y ahí queda como, bueno, es así y como que ahí nos quedáramos” (Psicólogo n°7).

De acuerdo lo anterior, los profesionales indican que en Valparaíso se observa el fenómeno de la explotación comercial sexual infantil, hecho conocido por todos y a la vez invisibilizado, pues si bien todos saben que existe esta situación, nadie hace nada para remediarlo.

En este mismo sentido, se indica que es en el contexto de la locomoción colectiva, micros, buses, colectivos etc., en donde se percibe este fenómeno. Además se realiza la comparación con el Puerto de San Antonio, en donde también se percibe que se desarrolla este fenómeno.

La explotación comercial sexual infantil, se entiende como la *“utilización del niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra retribución”* (Centro Antú, 2011). Es un fenómeno multicausal, en el que inciden ámbitos económicos, culturales, familiares, sociales. Entre sus causas están las *“estrategias de sobrevivencia de las víctimas y sus familias, las incompetencias parentales, los déficit alcanzados en el ámbito educacional, expectativas consumistas, migraciones, la discriminación de género, problemáticas que afectan el ámbito familiar como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, las modernas tecnologías, así como el maltrato y el trabajo infantil, la situación de calle”* (SENAME, 2013).

Por otro lado, se logra identificar también un posible turismo Sexual, cuando un profesional señala la comparación entre Puertos por ejemplo. Entonces, se entenderá por tal, *“toda situación en que el NNA es involucrado en actividades de explotación sexual comercial a partir de actividades de tipo turístico-recreativo dirigidas por una persona o grupo de personas a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución”* (Centro Antú, 2011).

Por lo tanto se puede decir, que los niños, niñas y adolescentes que están bajo explotación comercial sexual infantil, son un grupo gravemente vulnerados en sus derechos, pues son violentados en diferentes ámbitos de su vida. Tal como se dijo con anterioridad, si bien se sabe de la existencia de este fenómeno, nadie hace nada para erradicar el problema, invisibilizando esta problemática desde la sociedad y las instituciones, respondiendo de esta forma a lógicas de poder, al sistema de patriarcado, al abuso de poder y al sistema económico, entre otros factores.

Cabe mencionar que de acuerdo a la dinámica de este fenómeno y su multicausalidad, correspondería a casos complejos de polivictimización.

Objetivo 3.

“Conocer las dificultades que se presentan en el proceso de intervención reparatoria en los casos de polivictimización infantil”.

En referencia a este objetivo, se responde con los resultados obtenidos de las dimensiones emergentes desde los discursos de los profesionales entrevistados, las cuales corresponden a:

-Naturalización de la violencia. Al respecto, los profesionales señalan que:

“El reconocimiento de los adultos, yo creo que la problematización que generan respecto a las otras situaciones de que no problematizan la violencia psicológica o la violencia física como tal...”no, por qué se va a traumar si a mí me criaron así y estoy re bien, trabajo, no consumo drogas y no soy ladrón, por qué a mi hijo le va a pasar algo si yo lo castigo o le pego o le grito?”...cuesta mucho porque está muy naturalizada la violencia po, y la población infantil es la que está más sufriendo, o es la que tiene menos voz, es la que está más sujeta a ser vulnerada, tiene menos posibilidades de independencia, autonomía, de libertad...” (Trabajador Social n°2).

“La polivictimizacion, eeh...para mí significa que la familia, tiene dificultades de funcionamiento, cierto, por distintas situaciones, entonces, dificulta bastante la intervención si la familia está en este situación, porque significa que habría que abordar primero ésta, éstas situaciones con las familias y después, no sé cómo en realidad, integrar al niño en el proceso, ya que hay que tratar de que el niño esté protegido de estas victimizaciones, pero es tan difícil porque además las familias eh...está inmersa como en una cultura familiar, que muchas veces ni siquiera se da cuenta de que está en esta situación de polivictimización” (Psicólogo n°7).

De acuerdo a lo anteriormente señalado, los profesionales indican que la naturalización de la violencia por parte de las familias y/o adultos responsables dificulta el proceso de intervención, puesto que estos no problematizan respecto las experiencias de vulneración vivenciada por los niños, presentando dificultades en su funcionamiento, no reconociendo encontrarse en una situación de vulneración, siendo parte de su cultura familiar. De esta manera, los niños y niñas se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Este hecho es parte de una violencia de tipo simbólica existente en la sociedad, puesto que dicha violencia *“corresponde a todas aquellas representaciones, significados, percepciones y pensamientos que legitiman la violencia y que son frutos de creencias socialmente inculcadas. Lo más preocupante de este tipo de violencia es que las y los sujetos obedecen a dichas creencias sin tomar conciencia de su carácter instaurado...En este sentido, es la violencia la que da sustento y permanencia al adultocentrismo, o la que alimenta la naturalización del castigo físico contra los niños y niñas”* (Terra, V., Latorre, A., Salazar, S. 2013. P.10). En este sentido, tal naturalización desde los adultos o familia, no permitiría problematizar las situaciones de vulneración, favoreciendo de tal manera que se reproduzcan las prácticas maltratantes, ya que desde su experiencia y de acuerdo a los estilos de crianza de sus padres, éstos no visualizarían consecuencias para el desarrollo de los niños.

Por lo tanto, el no reconocimiento de los adultos sobre tales prácticas como problemática, retrasan los procesos interventivos, puesto que no constituyen un contexto protector para los niños.

-Modelo de intervención.

“Es un modelo que está obsoleto, y que en fondo no responde la situación actual de los niños y las niñas que ingresan...eh, por ejemplo, si la familia no quiere venir para acá, no quiere traer a los niños, ya el trabajo se desmorona, porque en el fondo ya uno informa al Tribunal, pero el Tribunal qué va a hacer?, eh...enviar a ese niño a un hogar de protección?, para que el hogar, bueno, es que ni si quiera el hogar tiene las condiciones para traer a ese niño a las atenciones semanales que necesita cada uno, que forma parte de este proceso de intervención reparatoria” (Psicólogo n°1).

“Lo que yo siento a veces es que no se visibiliza que hoy día trabajamos con casos que son más complejos de lo que eran antes, yo creo que por distintas razones no trabajamos con los mismos casos con los que partieron los PRM” (Psicólogo n°1).

“Se requiere de un nuevo modelo de atención reparatoria, y también se requiere em...trabajar desde la lógica de la prevención y promoción de los derechos de los niños...En la actualidad, SENAME, no tiene esta patita a la cual le baja mucho el perfil, desde la prevención de vulneraciones, y básicamente se enfoca en programas que trabajan entre comillas con niños problemas...antiguamente existían otros programas que eran modelos mejorables, pero eran desde la lógica de la prevención, entonces, los niños estaban en espacios que eran espacios protectores, mientras por ejemplo sus papás trabajaban, y además ese espacio permitía trabajar con las familias, entonces cuando llegan niños acá, con historias e historias de maltrato, de abuso, de vulneración de sus derechos, uno dice...qué pasó antes...en el fondo, qué pasó,. Porqué este niño iba a un consultorio de salud, este niño iba a un jardín, a una escuela, entonces uno dice qué pasó antes...” (Trabajador Social n°3).

Desde el discurso de los profesionales, se señala por un lado que el modelo de intervención no se ajusta a las necesidades de los niños/as y sus familias en la actualidad, ya que este no visibiliza la complejidad de los casos, en el sentido de considerar las historias de vulneraciones que han sufrido los niños y niñas durante su desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, al indicar que el modelo de intervención se encuentra obsoleto, entendiendo que este no responde a una realidad actual, se infiere que los lineamientos establecidos por SENAME segmentan los tipos de maltrato, y al momento de direccionar la intervención a realizar, no logra abarcar su amplia gama de vulneraciones en la vida de los niños, respondiendo más a un problema de orden administrativo.

Por otra parte, las políticas públicas, específicamente SENAME, trabajan desde una lógica de “niños problemas”, dando respuestas paliativas hacia el maltrato infantil de forma segmentada. Es de esta manera que los profesionales identifican la necesidad de un nuevo modelo de intervención, que trabaje desde una lógica mas preventiva y de promoción de los derechos de los niños y niñas.

De acuerdo a lo anterior, se desprende que *“existe una carencia de acciones o si existen, han sido poco eficientes en prevenir, atender y proteger a los niños y niñas que se ven enfrentados a estas situaciones” (Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia, 2000, pág. 4).*

En este sentido, la Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia plantea que sectorizar o segmentar los problemas y necesidades también ha sido uno de los motivos que han obstaculizado la eficacia de la política *“el tratamiento sectorial de los problemas y necesidades de este grupo prioritario, dificulta la posibilidad de enfrentar estas realidades de manera integral, lo que también atenta contra la eficacia de la política”* (Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia, 2000, pág. 5).

-Redes de apoyo. Al respecto se señala que:

“Otras dificultades ya como a nivel de la red, a veces no hay, uno necesita más programas trabajando y no tenemos recursos, no sé po, una lista de espera en salud mental es mucho rato y ahí con más trabas porque sabemos que ese caso es complejo (...) necesitamos más profesionales, pero esos profesionales no están, esos niños que necesitan terapeutas ocupacionales, tenemos terapeutas ocupacionales en los PRM?, esos niños que necesitan psiquiatras, podemos los psicólogos y los PRM contratar psiquiatras, pagar nosotros atenciones psiquiátricas, porque sabemos que el sistema público no está con disponibilidad” (Psicólogo n°1).

“A nivel de red por ejemplo, está el tema de que no...a ver, si tu eres del SENAME no puedes derivar a salud...eeh, si tienes un tema psiquiátrico, tienes que decirle a la señora, ya a ver, vaya con su consultorio, tome una hora par que le den a interconsulta, y cuando se la den usted podrá ir, y eso es de meses...entonces mientras tú no tengas una mamá compensada, no podemos esperar que...que...el niño se pueda regular” (Psicólogo n°6).

Desde los discursos de los profesionales, se señala la carencia de redes de apoyo, específicamente desde el área de la salud, siendo aquella una espera de largo plazo, debido a la alta demanda y poca oferta desde el sistema de salud mental por ejemplo, esto dificulta y retrasa la intervención con el niño y su adulto responsable en el proceso reparatorio en el Centro. Y esto se obstaculiza aun mas, cuando los profesionales consideran que entre redes de distintas áreas no se colaboran respecto a las necesidades especiales de atención de los niños o su adulto responsable. Por lo tanto, se requiere de articulación entre redes a fin de otorgar una respuesta más oportuna a las necesidades de los niños y sus familias en el presente.

Por otra parte, los profesionales identifican la necesidad de mayor cantidad de interventores, pero señalando otras disciplinas que no son consideradas hasta el momento, y que complementarían el trabajo psicosocial que se desarrolla, esto es, terapeutas ocupacionales, psiquiatras, entre otros, ya

que la misma complejidad de los casos lo requeriría. En este sentido, se manifiesta una necesidad de trabajo multidisciplinario, debido a la complejidad que se observa en los casos en la actualidad.

-Falta de recursos. Al respecto, se señala que:

“Como no hay recursos, hay pocos profesionales, y qué hacen con estos profesionales? Ponerles muchos casos por el tema de la lista de espera, y todo el tema entonces hace que tú puedas verlo parcialmente y no puedas lograr los objetivos como tú quieras” (Trabajador Social n°8).

“Menos familias por profesional, por dupla, como pa poder dedicar más tiempo a cada familia, incluso ir como tanteando, no sé po, si la familia presenta alta polivictimización quizás necesita una dupla más tiempo que otra, porque además la familia con esas características también va a presentar baja adherencia y eso significa que el proceso se va a ver como interferido, por esa baja adherencia, entonces hay que salir a buscar a esas familias y eso significa tiempo” (Psicólogo n°7).

Los profesionales señalan que la falta de recursos es una de las dificultades que se presentan en los procesos interventivos, puesto que deben abarcar una cantidad de casos que no les permiten desarrollar los procesos de acuerdo a todos los requerimientos establecidos, de esta manera se limita la intervención en cada caso.

En este sentido, también identifican que hay escases de interventores y de cobertura a su totalidad, haciendo alusión a las lista de espera que tiene el centro, y que al respecto se presenta la necesidad de aumentar el número de profesionales para abarcar la gran cantidad de casos, específicamente para trabajar con aquellos que son más complejos y que se requeriría de mayor tiempo interventivo.

Otro de los aspectos que los profesionales señalan es la falta de adherencia de las familias en los procesos interventivos, esto debido a la práctica instalada de naturalización de violencia, afectando al niño y otros miembros del sistema familiar.

De esta manera, los casos complejos que necesitan atención reparatoria en la actualidad es de alta demanda, existiendo una escasa oferta programática en el ámbito de reparación de estas vulneraciones complejas, donde *“la respuesta institucional es insuficiente para dar atención oportuna a quienes han vivido esa grave vulneración a sus derechos, existiendo un número de niños y niñas que se encuentran esperando la posibilidad de recibir atención”* (Proyecto lista de espera, 2013). Es más, estas graves vulneraciones que los niños y niñas han vivenciado, sumado a una atención no oportuna, producto de la larga espera, podría convertirse en un nuevo evento vulnerador

en la vida del niño, pues se podría cronificar la experiencia, o aumentar la sintomatología, entre otras consecuencias (Proyecto lista de espera, 2013).

6. Conclusiones Finales.

Los profesionales especializados en maltrato infantil grave de la comuna de Valparaíso, identifican el fenómeno de la polivictimización como presente en la mayoría de los casos ingresados al proceso de intervención, manifestando que son casos de la alta complejidad o gravedad, ya que, son niños niñas y adolescentes que además de la causal de ingreso ya sea por abuso sexual o maltrato físico y/o psicológico grave a lo largo de su desarrollo, han vivenciado o están vivenciando, otras victimizaciones tanto en la esfera familiar como en otros contextos, que incluso pudiesen estar ocasionando mayor daño que la causal de ingreso. Entre las victimizaciones adicionales se destaca a nivel familiar negligencia, abandono, testigos de violencia intrafamiliar, situación de calle, maltrato físico, consumo de sustancias de los padres. En el ámbito educativo también se suman victimizaciones como bullying, estigmatización por parte de profesores o directivos, e incompreensión sobre conductas generadas por su historia de violencia lo cual a veces culmina con la expulsión de los niños o niñas.

En los sistemas de protección, los profesionales indican que también ocurren situaciones de maltrato, denominado como maltrato institucional, que puede ser propiciado tanto por las políticas sociales, institucionales, etc., o por acciones individuales de los profesionales, educadores u otro miembro del personal. En este sentido se reconoce la falta de políticas sociales promocionales, preventivas y actualizadas sobre el fenómeno de la polivictimización, largas historias de institucionalización, sobre intervención, falta de recursos, déficit de profesionales, sobrecarga laboral, alta rotación de equipo, estrés laboral, entre otros, que son elementos que repercuten negativamente en el bienestar de los niños y niñas. Por otro lado, los profesionales reconocen los hogares de protección como contexto de alto riesgo, pues, reconocen situaciones de negligencia, falta de empatía, maltrato físico, abuso, entre otros que empeora o agrava la situación del niño, niña o adolescente, por lo tanto, medidas como la internación para los profesionales es la última opción.

Estos tipos de maltrato generan en los niños, niñas y adolescentes lo que se conoce como victimización secundaria, en tanto las instituciones que deben apoyar, contener y proteger los derechos de las víctimas, también los vulneran lo cual puede constituirse en una segunda experiencia de victimización, posterior a la vivencia del delito.

El concepto polivictimización ofrece una mirada a la violencia desde los múltiples contextos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y por distintas personas de manera simultánea o a lo largo de su historia acumulando distintos tipos de victimizaciones. Sin duda, esta experiencia de eventos traumáticos múltiples aumenta la gravedad y complejidad de los casos puesto que las áreas afectadas son diversas y están en permanente riesgo de ser nuevamente afectadas.

Los profesionales mediante su experiencia en maltrato infantil grave reconocen casos de polivictimización infantil a partir de la indagación en la historia personal y familiar del niño, niña y adolescente, dimensión que le permite conocer qué tipos de victimizaciones ha vivido o está viviendo además de la causal de ingreso determinada. Al indagar en este ámbito se señala que las historias que traen consigo los niños y niñas ingresadas son marcadas por distintos tipos de vulneraciones, y malos tratos en todo nivel como familiar, escolar, incluyendo los mismos sistemas de protección.

La manifestación de daño es otro aspecto que les permite reconocer cuando un caso corresponde a polivictimización, en cuanto, los altos niveles de angustia y daño son manifestados en conductas que pueden ser observables y diagnosticadas como autolesiones, trastornos de la personalidad, irritabilidad, conductas sexualizadas, entre otros. Sin embargo, también se considera que niños y niñas que presentan conductas adecuadas, sin ningún tipo de conducta disruptiva también presentan alto nivel de daño, que puede ser no observable a simple vista pero se encuentra latente y son casos más complejos ya que cuentan con una historia de malos tratos arraigados en su vida.

Las condiciones de protección familiar es otro aspecto a considerar para identificar casos de polivictimización, en tanto, los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con adultos protectores significativos, van a estar expuestos a diversos tipos de victimizaciones en otros entornos de desarrollo, por ejemplo, un niño, niña o adolescente con padres, madres o cuidadores negligentes va a estar expuesto a que sea vulnerado en la calle, en la escuela, en su barrio etc. Por otro lado, los profesionales al señalar que los padres, madres o cuidadores en su mayoría naturalizan la violencia o no le dan credibilidad al relato del niño o niña, sin duda los posiciona en un contexto de mayor desamparo, pues no cuentan con el apoyo y contención necesaria para superar la situación e interrumpirla provocando mayor riesgo de volver a sufrir la misma u otros tipos de victimizaciones. Cabe destacar que los distintos tipos de violencia hacia los niños y niñas ocurren en su mayoría en la esfera familiar, hecho que ha sido señalado tanto por los profesionales como por la literatura en general sobre maltrato infantil, por lo tanto, interrumpir la situación y no generar contacto con el agresor es más difícil aumentando el riesgo de sufrir nuevas vulneraciones. Se plantea que sufrir victimizaciones a nivel familiar aumenta las probabilidades de sufrir las mismas u otras distintas en otros contextos. Pues no cuentan con las condiciones básicas de protección que deben ser otorgados por la familia.

La transgeneracionalidad es otra dimensión emergente para reconocer casos de polivictimización, pues se trata de niños, niñas y adolescentes abusados por ejemplo en la esfera de la sexualidad pero que también le ocurrió a la madre, a la hermana y abuela. Es una especie de herencia de violencia y

malos tratos, considerados como parte de la vida, naturalizados también por pautas de crianza. De esta manera niños, niñas y adolescentes están expuestos a múltiples victimizaciones que no se problematizan y en ocasiones ni ellos mismos tienen conciencia de ello.

Por otro lado, Finkelhor planteaba cuatro caminos que pueden llevar a la polivictimización, estas son familias peligrosas, familias multiproblemáticas, barrios peligrosos y condiciones psicológicas o emocionales pre existentes en los niños. Al respecto, los profesionales señalan estar de acuerdo con el planteamiento de familias peligrosas y multiproblemáticas, puesto que, manifiestan que los niños, niñas y adolescentes provienen de familias peligrosas y multiproblemáticas, en tanto, son familias que tienen problemas económicos, consumo problemático de drogas y alcohol, que tienen problemas relacionadas con enfermedades o trastornos mentales, y otros problemas que dificultan que su atención se centre en el bienestar de los niños y niñas.

El barrio peligroso también es considerado por los profesionales como un factor que pudiese incidir en la polivictimización infantil, ya que, manifiestan que la mayoría de los niños viven en sectores marginados, con dificultad de acceso a servicios sociales, en contexto de drogas y alcohol. Considerando la particularidad de Valparaíso de ciudad puerto, bohemio, con cerros sobre poblados y alto acceso a droga, microtráfico, etc. reconocen que son aspectos que marcan una diferencia con quienes viven en sectores tranquilos sin estas particularidades. En este sentido los niños y niñas en estas condiciones tienen mayor probabilidad de ser asaltados, agredidos, o caer en consumo de drogas.

Respecto a los problemas pre existentes en el niño, ya sea de tipo psicológico o emocional, en su mayoría plantean estar en desacuerdo, puesto que, las conductas o comportamientos de los niños y niñas son producto de lo que sucede a nivel familiar. En este sentido las conductas disruptivas tienen relación con la manifestación de daño, por tanto, el foco no es el niño o niña, es la familia. También estas conductas tienen que ver con la genética, ya que existen niños con trastornos como esquizofrenia que también presenta la madre o el padre. En definitiva un niño o niña hiperactivo/a, inquieto, agresivo no es que tenga esa conducta por si sola sino que es consecuencia de algo y eso es lo que hay que trabajar.

Si bien los profesionales coinciden con que estos caminos inciden en la polivictimización infantil, exceptuando las condiciones pre existentes del niño, consideran estos aspectos como insuficientes, pues aspectos como la cultura, la política social, y el modelo económicos dominante también son facilitadores que inciden en la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, en tanto vivimos en una cultura marcada aún por el patriarcado, machismo, de competencia y apariencias que va

generando el establecimiento de relaciones de poder y obediencia y quién no sigue las reglas es maltratado, discriminado o marginado. Los profesionales manifiestan que la política social es deficiente en tanto no dirige sus acciones a la promoción y protección de derechos, más bien, son medidas paliativas cuando el daño ya está consumado. Se señala que si bien las familias son multiproblemáticas, también algunos de esos problemas son generados por el modelo económico, por el sistema de distribución económico en Chile que es sabido es altamente desigual y la pobreza es una realidad difícil de superar por las familias. En este sentido los caminos propuestos de Finkelhor queda limitada al ámbito individual, familiar y de barrio pero se hace necesario ampliar esta mirada a las condiciones contextuales que están facilitando estas problemáticas.

Como se observa el concepto de la polivictimización infantil permite una mirada integral de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes aumentando la complejidad del fenómeno pues no centra la atención a un tipo de violencia en un entorno específico como se ha estudiado principalmente. Los profesionales mediante el reconocimiento del fenómeno en los distintos contextos otorgan una mirada al entorno global, a las condiciones individuo- medio ambiente que genera que la polivictimización se perpetúe y sea considerado los casos de mayor gravedad.

El Trabajo Social aporta desde su enfoque sistémico, una mirada holística del fenómeno de la polivictimización infantil, ya que, entiende que los miembros son influenciados por la familia y a la vez la familia es influenciada por su contexto. De lo que se trata es no enfocar la atención en el individuo o en el problema específico del individuo de manera aislada, más bien, se trata de comprender al individuo considerando su entorno familiar y contextual que están presentes en su desarrollo. Considerar los entornos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia permite conocer que está sucediendo en la dinámica familiar, en la relación con el barrio, en la relación con sus compañeros de clase, y con los sistemas de protección y cultura en general que están presentes de manera directa o indirecta y que pueden incidir en la aparición de polivictimización. Se trata de descubrir que no existen formas únicas de violencia en un entorno específico, los demás contextos deben ser considerados, pues, son niños y niñas vulnerables a sufrir la misma u otras victimizaciones en otros contextos.

Por otro lado el Trabajo Social podría aportar a desnaturalizar comportamientos violentos y problematizar estas situaciones. En este sentido el ámbito educativo es de gran relevancia. Por otro lado el trabajo multidisciplinario es fundamental para trabajar casos de polivictimización, ya que, las intervenciones deberían ser desarrolladas para abarcar las múltiples victimizaciones, por tanto, las terapias deben ser multifacéticas y no centrarse por ejemplo en el abuso sexual por sí solo. Si bien los Trabajadores Sociales y Psicólogos entrevistados reconocen el fenómeno de la

polivictimización proporcionando una mirada más allá de la causal de ingreso, y reconociendo sus causas, la deuda pendiente tiene que ver con los modelos de intervención y con las políticas sociales en general que no están siendo capaces de dar respuesta oportuna y eficiente a los complejos casos de polivictimización infantil, provocando que este fenómeno no sea prevenido y tampoco interrumpido.

7. Bibliografía:

- Noemí Pereda Beltrán, Judit Abad Gil y Georgina Guilera Ferré: "Victimología del desarrollo Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes", 2012.
- S. Millán, E. García, J.A. Hurtado, M. Morilla y P. Sepúlveda "Victimología infantil", 2006
- Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, "polivictimización : La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delincuencia y abusos", 2011
- Historia de la Infancia en Chile Republicano 1810-2010, Jorge Rojas Flores, 2010
- Polivictimización: La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delincuencia y abusos", Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, Octubre 2011
- La Muñeca del Bosque: "El proceso arte terapéutico con una niña víctima de vulneraciones de derecho grave", Calvo Foxley, 2013
- Noemí Pereda Beltrán, Judit Abad Gil y Georgina Guilera Ferré: "Victimología del desarrollo Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes", 2012.
- S. Millán, E. García, J.A. Hurtado, M. Morilla y P. Sepúlveda "Victimología infantil", 2006

- Finkelhor, Turner, Hamby & Ormrod, "polivictimización : La exposición de los niños a múltiples tipos de violencia, delincuencia y abusos", 2011
- Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia 2001-2010
- PAICABI (2013). Proyecto "Acciones de protección y primera acogida para niños y niñas en situación de lista de espera en el Centro Maihue de la comuna de Valparaíso".

Estudios:

- La Violencia contra los niños, niñas y adolescentes, Naciones Unidas 2006, p.42,43
- Boletín de la Infancia y Adolescencia "*Maltrato Infantil una dolorosa realidad puertas adentro*", CEPAL - UNICEF 2009, p.6
- 4° estudio de maltrato infantil de Unicef, Octubre 2012, (P.6)
- Informe Final: Encuesta Nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Adimark, Julio 2013, p 39
- Violencia contra los niños, niñas y adolescentes, Naciones Unidas 2006, pág. 38
- Boletín Estadístico Anual, Fiscalía Chile, 2014
- Boletín Estadístico niños/as y adolescentes, cuarto trimestre 2013, SENAME

Linkografía:

- Mayra Miranda "victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa" Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infante Juvenil. Tesis, pagina 8 y 9. http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2012/cs-miranda_m/html/index-frames.html
- Violencia, maltrato, exclusión.¿Dónde estamos?, Gentile Irma, 2001, p.1 http://www.sup.org.uy/Archivos/Pediatria72_1/Pdf/edito_1.pdf

- IV Historia de la agresión a los niños, Jesús del Bosque, 2003
<http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm034gIV.pdf>
- http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/01.pdf?origin=publication_detail
- El Maltrato Infantil desde la bioética: El sistema de salud y su labor asistencial ante el maltrato infantil, ¿qué hacer?, Comité de maltrato infantil sociedad chilena de pediatría, 2007. <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v78s1/art07.pdf>
- Maltrato Infantil: Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños, Nancy Aranda, 2009
http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/053_ninez1/files/maltrato_infantil.pdf
- Marco histórico de la educación especial, Javier Vergara, 2002
<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/45574/01520103000019.pdf?sequence=1>
- El trabajo infantil desde la revolución industrial hasta la actualidad, Francisco Borja Escobar, 2012
<http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2050/%5B2%5D%20Escobar%20Herreo%20F%20B.pdf?sequence=6>
- Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias médico-legales actuales en nuestro país, Dra. María Cristina De Bonis, 1998
http://www.hospitalposadas.gov.ar/docencia/revistadig/1998/2_2_maltrato.pdf
- El maltrato Infantil, Gloria Robaina Suárez, 2001
http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_1_01/mgi11101.pdf
- www.paicabi.cl
- <http://www.apoyovictimas.cl/noticias/ministerio-del-interior-y-seguridad-publica-e-instituciones-de-primera-linea-realizan-inedito-estudio-sobre-victimizacion-secundaria/>
- www.sename.cl
- www.bcn.cl

- www.unicef.cl
- Comentarios a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Nigel Cantwell http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cad_Convenci%C3%B3n.pdf
- La Convención Sobre los Derechos del Niño, una revolución silenciosa, Unicef http://www.unicef.org/honduras/Convencion_sobre_los_derechos_del_Nino_20aniversario.pdf
- Chile y los derechos del niño, Andrea Bustos, 2009 <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>
- Informe Alternativo al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile, Renata Delgado-Schenk y Janine Peter, 2007 http://www.omct.org/files/2005/09/3074/chile_informe_altern_crc_omct_opcion_es.pdf
- ¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?, Astrid Oyarzún, Oscar Dávila, Felipe Ghiardo, Fuad Hatibovic, 2008 <http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/ENFOQUE.pdf>
- Enfoque de derecho, en las políticas de infancia, Laura Pautassi y Laura Royo, 2012 <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/4/49094/Enfoquedederechosenlaspoliticadeinfancia.pdf>
- (<https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/ques.pdf>)
- <http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/chile.pdf>
- http://www.noessuculpa.cl/sanciones_maltrato.html
- <http://nichcy.org/wp-content/uploads/docs/spanish/fs5sp.pdf>
- UNICEF
http://www.unicef.org/spanish/protection/index_violence.html
- Cuenta Pública, 2014, p.9, http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/docu/cuenta_publica_2014.pdf
- Organización Mundial de la Salud; " Maltrato Infantil" Nota descriptiva N.º 15, 2014

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

- Asamblea General de las Naciones Unidas: "Promoción y protección de los derechos de los niños", 2006
http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf
- Servicio Nacional de Menores:
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=10>
- Fundación Coanil:
http://www.coanil.cl/info_articulos_resumidos/maltrato_y_abuso_sexual.pdf
- Cynthia Sanhueza Cornejeros y Jeannette Hernández Araneda: "una propuesta de intervención con víctimas de abuso sexual infantil y sus adultos significativos: aportes desde el trabajo social".
[http://www.ciclosconsultores.cl/descargas/Modelo de Intervencion en Abuso Sexual Infantil.pdf](http://www.ciclosconsultores.cl/descargas/Modelo_de_Intervencion_en_Abuso_Sexual Infantil.pdf)
- http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2013/02/maltrato_infantil_ong_paicabi.pdf
- SENAME (2013). http://www.sename.cl/wsename/otros/DOCPFTI/ESCNNA_CCEI.pdf
- (Terra, V., Latorre, A., Salazar, S. 2013. P.10). Observatoria infancia.
http://issuu.com/observatorioninezchile/docs/informe_violencia/71

8. Anexos

Psicologo N° 1

De acuerdo a tu experiencia profesional ¿Qué criterios utilizas para distinguir aquellos casos que son más complejos que otros?

Respuesta:

Mm... ya, Ehhh... igual como tratando de armarlo, son varios criterios, no sólo... primero nosotros trabajamos con niños que tienen historia de vulneración, que son criterios que a veces utilizamos en la gravedad de las vulneraciones, si, si la gravedad se puede evaluar por el tipo de vulneración o por las características que tiene la vulneración, por ejemplo, hoy en día sabemos que abuso sexual cuando es por parte de un de un, es intrafamiliar, probablemente ehh... genera mayor sintomatología y se aborda de un modo que es mucho más complejo, mas difícil para la familia, que si el abuso es extrafamiliar, o sea dentro de un tipo de vulneración ehh... hay algunas características que hacen algunos casos más complejos que otros.

Otro criterio puede ser el mmm... la cronicidad del maltrato o la gravedad del mismo, puede experimentar maltrato físico moderado, no se po ehh... cachetadas, ehh... mmm..., de menos complejidad, va a generar más daños, o va a generar menos daño que experimentar maltrato físico grave, como intento de ahorcar, apuñalar, lanzar objetos, mordeduras, cuestiones más, más complejas. Entonces tenemos cronicidad, tenemos la severidad del maltrato, eh... tipo de maltrato también puede ser, ahí yo no estoy muy de acuerdo con eso pero, pero hay autores que dicen que tipo de maltrato, puede que también, dependen, no sólo la severidad, si no por ejemplo el abuso sexual produce más daño que el maltrato físico, pero yo en eso no estoy muy de acuerdo, no es un criterio que yo use; y lo más relevante es la cantidad de maltrato que experimentan los niños, cronicidad es otro, que tan crónico es, si son episodios únicos, o es algo que se ha dado durante muchos años ehh... y la polivictimización es otro, o maltrato múltiple como se llaman en otros lugares.

O sea en el fondo, con cuantas historias de vulneración cargan los niños, no todos son víctimas de abuso, sino también hay historias de negligencia, maltrato físico, emocional, etc, etc, esos son unos criterios más como desde la vulneración: las características de la vulneración, la cronicidad, severidad ehh... cantidades de vulneraciones ehh... y otros criterios que ya obedecen más a lo contextual o a lo familiar tienen que ver con las características de la familia, familias con características de... familias multiproblemáticas, son aquellas familias donde hay crisis recurrente, donde hay más de un solo problema, no sé po, hay consumo, además hay alguien enfermo que tiene trastorno psiquiátrico y hay problema socioeconómico, no solo un problema, son varios, por ejemplo hay otras familias que tienen crisis recurrentes, donde se da esta sensación de estar apagando incendios todo el rato ehh... casos de, bueno a nivel... además de las familias hay niños institucionalizados, también son otro grupo que que genera, la institucionalización son, puede ser un indicador que se utiliza en este caso, va a ser más complejo, porque lo que se sabe hoy en día es que no sólo que la institucionalización en sí genera daño, o sea no sólo el niño carga, llego a estar en un hogar porque su familia fue negligente o porque vivió historia de vulneración grave

sino que el hecho de estar en un hogar comienza a repercutir negativamente en ellos, por un montón de razones pero, pero en general de que estén institucionalizados es grave y cuando además está institucionalizado en una institución que no funciona bien es más grave todavía porque hay maltrato institucional, porque los educadores lo maltratan ehh... porque hay pocos profesionales, porque hay mucha rotación de los equipos; mira imagínate que temas como el clima laboral hacen que la gente no quiera trabajar ahí, entonces eso como repercute en los niños, que los tíos que ellos ven cambian cada tres meses, cada tres meses hay tíos nuevos, entonces los niños no pueden establecer relaciones predecibles con alguien, tienen esta sensación de que el mundo es cambiante y desordenado no tienen optimas claras, hay educadores que funcionan con ciertas reglas y hay otros que son mas con otras reglas, etc, etc, como características de la institucionalización.

Además de las familias multiproblemáticas, los niños que están institucionalizados y dentro de los que están institucionalizados aquellos que están en instituciones problemáticas o de riesgo esos son los criterios. Ehh... otro criterio que por lo menos para mí es importante es cuando hay indicadores de de daño neuropsiquiátrico en los niños, cuando además de cambiar familias multiproblemáticas con historias de muchas vulneraciones, familias multiproblemáticas, eh... institucionalización, además hay indicadores de mmm... de de efectos neuropsiquiátricos de las vulneraciones po, hay niños que tienen trastornos de apego, ehh y hay otros niños que acumulan diagnósticos, así como que colecciona láminas, así como niños que tienen diagnóstico de déficit atencional, además tienen diagnóstico de trastorno de apego, y además tiene diagnóstico de trastorno de conducta y te haci un pack de medicamentos que le dan y los tratamientos que a veces no son muy efectivos, son medicamentos que funcionan más como para tener al niño así como aplanado, eso cuando hay indicadores mas neuropsiquiátricos. Los adolescentes por ejemplo, tienen diagnósticos de autolesiones, trastornos del desarrollo de la personalidad, varios intentos suicidios, tienen un trastorno de ánimo también, también así como que la historia de vulneración hace que esto se traduzca en muchos diagnósticos psiquiátricos y que hoy en día sabemos que además tienen cierto asidero porque hay unas alteraciones cerebrales, de neurotransmisores, eso, la historia de vulneración. Eso y otro criterio como si estos cuatro no fuera suficiente, yo creo que hay temas como mas ehh... comunitarios, del contexto donde ellos viven, que vivan en, podemos llamarlo comunidades de alto riesgo, comunidades donde hay micro tráfico, donde hay mucha violencia naturalizada, donde la gente asume como una identidad así como negativa porque viven en esa zona “ay yo soy de la isla” “yo soy de la pintana” , entonces asumo una identidad, que “soy shoro”, que la violencia está bien etc etc, o estas familias que viven en tomas, en situaciones como marginalizadas, ehh... los que viven en comunidades de riesgo, si todo eso está junto, ese caso no es para mí, no gracias, eso es más o menos.

Y en Valparaíso específicamente, ¿cuales tú crees que son aquellos aspectos que inciden?

Respuesta:

Súper concreto mira, en Valparaíso yo creo que al igual que en muchas partes hay polivictimización siempre, la polivictimización no es como el único criterio, porque de hecho todos los niños están permanentemente polivictimizados esa es como la norma, no es como una excepción, hay algunos niños que están sobrepolvictimizados, porque son de alta polivictimización, específicamente en Valparaíso, ehh... niños que viven en barrios peligrosos de Valparaíso o zonas muy marginadas, muy marginadas que ehh... niños que, niños que tienen muchos diagnósticos , que asistieron

estando también como sobre intervenidos, o han estado con trayectorias institucionales, que también es súper común en Valparaíso, bueno también en otras partes, pero, sin embargo, a mi me pasa, que lo veo más allá que la acción que veo en el interior, en Quillota, en Valparaíso como que hay como, como trayectoria institucional, las familias han estado en muchos programas, estuvo en un PIB, después estuvo en un PIE, además cuando más chicos estuvieron en un PRM antes y ahora vuelven a otro, a un PRM, y eso yo creo que como que en Valparaíso es más frecuente.

Yo creo que en general es porque es, mi sensación, es que la gente de Valparaíso como casi una característica cultural o como territorial es que les cuesta vincularse con los profesionales, tienen como instalada la desconfianza en las instituciones, que a lo mejor está asociada a las políticas de Valparaíso, a lo mal que lo han hecho los alcaldes, a los temas de corrupción, de robo, porque son muy evidentes en Valparaíso, es una zona portuaria que debe tener mucho dinero, uno mira y las calles se caen a pedazos po, entonces uno así, entonces como que la gente está acostumbrada a que las instituciones te cagan y de la desconfianza; entonces cuando vemos un profesional que lo va a derivar, no, no te creo, porque tu algo malo vas hacer.

Esta ese tema que es como cultural de Valparaíso, la trayectoria institucional, yo creo que van de la mano porque como la gente no se vincula con los profesionales, no asiste a los procesos, no asiste, no asiste, o asiste muy periférico, y entonces que hacen los programas lo egresan, entonces la familia acumuló experiencias que no fueron positivas, que los profesionales tampoco evaluaron como positivas y que van a dificultar la tercera intervención, como que van, hay algunos temas como de Valparaíso que tienen que ver con esta identidad de shoro, de de (más cultural) y de ser como de desafiante, contracultural, de violencia naturalizada, también yo creo que nos complejiza, los papas por ejemplo, hablar con un papá de Valparaíso es bien distinto a hablar con un papá de viña o de Quillota o de San Felipe po, son papas, los papas de zonas más rurales muchas veces tienen una disposición más como más como de aprendizaje “a vengo acá por aprender cosas” o “aquí vengo con el profesional que sabe mucho” y como que se idealiza, en cambio en Valparaíso eso no es tan frecuente está como esa lectura de la desconfianza.

Y en tu práctica aparte de las causales de ingreso que ya pueden ser maltrato infantil grave o abuso sexual infantil ¿qué otras victimizaciones son frecuentes?

Respuesta:

Muchas muchas por ejemplo, yo voy a tomar así como un caso, de una agendita que tengo aquí imaginariamente en el mueble del maihue y saco una carpeta y ese chico tiene polivictimización y todos, no se po, voy a decir un caso concreto, tengo chicos que que mmm... viven situaciones de maltrato físico, pero que ingresaron por abuso sexual pero en esta historia además hay maltrato físico y psicológico grave, que además de esto tiene negligencia ehh, que además su hermana está en un programa de explotación sexual, situaciones de las que ellos fueron testigos, no solo vivió abuso sexual ella, sino que además fue testigo de cómo su hermana era agredida sexualmente, o explotada sexualmente, por lo tanto es otra forma de victimización, que viven en zonas, donde además han visto a adultos pelear, entonces son víctimas de de estas violencias como más expuestas

en la comunidad, de niños que viven en situaciones peligrosas o en barrios peligrosos y ahí está por ejemplo, donde está el tema como de las pandillas, grupos, además ellos participan en estos temas como de las, de las barras de fútbol, entonces también ellos a veces sin darse cuenta, siendo niños ven situaciones de violencia y a veces ni pueden imaginar que son víctimas de ello hasta les puede parecer entretenido ver como se pegan o apuñalan, VIF también como que esta todo así como... eso como del maltrato, pero además hay otras situaciones, donde se van sumando otras cosas, por ejemplo son víctimas de bullying de los pares, son víctimas de maltrato institucional, además de todo el historial que tienen, por eso los niños de los hogares son un ejemplo súper importante, como súper... como un modo claro de estos casos complejos, porque además de las historias de vulneración que ellos viven en los hogares, están siendo maltratados, eso es como...

A todas estas situaciones, un autor lo denomina como polivictimización y dice que hay cuatro caminos o cuatro vías hacia este fenómeno que son las familias peligrosas, multiproblemáticas, barrios peligrosos, y aquellas aspectos emocionales pre existentes en el niño, ¿tú estás de acuerdo con estos cuatro planteamientos o agregarías a otros?

Respuesta:

A ver déjame revisarlo mentalmente. Claro, me acuerdo de Finkelhor que tiene ese modelo, igual es un modelo estadístico que él hace po, es como, como que además es súper coherente, uno lee y dice “a sipo”, y lo curioso que además este modelo como ese modelo de las cuatro vías él lo derivo de un análisis estadístico, ehh yo creo que le falta riqueza si al modelo, más que... yo creo que las cuatro vías pueden ser, las familias multiproblemáticas, las familias de riesgo, tienen vulneraciones múltiples, barrios peligrosos eso también, si ehh... las características emocionales o inherentes es como más sospechoso, pero a mí me hace sentido, porque por ejemplo un niño que tiene déficit atencional, es menos tolerado, tolerado por los adultos, y es una característica que hoy en día uno puede, a ver... como discurso que se maneja el déficit atencional es resultado de temas neurotransmisores, de temas genéticos, pero ese chico sólo por nacer con esa característica, está en una organización que va a ser probablemente más fácilmente polivictimizado, porque en la escuela no lo van a tolerar, porque los pares lo van a encontrar el niño más pesado, no respeta los turnos y le van a empezar a hacer bullying, porque los papas no lo van a tolerar mucho y lo van a agredir también etc, porque al mismo tiempo que es agredido por sus padres, por los pares, es un niño más dependiente, y llega un adulto y se aprovecha de eso y lo engatusa y abusa sexualmente, entonces claro yo de esa forma si estoy de acuerdo con eso.

Y el otro de Finkelhor es el de... **(familias peligrosas)**, familias peligrosas, si mira yo creo que estoy de acuerdo como con las cuatro vías, yo siento que tal vez lo que le falta es como relacionarlos un poco más, de que formas estas vías se van como, como relacionando entre ellas, porque además yo te aseguro que estas vías no, hay niños que transitan por varias vías simultáneamente, o sea nacen con, que nacen en las cuatro vías al mismo tiempo, familias que nacen en un barrio peligroso, con familias multiproblemáticas, con problemas internos, emocionales o neuropsiquiátrico que, o sea que nacen como con los cuatro caminos y que es más probable que sean polivictimizado, igual yo siento que que que igual una gracia como del trabajo de polivictimización es que permite ver como el escenario completo, no se focaliza sólo en trabajar una forma de vulneración y yo creo que eso pasa en algunos programas “a el niño llega acá por abuso sexual”, pero no es la única vulneración que hay que trabajar.

Y en ese sentido en la intervención reparatoria ¿se abarca, la gama de victimizaciones o solamente se limita a la causal de ingreso?

Respuesta:

Yo creo que no se alcanza, yo creo que en un año y medio, no se puede trabajar tanto, yo creo que uno termina priorizando ciertos temas.

¿Y esa es una estrategia que tú utilizarías, como la priorización?

Respuesta:

Yo creo que una, hay otras formas de hacerlo po, por ejemplo una, es la priorización otra es naturalizar, aceptar y validar que un chico pueda egresar de este programa, para ir a otro, yo creo que a ratos se ve mal, “a pero como vas a derivar... y ahora tu lo estas derivando al PPF o estuvo en el PRM y ahora lo estas mandando al PIE, por qué?”, y tu no teni nada que hacer si es su pega, esa cosa como que debería ser naturalizada y ver como algo bueno a veces como que se ve como malo, pero es otra estrategia. Uno parte en la base que yo voy a partir con este caso, voy a trabajar ciertas cosas que voy a priorizar pero sé que esta familia no va a salir de acá a su casa po, va a salir de acá a otro programa, es otra estrategia, como... voy generando movimiento en las instituciones, como de los centros a los que va una familia. Otra estrategia son, yo siento que como son casos tan complejos a veces requieren varios programas simultáneos, entonces otra estrategia es pensar en los otros niños de la familia que no están recibiendo apoyo, ponte tu, ingresó el hermano mayor, pero los hermanos menores no están ingresados en ningún otro programa y ahí también uno tiene que como ver que los hermanos menores ingresen rápidamente a otro programa tal vez no sea un PRM, pero quizás otro programa que sí pueda hacerse cargo de las dificultades que ellos tienen, ehh... o por ejemplo el chico está ingresado en el PRM pero además esta inescolar, yo no me puedo hacer cargo de eso, no soy Dios po, necesito que el niño esté en un programa de apoyo escolar, que lo hay, la estrategia que yo creo que es más significativa es el trabajo en red y las prácticas de red, eso yo creo, que salva el caso complejo, porque yo creo que no es algo que uno puede hacer, o sea hay algunas cosas que uno toma diferencias, pero yo siento que ese es como el tema más importante, el trabajo en red, en el momento, o sea si es que esta familia va a trabajar o ese niño va a ingresar con nosotros, pero no vamos a hacer solo nosotros los que van a trabajar con ellos y probablemente tampoco la intervención va a terminar aquí como que después van a ir a una institución, es como una estrategia.

¿Y qué limitaciones o dificultades se presentan cuando tú tienes un niño polivictimizado en la intervención?

Respuesta:

¿En intervención directa con el niño o en toda la intervención o más familiar?

En toda

Respuesta:

A ver, en intervención en general yo creo que hay trabas que son del proceso vincular, son niños que yo creo que no es fácil vincularse con ellos, en lo terapéutico, como tienen historias potentes, son niños como que hacen el apego desorganizado, como tienen apego desorganizado, les cuesta situarse en el encuadre terapéutico, son más irruptivos, les cuesta finalizar las tareas, se perciben con desconfianza, se aburren, porque han ido a tantas a tantos programas, que si un psicólogo me invita a pintar, súmate a la lista, yo creo que ya hay dificultades como a nivel del vínculo terapéutico creo que hay dificultades además ehh... a nivel institucional porque lo, yo siento que a veces no se visibiliza que un día trabajamos con casos que son más complejos de lo que eran antes, yo creo que por distintas razones, no trabajamos con los mismos casos con los que partieron los PRM. Cosa que yo he escuchado a algunos creadores de los PRM, a los padres fundadores, decir que no, que en realidad estamos exagerando, que los casos son iguales, yo creo que no son los mismos porque hoy en día el fenómeno está tan visibilizado, que tenemos criterios en las listas de espera que hacen que el caso que ingresa sea más complejo, antes teníamos que elegir tres casos de una lista de diez, hoy tenemos que elegir tres casos de una lista de sesenta ¿y qué casos van a ser esos? ¿Los más fáciles?, no po, como estamos recibiendo más casos y tenemos mejores herramientas de filtrado, estamos seleccionando los casos más difíciles, yo creo que eso no está visibilizado, el hecho de que hoy en día trabajamos con caso más complejos. Yo siento además que las estrategias no están... aunque suene feo... que en realidad como que no hemos revisado esas estrategias, estamos haciendo cosas que no sirven para todas las familias, por ejemplo, hay familias que por temas culturales, no funcionan en las estrategias conversacionales po, o sea usted se sienta con esa mamá, a hablarle del apego y del amor, y la mamá si si si si, te dice que sí y a veces no entiende nada o no le hace sentido, son de esas familias que tenemos que empezar hacer otras estrategias, usar video feedback, grabar sesiones, mostrarle a las familias sus videos, porque la familia no tiene recursos de lenguaje, pero el video si lo va a entender, o tenemos que usar por ejemplo interacción guiada con auriculares, que es algo que se hace en otras partes del mundo, yo se que suena como raro, pero invitar a los papas a que tengan interacción y en las que ellos tengan un auricular y el profesional está en una sala de espejo, o está en otro espacio, le da ciertas indicaciones de cómo intervenir, cuando el niño empieza con una pataleta, porque el papá se empieza a enojar, entonces necesita como de esa voz interna, no sé po y así hay muchas estrategias que hay que hacer y que no estamos haciendo.

Prácticas de redes, nosotros estamos acostumbrados a hacer coordinaciones de redes, que es me junto con la dupla del otro programa, mira podemos trabajar esto, cómo ustedes ven el caso, y funciona pero con los casos más complejos, no es suficiente, hay que hacer prácticas de redes, que significa eso que hay que empezar a intervenir juntos, entonces si vamos a citar a la mamá, como la mamá ha estado sobre intervenida, coloque todas las y a veces tienen como algunos juegos de que a usted le digo algo y al otro programa le digo otra cosa, tenemos que citarlo junto con el otro programa, y pudiendo estar ahí ese día el trabajador social del PRM con el trabajador social del hogar, y trabajan juntos con la familia, hacer acuerdos juntos, o sea no sólo coordinar los terrenos, sino tratar de intervenir simultáneamente. Esa yo creo que es una traba importante, de que nosotros no hemos mirado, nuestro... no primero no se nos está escuchando cuando nosotros decimos que los casos son más difíciles, no se nos está dando el suficiente espacio para innovar las prácticas, yo creo que no es fácil y no tenemos tampoco mucho tiempo para revisar las prácticas y hay toda una especie como de mecanismo malvado que nos dice que no podemos reconocer eso, los programas tienen que salir con esos chicos completamente exitosos y eso en lo administrativo uno toma esas

listas y dice “oye pero parece que estamos haciendo las cosas bien” y yo creo que no las estamos haciendo completamente bien. Otra dificultades ya como a nivel de la red, a veces no hay, uno necesita más programas trabajando y no tenemos recursos, no sé po, una lista de espera en salud mental es mucho rato y ahí con más trabas porque sabemos que ese caso es complejo, que necesitamos más profesionales, pero esos profesionales no están, esos niños que necesitan terapeutas ocupacionales, ¿tenemos terapeutas ocupacionales en los PRM?, esos niños que necesitan psiquiatras, podemos los psiquiatras y los PRM contratar psiquiatras, pagar nosotros atenciones psiquiátricas, porque sabemos que el sistema público no está con disponibilidad, hay niños que necesitan fonoaudiólogos, porque simplemente, porque la experiencia de maltrato generó en ellos dificultades para comprender el lenguaje comprensivo, lenguaje comprensivo, necesitan fonoaudiólogos y nosotros no los tenemos, necesitamos neurólogos, necesitamos yo creo que por lo menos necesitamos terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y psiquiatras y eso en los programas a veces no se visibiliza que está la necesidad o se busque una opción en el sistema público, pero el sistema público no lo tiene, hay listas de espera o incluso los profesionales no están. Otra cosa es que a veces el profesional que está en el sistema público el terapeuta ocupacional, el fonoaudiólogo, el psiquiatra no están capacitados para tratar a niños con historias de vulneración porque lo que el maneja es el discurso neuropsiquiátrico tradicional, nosotros necesitamos psiquiatras que sepan cosas del trauma del desarrollo, sepan cosas sobre trauma complejo, ehh... que no vean al niño con déficit atencional, que sepan cosas del trastorno de apego, no todos saben y de verdad no todos saben, necesitamos terapeutas, fonoaudiólogos que también sepan del impacto de las vulneraciones en el desarrollo del lenguaje de los niños po, necesitamos terapeutas ocupacionales que también sepan trabajar, hay, no todos po, pero como no tenemos específico, generalmente a veces tenemos que acceder a la red, a lo que está disponible, que ya nos cuesta acceder y cuando accedemos la gente que está ahí, no está capacitada para entender los problemas desde nuestra mirada, una mirada más de vulneración de derecho, que una mirada más biologicista o mas clínica, eso po, pucha además no sé qué otras cosas po en general ehh... pucha eso po, como que así como resumiendo, hay dificultades en el trabajo vincular con los niños, que uno, porque además también tenemos que modificar nuestras estrategias de intervención, no podemos hacer lo mismo con todos los chicos, yo creo que eso si se hace, depende del modelo de adaptar, con la familia yo creo que hay mucho que innovar, pero con los niños también hay cosas que innovar yo siento que a veces como que no revisamos las prácticas, como que no hacemos, aunque suene feo, no hacemos por ejemplo investigaciones sobre la efectividad en nuestras intervenciones.

¿Para ti todos estos aspectos serian como desafíos pendientes?

Respuesta:

Si, si yo creo que hay muchas cosas, como que ver, por ejemplo, puede sonar feo, pero es como que no sabemos si la intervención que está haciendo mi compañero está siendo efectiva o no y nadie hace el esfuerzo de hacerlo, entonces como, o hay otras zonas que son más complicadas, como por ejemplos los PRM que trabajan en el interior, ¿con quiénes trabajan ellos? Con PRM que son programas especializados y ¿Quiénes se van a trabajar en el interior? Los alumnos recién egresados, sin ánimo de ofender, que no tienen tanta experiencia se van a trabajar para allá y hay mucha rotación de profesionales, entonces esos programas además de que tienen que responder a la complejidad, tienen sus propias dinámicas más complicadas de cada territorio, cosa que tampoco a

veces hemos visibilizado tanto, porque cada territorio es específico, tenemos un PRM en el interior y distinto es el PRM de Valparaíso y distinto está el de Viña.

Y algún otro aspecto que gustaría agregar respecto a la polivictimización

Respuesta:

¿Cómo? ¿En qué sentido?

Que tú considerarías importante o te gustaría recalcar respecto a la polivictimización

Respuesta:

Sí, yo creo que es importante pero creo que tiene que ser como leído de una perspectiva más amplia, yo creo que, nosotros en el Maihue lo hicimos una vez cuando quisimos hablar de casos complejos, complejo de maltratos múltiples, yo creo que ese concepto es más amplio que el de polivictimización, porque la verdad es que un caso no es complejo sólo porque es polivictimizado, es complejo porque además hay familias multiproblemáticas, hay comunidades de riesgos, hay intervenciones, hay cosas de las mismas instituciones que lo hacen más complejo, no nos actualizamos, no nos miramos ehh... no se nos permite innovar tanto como eso yo creo que hay que buscar un término que sea más amplio, no puede ser sólo polivictimización, porque no es sólo eso.

De acuerdo a tu experiencia profesional ¿Qué casos consideras que son más complejos?

Los casos más difíciles de trabajar es cuando no existe la presencia de adultos cuidadores responsables. Porque ahí se da un fenómeno bien particular que es la ausencia de figuras protectoras entonces ello dificulta un espacio contenedor donde el niño pueda expresar la situación de vulneración que lo ha afectado y eso hace altamente complejo el trabajo.

Entonces ¿hace referencia a niños y niñas que vivan en residencia?

No necesariamente niños en residencia estamos hablando también de niños que cuentan con familiares, sean estos la figura más cercana como padre y madre o tío o familia extensa, como abuelos que se hacen cargo pero estas figuras no son capaces de contener ni atender sus necesidades. Existen contextos de negligencia por ejemplo ehh entonces donde la situación para el niño es muy difícil de poder abordar puesto que no tiene un contexto que lo contenga como te decía que lo apoye, que sea capaz de empatizar con su situación emocional, capacidad de escucharlo por ejemplo, o de creerle lo que ha vivido o bien cuando le creen hay situaciones también que me ha tocado ver donde el adulto se desborda ante esa situación, entonces al final lo que el niño hace es hacerse cargo de lo que le pasa a ese adulto y no puede hacerse cargo de lo que a él le sucede.

Además de la causal de ingreso determinada que puede ser maltrato infantil grave o abuso sexual infantil ¿En el proceso de intervención se ha identificado otras vulneraciones a lo largo de su vida además de estas causales?

Sí, eso también complejiza los casos las situaciones de abordaje porque sucede y a mí me sucede en lo particular pero que también es algo compartido que conversamos en reuniones es que la situación de vulneración puntual por la que ingresan de maltrato o abuso es una más dentro de su historia vital, entonces lo difícil de eso es en el fondo empezar a acotar el trabajo ya? Porque obviamente nosotros somos un programa de reparación en maltrato pero hay tantas otras vulneraciones o que lo afectaron o lo están afectando que intervienen en su estado actual que ahí hay que estar despejando... porque a veces también llegan chicos por ejemplo que están en una situación producto de esto que te hablaba de las negligencias o las dificultades en su contexto protector que están viviendo situaciones de mucha carencia a nivel económico ¿ya?, o sea, están bien carenciados en todo sentido ehh también muchas dificultades en el ámbito escolar con mucha deserción, repitencia, lo cual acarrea también harta frustración, incompreensión en el sistema familiar, dificultad para apoyarlo y a todo eso se suma además sus vulneraciones en el ámbito de la esfera sexual o al nivel del maltrato digamos...en todas sus formas. Entonces eso también dificulta el

cómo eh a mí por lo menos, me dificulta en ocasiones así como de despejar, de decir ya me centro en esto primero porque tengo que abordar esta complejidad primero y de ahí puedo a lo mejor... ¿ya? Porque igual nosotros necesitamos contextos más menos... se supone que para que sea la reparación que es bastante ideal ¿ya? el marco que se presenta es que estén las condiciones proteccionales así básicas de suerte y nos ha tocado que esas condiciones no están dadas, muchos actores vulneradores, muchos contextos vulneradores que están ahí intercruzados que dificultan mucho el trabajo y esto es más frecuente que infrecuente.

Usted identifica alguna característica de Valparaíso ya sea a nivel contextual, cultural, familiar que incidan en estas múltiples vulneraciones en los niños?

Este no es mi primer trabajo, yo he trabajado en varios lugares, en varios contextos pero sabes lo que yo he observado y también hemos conversado no sé si en Valparaíso en particular, pero puede ser, es que hay mucha pobreza, pobreza material me refiero no sé a condiciones básicas en términos de vivienda, alimentación para poder atender las necesidades básicas de los niños pero ahí hay mucha pobreza a nivel cultural entonces eso también afecta mucho porque son chicos muy privados eh en términos de su capacidad cognitiva, es decir, de su capacidad de poder expresarse o para poder comprender y están en desventaja porque no hay estimulación y porque hay un contexto y, que yo creo eso sí, ya no me parece que solo porteños creo que a nivel de nuestra cultura chilena una cosa de... lo que veo que son chicos muy... y creo que también es un factor vulnerador, chicos que están cómo... dónde las satisfacciones están en la cosa del computador, del celular y también yo encuentro que maltrata mucho en la actualidad porque es una forma de deshacerse de los niños ¿ya? de que se ocupen en esto, están enchufados en el computador o en facebook o en los juegos del celular cómo forma de abandono también ¿ya? y es una forma que yo lo veo cada vez más, puede ser que yo sea vieja, entonces mi visión es otra... eh pero a mí me impresiona porque además he visto también muchas vulneraciones desde ahí o sea el tema del maltrato a través de las redes, en las escuelas o también cómo los chicos se exponen. Me ha tocado mucho de las adolescentes donde los ex pololos o pololas mandan mensajes bastante maltratadores o que las exponen a situaciones. Entonces es un tema cultural actual pero parte por una pobreza cultural porque la gente... eh yo lo que observo que es que hay poca vida familiar, hay poco gusto de la familia por estar con sus hijos y apoyarlos. También en el tema escolar por ejemplo, también hemos visto que hay muchas dificultades en el tema escolar por lo mismo, porque son chicos que no tienen rutinas de estudio, en sus casas no hay libros, eh no hay gusto por la lectura, la mayoría de los chicos que yo conozco su área más fuerte es por ejemplo la matemática y la lectura yo encuentro que es un tema que ayuda bastante a desarrollarte, de poder expresar, porque a través de la lectura puedes encontrar cuentos, a través de la fantasía del cuento tal vez alejarte un poco tal vez de lo difícil y eso se ha perdido mucho. Pero esto no es solo de la cultura porteña es más general.

¿Podría identificar alguna característica específica de Valparaíso a nivel familiar quizás que incidan en las vulneraciones?

Yo creo que el tema de la explotación sexual es muy fuerte aquí, es fuerte no sé si porque es puerto ¿ya? porque también yo he tenido el conocimiento porque yo trabajé en San Antonio y también se daba esa situación, no trabajé en un programa de reparación sino en un centro de diagnóstico, pero el nivel de explotación y vulneración en la esfera de la sexualidad era súper alto, súper, súper alto. Ahora esto también se da en la parte rural bastante ¿ya?. Pero aquí lo he visto mucho, es súper

preocupante porque además es como si fuera conocido por todos y cegado o negado por todo el mundo porque hay harta explotación a nivel de las redes de choferes de colectivo, en terminales de buses ¿ya? y es algo que sabemos que policía de investigaciones lo sabe, que lo sabe la escuela y ahí queda como bueno es así y cómo que ahí nos quedáramos ¿ya? dentro de lo cual me sumo porque es parte de cómo estamos funcionando en esto y como que parece que el insistir o el problematizar genera mucho no sé... mucha angustia tal vez, mucho temor entonces la gente prefiere hacerse el loco, pero sí eso he visto acá en Valparaíso.

Finkelhor que se refiere a la polivictimización de niños y niñas señalando que existen cuatro caminos para que se de este fenómeno en los niños que son las familias peligrosas, familias multiproblemáticas, barrios peligrosos y condiciones emocionales pre existente en los niños ¿compartes estos cuatro caminos?

O sea si tú me señalas esos cuatro, Valparaíso cumpliría con las tres primeras, porque tenemos hartos focos como yo te decía ehh cultural, la ausencia de recursos económicos, dificultad de estos grupos familiares para vincularse con redes más amplias sean consultorios, sean escuelas y si se vinculan es desde lo súper instrumental, de sacar el provecho de la asistencia pero no del compromiso de la utilidad que podrían darle como red de apoyo en el fondo. Claro desde las perspectivas de Finkelhor las tres primeras porque en relación a eso tenemos a chicos súper vulnerables, chicos y chicas súper vulnerables y en condiciones de alto riesgo.

¿y en cuanto a la última relacionada con las condiciones pre existentes en el niño en aspectos emocionales?

Es que esas condiciones pre existentes, ese desarrollo emocional está totalmente mediatizado por ese otro contexto, o sea, si tenemos familias multiproblemáticas, familias altamente riesgosas y violentas obviamente el desarrollo emocional de ese chico lo va a volver altamente vulnerable porque no tiene recuerdos, no tiene cómo decir que no, cómo protegerse, entonces son súper vulnerables a nuevas vulneraciones además de la que puedan vivir en su propio sistema o clan familiar a todo lo que esté expuesto en ese sentido.

En estos casos de mayor complejidad ¿Qué dificultades identifica en el proceso de intervención?

Ehh el entorpecimiento del proceso reparatorio, porque vemos que es como estar estancados, eso nos ha pasado. Mira lo que hemos visto es como que siempre volvemos al foco cero, vamos tres pasos para adelante y cinco para atrás en el fondo ¿ya? porque se empieza a observar que este es un espacio súper diferente, bien contenedor, donde saben que ellos pueden expresar lo que les pasa y todo pero si pensamos es un espacio bien fantasioso, sea, son experiencias vinculares más gratificantes, de mayor seguridad que es nuestra responsabilidad brindar para poder realizar un trabajo pero un espacio de una vez a la semana, el ideal sería que los chicos pudiesen venir cuatro veces en el mes ehh pero eso no siempre se da, como te digo a veces la familia no está tan comprometida con el proceso y además porque obviamente los chicos tienen un montón de otra actividad, está la escuela, el trabajo de los padres ¿cierto? Pero así y todo, bueno, o sea, es súper notorio cuando nosotros tenemos adultos, más menos competentes, que han problematizado la situación, ya sea, porque ellos han ejercido la violencia ¿ya? o la violencia física estamos

entendiendo psicológico, en el abuso no trabajamos con los agresores. Pero cuando un adulto está comprometido, está sensibilizado con lo que le ocurre a su hijo, viene a la sesión si o si, trae a su niño, participa del proceso y se activa en el trabajo. Cuando no, es súper complejo. Porque el niño es y lo tenemos súper claro en este trabajo, no es solo, es resultante principalmente de su sistema familiar y el contexto más inmediato. Entonces por más que intencionemos un trabajo con él, como te digo lo artificioso del espacio terapéutico se pierde porque no hay resonancia de su sistema y ahí no se visualiza el efecto, al contrario, se vuelven intervenciones donde como que uno casi debe lidiar con el sistema entonces retrocede.

¿Qué estrategias utiliza frente a estas dificultades u obstaculizadores?

Es súper entrampante porque nosotros estamos mandatados, mandatados por el tribunal son medidas proteccionales ¿ya? entonces el tribunal nos ordena también a nosotros y eso... yo creo que una de las vertientes o una de las formas de trabajar ahí es que nosotros eso siempre lo transparentamos con la familia ¿ya? estamos todos mandatados, ellos están mandatados y nosotros igual y la idea es poder aprovechar el espacio de trabajo. Nosotros tratamos de entregar todas las herramientas y estrategias que tengamos y ellos participar, colaborar ehh pero cuando vemos que eso no ocurre ehh de partida tenemos que informar y se lo advertimos a la familia, y es fome porque es entrampante, es como venga a recibir ayuda pero si usted no viene el tribunal la va a amonestar, es súper entrampante ehh pero hay casos sobretodo y a la mayoría nos toca es que obviamente hay que hacerlo, que la situación proteccional del niño es muy compleja, de alto riesgo y no podemos egresar porque la familia no adhirió, no es como conducto de una clínica privada digamos ah la familia viene ya bien, no vino bueno, no tenía motivación no tenía interés...pero aquí son los derechos de los niños que estamos trabajando entonces eh si vemos que la situación proteccional no está adecuadamente cubierta y hay muchos factores de riesgo tengo que insistir e insistir, o sea, vamos a audiencias con las familias, y ha sucedido varias veces digamos que hay que presentarse a la audiencia, manifestarle al magistrado que esta familia no ha adherido, que esta madre no trae... si no es que este chico se venga solo aún cuando sea adolescente que podría venir solo, pero si no viene no hay quién lo acompañe, si es esto lo que sucede. Esa es la primera estrategia ¿ya? Lo otro sería revisar el trabajo que uno está haciendo porque a veces puede suceder ehh y ya nos ha ocurrido que, a veces, uno no realiza la mejor intervención. Entonces revisar el trabajo que uno está haciendo porque a lo mejor hay un mal enganche con la familia, hay alguien que no dijo que a la familia le generó un poco de resistencia ehh porque como ser humano pasa que como la temática es difícil hay... y soy bastante honesta en eso, a mí hay adultos que me... sobretodo en los casos del abuso por suerte no vemos a los agresores ehh pero en casos de maltrato que a mí en lo particular me complica de repente es abordar a un adulto agresor de un niño porque yo tengo el relato del niño, o porque veo sus manifestaciones de daño y me imagino cómo será estar... o cómo se comporta ese adulto cuando se torna agresivo y entonces me pasan cosas a mí y desde allí tal vez mi intervención no sea tan efectiva, entonces tengo que trabajarlo yo y trabajarlo con mi dupla porque además como es un trabajo bien coordinado ahí también está el trabajo en dupla... irse turnando en el abordaje, hay estrategias que buscamos ahí desarrollar para no perder la familia o para no perder los adultos responsables y las figuras más significativas para el niño.

¿Cuáles son los desafíos pendientes para la complejidad de estos casos?

A nivel interventivo yo te puedo hablar desde lo personal, para mí es un desafío permanente esto del cuestionamiento de cómo hago la pega ehh yo creo que uno igual puede de repente meter las patas en la intervención en varios sentidos, siendo bien honesta. De estar como observando, de estar actualizándose, formándose siempre ehh lo otro fundamental es el tema del trabajo en equipo y que para nosotros ha sido sustancial el apoyo... es que nosotros tenemos reuniones técnicas y desde ahí... y no solo en las reuniones técnicas, la reunión técnica es un espacio más generado para la discusión y análisis de caso, por ejemplo, donde intercambiamos opiniones, distintas miradas también. Porque a veces como que uno se entranca ehh pero también el espacio de contención desde los compañeros de trabajo. También eso es fundamental porque a veces hay situaciones que vemos todo el día, durante todo el año ehh que yo siempre digo que si uno dejara de sensibilizarse con lo que ocurre es porque uno ya no podría trabajar en esto, porque si ya no te llega a ninguna parte es porque algo te pasó. Bueno uno necesita desconectarse pero sí hay situaciones que son bastante abrumadoras, que uno se bloquea en la intervención y ahí el apoyo de los colegas, de la dupla ehh el compartir el caso, el señalar que a veces uno está entrapada, o que el chico o la chica le produjo esto y que pasa con eso, es fundamental para poder avanzar en el trabajo, para poder dar respuesta efectiva en ese sentido

De acuerdo a su experiencia profesional ¿Qué criterios te permiten reconocer un caso de maltrato más grave que otro? o ¿cuáles consideras más complejos?

Para poder determinar la gravedad del maltrato en los niños en este caso no solo tenemos que focalizarnos en los daños físicos o psicológicos, sino el contexto que envuelve al niño. Esto quiere decir en la familia. Para mí por lo menos el nivel de gravedad tiene que ver con los lazos de apego que hay en el interior de la familia, en quién es el agresor y si el niño tiene alguna figura significativa que lo esté protegiendo en este momento y que pueda tener la gravedad digamos como la agresión física o sexual y eso te permite, vuelvo a repetir, la gravedad de los casos que tú vas a

atender... porque no es lo mismo atender a un niño que ha sido abusado sexualmente que estén dentro de un contexto familiar, que lo mantiene protegido y pueda prevenir una futura agresión o niños que están solos, sumados a los escasos recursos o aislados socialmente

De acuerdo a lo que tú me señalas, de esta comparación que tú realizas ¿podrías determinar por ejemplo realmente cuáles son aquellas características que tú dices ya este niño es un caso de alta complejidad?

O sea la realidad no es tan categórica, porque siempre hay diferentes matices. Te puedes encontrar con un caso que tenga la mezcla de todo. Puede ser que esté dentro de una familia bien constituida, pero sin embargo, el agresor está dentro de la familia. Dentro del área social es difícil categorizar, pero creo que tu propio criterio y experiencia te da el conocimiento del caso, no solo al leerlo también al escucharlo. Incluso desde la víctima te da el poder identificar cual va a ser la prioridad, pero en estos casos, obviamente son todos prioritarios y ojalá a todos los pudiésemos atender de la misma forma y no en desmedro del otro, pero creo que tiene mucho que ver con las redes, que puedan contener el caso mientras tú no lo estás atendiendo, que te de la seguridad que no va a volver a suceder el episodio.

Entonces tú lo ligas más que nada como al contexto...

Al contexto que envuelve. Para mí la categorización tiene que ver como que le vuelva a suceder lo negativo que le pudo haber ocurrido más que con la cronicidad digamos. Porque que esté expuesto, que esté expuesto a cualquier vulneración de cualquier tipo

Además de la causal de ingreso determinada ya sea agresión sexual o maltrato infantil grave ¿has identificado otras victimizaciones o vulneraciones en los niños en el proceso de intervención?

Quizás no desde nuestro propio centro, sino desde la sociedad en sí. Porque al tener que... yo creo que ahí está ligada la polivictimización porque no hay como un conducto regular que esté en todas las redes que diga no, nosotros vamos a tratar el caso y pregúntame a mí como profesional como para... sino que se le pregunta a la familia, se le pregunta nuevamente al niño. Entonces ahí el círculo, bueno, hasta que finalmente llega a un centro donde realmente lo van a entender y se van a hacer cargo. Hay un largo proceso para llegar a eso, desde la denuncia, de que pase por carabineros... depende donde se haga la denuncia, carabineros, OPD, colegio, lo que sea y van volver a preguntarle, no basta con el primer informe

Entonces tu ahí lo estás relacionando con la victimización secundaria, que los niños en definitiva además de ser agredidos por esta causa determinada, ya sea agresión sexual o maltrato infantil ¿hay una historia de otros tipos de vulneraciones más institucionales?

Exactamente, el sistema ya es vulnerador. Porque hay muchos profesionales de otras instituciones que no están preparados para abordar este tipo de temáticas, que la aborden como si fuera un robo, por ejemplo, un robo no es lo mismo que un abuso sexual o que un maltrato grave, debería haber un salto, o sea, sería ideal que cuando llega un niño que ha sido abusado o ha sido maltratado gravemente y llega al servicio de salud, ese salto debería ser de inmediato a un centro de reparación

no pasar por la denuncia, no pasar por el tribunal, la audiencia... si hiciéramos ese salto rápidamente nos evitaríamos esta polivictimización.

En cuanto a las otras victimizaciones, por ejemplo, como tú me señalabas del contexto, se me ocurre testigos de violencia intrafamiliar, bullying ¿has visto casos así?

-Tienen todos los ingredientes

¿Me podrías dar un ejemplo?

Apps, a ver, por supuesto sin nombre, pero el caso donde el niño ha sido expuesto a esta negligencia por parte de ambos padres que consumen droga, alcohol, que lo hacen estar en ambientes de calle, ha sido expuesto a diversos tipos de vulneraciones... abuso, maltrato, negligencia, abandono. Entonces tú ves la mezcla además con la falta de recursos económicos, entonces ahí tú ves cuales son las oportunidades que tiene este niño de poder salir en la situación en la que está y ahí es donde optas y por lo menos lo que trato yo de evitar siempre es la internación, pero ahí no ves otra medida.

De acuerdo a tu experiencia profesional ¿Cuáles crees que son aquellos aspectos ya sean culturales, de contexto que ya me lo has mencionado, que influyen en estas múltiples victimizaciones?

Creo que tiene que ver igual con un tema social, porque hablar de abuso sexual ya es algo mediático comenzando por eso. El maltrato grave también. Entonces como son dentro de los temas emblemáticos dentro de las grandes vulneraciones que pueda tener un niño como que la red se activa y se activa de repente desde todos lados, sin dejar que uno se haga cargo y creo que ahí está el error el querer quizás reparar de inmediato hace que se active la red y no se pongan de acuerdo entre ellos.

Una sobre intervención quizás...

Una sobre intervención y además que como mencionaba lo mediático... esto es algo que tú prendes la televisión y está ahí entonces eso entre comillas vende entonces hace que estos temas salten más frente a otros

¿Pero tú consideras que existe alguna particularidad en Valparaíso que generan estas vulneraciones?

¿cómo que existan más casos de maltrato?

Algunas particularidades como a nivel cultural, machismo quizás...

Yo creo que el machismo es transversal a la región, quizás lo que determina más las vulneraciones de tipo de omisión, negligencia, tienen que ver con la pobreza. La pobreza que está instalada en Valparaíso y que esta pobreza es una pobreza generacional donde los padres le transmiten esa misma pobreza a sus hijos y esta costumbre a vivir de este, en este... en esa forma de vida sin generarse oportunidades y ese es un factor propicio a que se generen este tipo de vulneraciones y también como una ciudad puerto también hay más consumo de alcohol, mas consumo de drogas, es un poco más bohemio y que hace también que ocurra este tipo de cosas

De acuerdo a lo que hemos conversado de estas múltiples victimizaciones o vulneraciones hay un autor que lo conceptualiza como polivictimización y el propone cuatro caminos para llegar

a ello, familias multiproblemáticas, familias peligrosas, barrios peligrosos y problemas emocionales pre existentes en el niño ¿Qué debería ser considerado para reconocer casos de polivictimización, quizás agregarías otras?

La primordial es...bueno es una mezcla de todas pero empezando que las familias son multiproblemáticas, o sea, que al interior de la familia hay diversas problemáticas que gatillan este descontrol y esta falta de capacidades de resolver los problemas de mejor manera, de manera asertiva, y que lo hacen cometer muchos errores u omisiones que generalmente, en mi experiencia me ha tocado, más del lado de la omisión y el desentenderse porque a raíz de las múltiples problemáticas que tienen o se hacen cargo del tema económico o se hacen cargo del desarrollo de sus hijos y la escala de prioridades súper errática muchas veces y también la última teoría que hace mención a los problemas pre existentes en el niño y tienen que ver con la etapa de gestación y el apego que no se generó con los padres y que desencadenan después problemáticas del desarrollo del niño, en su personalidad, en su forma de ver la vida... entonces esos factores que mencionaste el primero y último se entremezclan muy bien, porque también tiene que ver con la característica particular de cada niño porque también hemos tenido casos de niños que están insertos en familias horrorosas y que sin embargo ellos, con su poder de resiliencia salen solo adelante y tú como te explicas por son tener raíz, sin tener apoyo solo con su autogestión.

¿Tú agregarías otra característica para comprender de mejor manera la polivictimización?

Como el tema de las políticas públicas de cada país por, tiene que ver con eso también el abordaje de las políticas públicas, de la forma también de cómo llevan la Convención de los Derechos del Niño tiene que ver con eso también el lado político

¿De qué manera influye en el proceso de intervención reparatoria los casos de niños, niñas y adolescentes polivictimizados?

Si abarcamos la polivictimización... tú te das cuenta al momento que entrevistas al niño si él está dispuesto a tocar el tema o no... a la causal de ingreso. Generalmente nosotros no mencionamos la causal de ingreso sino que incentivamos el poder conocerlo, el poder establecer lazos de confianza con él y si durante el periodo de diagnóstico que es de tres a seis meses sale del motivo de ingreso espectacular. Pero si lo podemos determinar de otra forma es repararlo desde otra perspectiva, desde la resignificación del problema, perfecto...pero no se ataca bueno tú cuéntame. No va por ahí la intervención. Hay casos en que me ha tocado varias veces acá que ingresan por abuso sexual y al final el tema no es el abuso, el tema es el maltrato. El tema es el poco vínculo que tienen con la madre, el poco vínculo que tienen con el padre, la mala comunicación que tienen al interior de la familia en desmedro de lo que fue la experiencia de abuso.

¿Cuáles son las estrategias y/o acciones empleadas para intervenir en estos casos?

La conversación y el establecer una instancia no como que fuera un espacio clínico, sino que este sea un espacio de conversación, de libertad de expresión. Si algún día el niño, el padre o la madre no quiere hablar se respeta ese espacio de no hablar o el espacio de contención. En el fondo la sesión se construye de dos, no se construye bajo mi planificación, o sea, yo puedo tener ciertos objetivos planificados anteriormente pero va a depender cómo llegue el niño o el adulto. En este

tipo de trabajo no sirve el planificar y el ceñirse a tu planificación o que al objetivo no está logrado porque es tan dinámica la realidad de ellos que un día pueden estar súper felices y al otro día no querer hablar contigo y eso se respeta porque tú estás invadiendo su privacidad

¿Cuáles son las dificultades que se presentan en el proceso de intervención para abarcar estas múltiples vulneraciones?

Las dificultades de tener poco registro de las experiencias muchas veces, de no tener ningún antecedente de tribunal o algún diagnóstico, algún informe sobre el cual basarte... que no...que te dé la posibilidad de no preguntar, a veces necesariamente tienes que preguntar y reconstruir la historia de alguna forma porque no tienes mayores antecedentes. A veces te entregan el caso solo con el nombre y una pequeña reseña de la problemática entonces ahí tienes como idearte a si le preguntas a la mamá, si le preguntas a la abuela. La dificultad que para mí es nueva también es cuando los padres tienen algún tipo de discapacidad como... yo tengo un caso donde la mamá tiene una discapacidad auditiva y ha sido súper difícil abordar el tema. Porque al utilizar intérprete igual no es una comunicación fluida, se tergiversa el mensaje y eso es una dificultad y también la baja adherencia te corta la historia

¿A qué atribuyes la baja adherencia?

Es que en los casos en que el tribunal los obliga a venir, la adherencia es bajísima. Porque hay dos tipos de adherencia, las personas que vienen a todas las sesiones pero tu obtienes el 10% de la información y las personas que simplemente no vienen ay es que tengo que trabajar, que me enfermó, diferentes excusas que no le hacen tener el sentido de la gravedad del asunto. MI hipótesis es la simple omisión, mejor mantenerlo guardado y que el niño se olvide y que las cosas pasan y mejor así que exponerme a tener que venir todas las semanas, hablar con un desconocido que me está evaluando a mí como padre, porque la baja adherencia no son de los niños, son de los padres. En el caso de los adolescentes igual tiene que ver con la autodeterminación de ellos, pero si yo veo que mi madre no se quiere levantar o sea yo menos voy a querer ir y si en mi casa me dicen ¿ para qué vas a ir? También. Entonces todo es como un dominó, en la medida en que se mueve una pieza se mueven todos.

Eso complejiza más la intervención...

Tienes la primera etapa donde tú los llamas. Los tratas de encantar con la intervención, los vas a visitar a la casa y después ya te pones un poco más coercitivo dependiendo de la gravedad del caso mencionarle cuáles son las consecuencias del que no asista, de que se informe al tribunal, todo súper transparente. Nunca un papá se lleva la sorpresa de que tiene una audiencia, revisión en que su hijo va a ser internado, nunca es un factor sorpresa siempre se le han dado tres, cuatro, cinco avisos y cuando ya no resulta tienes que ver que... informar a tribunal y es por el bienestar del niño en el fondo si acá eso es lo que importa.

¿Cuáles crees que son los desafíos pendientes de la intervención reparatoria en caso de niños polivictimizados?

Quizás tener más recursos, en el sentido de que los profesionales pudiesen no atender tantos casos y pudiesen dedicarse no sé idealmente tener seis casos en el cual tú no tengas que tener una intervención de un año porque como vas a tener la posibilidad de trabajar más con ellos va a ser más acotada la intervención, yo creo que esa es la gran deuda. Como no hay recursos, hay pocos profesionales y que hacen con estos profesionales ponerles muchos casos por el tema de la lista de espera y todo el tema entonces haces que tu puedas verlo parcialmente y no puedas lograr los objetivos como tú quieres o a veces pasan cosas súper importantes y no puedes atenderlos ese día y.... yo creo que esa es la gran deuda que se inyecten más recursos a este tipo de programas y capacitar más a los profesionales y considerar que esta es una temática que te agota psicológicamente entonces necesitas instancias en las cuáles tengas que tener discusión de caso entre tu equipo y tener instancias de esparcimiento quizás o sea yo encuentro que es una fortuna tener un día libre. Si nos dedicáramos de lunes a viernes yo creo que no rendiríamos pero aún así no es suficiente. Y estar el adulto capacitándose constantemente

Trabajadora Social N°2

Según su experiencia profesional ¿Qué criterios utiliza para reconocer la complejidad de los casos?

Emmm, el daño, la sintomatología de daño individual, es decir, del niño o niña. La sintomatología presentada por los adultos también que se acercan al proceso de intervención. También en la dinámica familiar, en los recursos que tienen como familia, individuales y colectivos para enfrentar la situación que genera el ingreso al centro o por el que genera la necesidad de ayuda y en las historias. Ahora yo quisiera hacer un alcance en esto... yo podría como interventora, como terapeuta, como profesional o como se le quiera llamar... yo podría hacer una definición de la gravedad del caso o de la complejidad del caso, pero creo que también es importante y quizás más importante y más trascendental la significación que le da la persona o la familia a la situación vivida. Porque para mí puede ser una situación de alta gravedad pero para la familia no, o para mí puede ser una situación de baja complejidad pero para la familia puede ser trascendental, eeh constitutiva de la historia, puede marcar un hito un antes y un después. Entonces sí, uno tiene parámetros para medirlo desde más bien estándares o indicadores ehh..., pero, en el fondo, es súper importante conocer el sentido y significado que esa situación genera para la familia, para el niño o niña.

Además de la causal de ingreso al centro, ya sea por maltrato infantil grave o agresión sexual ¿Qué otras victimizaciones presentan los niños o niñas?

Eeh mira aquí la mayoría de los chiquillos ingresan por situación de maltrato grave, el abuso sexual está considerado en torno al maltrato infantil grave y lo que lo diferencia de otros centros de intervención en infancia vulnerada es la gravedad y que estas situaciones de gravedad son constitutivas de delito, ehh cuando un niño llega a vivir una situación de esa magnitud es porque en el fondo ya ha venido viviendo una serie de situaciones de malos tratos a lo largo de su historia. Primero siendo testigo, además recibiendo una herencia transgeneracional de historia de malos tratos, ehh la naturalización del maltrato por parte de los adultos cuidadores o que crían o intentan

criar... ehh es la puerta de entrada para que den situaciones de malos tratos hacia los niños. Lo que yo más veo en el fondo es negligencia, maltrato psicológico mucho maltrato psicológico, ehh maltrato físico pero no en tanta medida y abuso sexual. Bueno además que el maltrato físico no están consignados tampoco por permitido en nuestra sociedad. El castigo, el golpe, el tirón de pelo, de oreja, la palmada en el poto, el empujón ehh muchas personas acá que son adultos que protegen, que han protegido en situaciones de maltrato aún más grave refieren y reconocen utilizar la violencia verbal y la violencia física, como una forma validada, validable ehh de crianza. Bullying yo no he visto tanto pero si los chicos que viven situaciones de violencia psicológica al interior de la familia, los testigos de violencia intrafamiliar están súper expuestos a vivir situaciones de bullying porque en el fondo es la misma dinámica pero en otros espacios.

Según su experiencia ¿Cuales son aquellos aspectos, ya sean culturales o de contexto que inciden en éstas múltiples victimizaciones que vivencian los niños o niñas?

Yo creo que la cultura patriarcal y el modelo económico influyen en el fondo. Son dos elementos que instalan... que en esencia son violentos y que instalan la violencia como forma de relación al interior de la sociedad; del más poderoso al que tiene menos poder, del que tiene más plata al que tiene menos plata, del más grande al más chico ,ehh establece relaciones jerarquizadas en forma vertical donde hay elementos que tienen más poder sobre otros como el poder económico, ehh la fuerza física, la inteligencia en algunos contextos y eso se reproduce y se replica al interior de las familias... eh la violencia de género, la violencia hacia los adultos mayores, la violencia hacia los niños y niñas... yo creo que vivimos en una sociedad violenta, yo creo que viene desde ahí y que son elementos que nosotros estamos viviendo como sociedad desde hace muchísimo muchísimo tiempo.

Un autor plantea que hay cuatro factores o aspectos que pueden generar múltiples victimizaciones como vivir en barrios peligrosos, vivir en familia multiproblemática, peligrosa y que los niños presenten conductas emocionales pre existentes ¿Estás de acuerdo con este planteamiento?

Yo creo que es una mirada muy micro, muy microsociedad del fenómeno del maltrato infantil, ehh yo creo que no marca mucha diferencia respecto a lo que antes se observaba o lo que se vivenciaba de que el maltrato era un asunto familiar, que nadie se metía y nadie debía meterse porque el hijo es mío y yo lo crío como yo lo quiero criar. Yo creo que las teorías más asociadas a esta visión más macro donde ponen el tema de la violencia infantil como un problema social yo creo que rompe un poco con el secreto, con la dinámica abusiva y violenta que se genera al interior de los grupos pequeños como la familia. Lo que es consignar sólo el barrio peligroso, familia multiproblemática, a mí modo de ver responde a algo mucho más estructural. Es como echarle la culpa a la familia, echarle la culpa al niño, echarle la culpa al barrio, es como echarle la culpa al sector donde viven y en el fondo la violencia infantil y esta relación violenta sucede en todos los niveles de la sociedad, en todas las personas, no es una cuestión que incluso se escapen los más letrados o los... eh porque ya ni siquiera podemos hablar de que la violencia infantil es solo un tema que se pueda circunscribir a los sectores más pobres, está claro que también ocurre en sectores con mayores recursos, con mayor acceso a cultura, a herramientas de aprendizaje, yo creo que tiene que ver con una cuestión mucho más estructural y más anquilosada, de mucho más tiempo que arrastramos desde la colonia que se ha ido modificando con la tecnología, con las nuevas formas de trabajo,

pero en el fondo, eh la explotación laboral, la explotación comercial son elementos que se van modificando y acomodando a las distintas relaciones interpersonales. Es mucho más amplio que eso.

¿En la intervención se abarcan las múltiples vulneraciones que presentan los niños y niñas?

Sí, yo creo que es inevitable... es inevitable porque uno ve para poder entender o para poder no sé en el proceso si lo queremos llamar si esto fuera más bien lineal de un diagnóstico, de una intervención y después de un proceso de desarrollo hay seguimiento que a mi juicio el proceso de acercamiento e intervención social no es así, no es lineal sino que es más bien dialéctico eh es un proceso de constante evaluación, es más bien investigación acción el método a mi juicio, que uno en el fondo se acerca a la realidad lo quiera o no, yo creo que es casi natural eso, pero si pudiésemos desagregarlo en eso, en los primeros momentos de acercamiento y uno claro comienza como a poder distinguir la sintomatología, la sintomatología de los niños, del grupo familiar o de los adultos responsables, de todos a la vez a qué responde. Uno trata de investigar que hubo una denuncia por abuso sexual pero en el fondo te das cuenta que... y nos vamos damos cuenta en el camino que los niños, el daño principal que presentan tiene que ver con una historia de violencia intrafamiliar más que de abuso sexual. Cuando por ejemplo, los niños son derivados, pasa en general cuando los niños son derivados por una situación de abuso sexual, un evento único, por un familiar que no generó una relación vincular eh uno empieza a descubrir en la historia que ha habido situaciones de violencia históricas y eso a los chicos les hace más daño y el daño que muestran tiene que ver con esa historia de malos tratos vivenciados, ya sea por testigo o víctima directa, que por la situación de abuso sexual que han sido derivados para acá, o sea eso no genera mayor significado o es menos significativa que la historia anterior. La diferencia creo que la marca un poco donde las situaciones de abuso sexual son ejercidas por adultos protectores, cuando hay un vínculo afectivo del niño y el agresor, ahí como que a los chicos se les desordena el mundo y eso es más difícil de trabajar y de revertir porque la confianza es constitutiva para la persona, para el ser humano, para la persona individual y social...

¿Qué límites o dificultades identificas en la intervención para abarcar esta multiplicidad de vulneraciones?

El reconocimiento de los adultos, yo creo que la problematización que generan respecto a las otras situaciones eh de que no problematizan la violencia psicológica o la violencia física como tal... *no porque se va a traumar si a mí me criaron así y estoy re bien, trabajo, no consumo drogas y no soy ladrón porque a mi hijo le va a pasar algo si yo lo castigo o le pego o le grito...* cuesta mucho porque está muy naturalizada la violencia po y la población infantil es la que está más sufriendo o es la que tiene menos voz, es la que está más sujeta a ser vulnerada, tienen menos posibilidades de independencia, autonomía, de libertad...

¿Que estrategias utilizas para intervenir en estas situaciones?

Ehh trato con los adultos de apelar a la empatía, en los casos que hay vínculo, apego entre adultos... cuando se presentan en el centro el adulto o la adulta con el niño, fortalecer ese vínculo afectivo y tratar de fomentar, de favorecer la manifestación de la empatía eh cuando no hay alguna otra situación porque nos hemos encontrado con personalidades... con rasgos psiquiátricos a los que la

empatía está bastante alterada entonces cuesta mucho más poder trabajar con los adultos, entonces como principales esas dos como competencias básicas desde la óptica que denomina Barudy y también en lo posible tratar de conseguir una red de apoyo importante para ese niño, niña, principalmente la familia y con los niños la idea es como tratar de que se expresen.

A nivel más institucional ¿identificas algún o algunos limitantes para desarrollar esta intervención?

¿En esta institución o en otras?

A lo largo de tu experiencia, tanto en esta como en otras.

ehh yo lo que he observado es que hay dificultades con las escuelas es ahí donde se me han presentado las mayores dificultades en donde hay un alto desconocimiento de la situación de maltrato del fenómeno del maltrato. Hay mucha naturalización de la violencia hacia los niños y las niñas, en muchas escuelas y en el fondo el sistema educativo es violento y es coercitivo, normativo. Extremadamente normativo donde situaciones que requieren otro ritmo de atención, otro ritmo de cuidado ehh no calzan dentro del sistema educativo, de los plazos, de los planes, de los programas... ehh también el sistema educativo hace aguas... ehh sin problemas sociales digamos, de tener cuarenta niños en una sala con un profesor y un ayudante con suerte en algunos colegios es complejo hacer clases, más encima poder atender problemas sociales y problemas sociales graves, históricos claramente no da abasto y yo me he encontrado con dificultades con muchas dificultades con los profesores. Ahora con las duplas existentes a propósito de la ley CEP y los programas de intervención en algunas escuelas quizás ha generado una apertura mayor o mayor comprensión del fenómeno, por lo tanto, mayor intención de generar alianzas protectoras que es lo que en el fondo uno como interventora en este fenómeno desde el área más psicosocial reparatoria es lo que busca, coaliciones, alianzas protectoras... y los profesores cuando uno llega allá como que te dicen ay mire la asistencia, mire las calificaciones y en el fondo yo digo para mí en realidad no me interesa mucho, o sea, cuando la situación es muy grave y el tema como de las notas da lo mismo, o sea, si un chico o una chica está viviendo una situación ehh que atraviesa en este momento de su vida que ganas va a tener de estudiar.

En este sentido ¿Qué desafíos consideras pendientes para la efectiva intervención reparatoria de un niño o niña que presenta múltiples vulneraciones?

Yo creo que hay muchos desafíos pero que no están en nuestras manos como PRM, yo creo que son anteriores que son estructurales de debiesen o sea...yo he sabido que por ejemplo, acá en Maihue ha hecho capacitaciones a profesores, a jardines infantiles, universidades, a comunas, a municipalidades ehh la otra vez también generamos una acción con todos los profesores, al menos un representante de cada profe y no sé citamos a cincuenta personas y llegaron cinco entonces ehh creo que de alguna manera tiene que haber una preparación anterior, más allá de lo que nosotros podemos hacer como para complementar y reforzar o ir actualizando porque claramente la información se tiene que ir actualizando, yo ayer leía un libro que está orientado a niños para trabajar el tema del abuso sexual y es del 2006 y a mí me parecía horroroso el libro, entonces claro han pasado ocho años pero en términos de literatura no es tanto, es más o menos reciente, pero en esta cuestión hay un montón de paradigmas que han ido modificando la ruta de intervención y de

observación y análisis del fenómeno ehh porque también el intento por proteger generaba victimizaciones secundarias, era tomar al niño como un objeto de estudio y hagamos como un auto, como cinco mecánicos tratando de reparar, uno le cambia la rueda... y en el fondo como que nadie preguntaba qué pasa con este niño, qué tiene que decir este niño o esta niña eh entonces yo creo que ahí más allá de que nosotros como PRM podamos permanentemente colaborar, compartir, ir actualizando y que a lo mejor incluso Paicabí que tiene estas escuelas de verano que son abiertas... que son con plata pero que hay instituciones que disponen de recursos para pagar eh debiese haber escuelas desde el Ministerio de Educación, de los consultorios, desde el Ministerio de Salud. Cada Ministerio debiese informar y actualizar respecto a la integralidad y ahí yo insisto en que es un problema estructural, o sea la política social está atomizada, sectorizada y eso no es casual. Tiene a mi juicio también una intención perversa de mantener situaciones de pobreza, de pobreza en todos los ámbitos y de daño y de problemáticas sociales que en el fondo permiten el control social, o sea, si todos nosotros fuéramos libres, con acceso a la educación seríamos peligrosos porque tendríamos más tiempo de organizarnos y reclamar alguna cosa, pero tenemos jornadas muy largas de trabajo, con pocas lucas, preocupándonos de invertir esa plata en casa, en salud y que tengamos que pagar todo, de que nos descuentan el 20% de nuestro sueldo y si enfermas tienes que ir y pagar de nuevo va mermando la fuerza colectiva, genera en el fondo un control social, da calma a las fuerzas de las aguas que puedan revolucionarse o moverse para exigir en el fondo cuestiones justas porque tampoco nadie quiere... a mí no me interesa tener un plasma, pero me interesa tener garantizada la salud para mí y para mí hija y eso no lo tengo hoy día, que si no tengo plata para pagar no me sirve de nada las ciento sesenta lucas que me descuentan todos los meses si yo no tengo para llevarla... para pagarle hospitalización o qué hago yo si me quiebro un dedo, el dedo chico me va a costar cincuenta lucas ponerme, si es que no más, un miserable yeso en una mano ¿cachai?. Entonces en el fondo no te permite el desarrollo a nivel individual, a nivel social, a nivel profesional de poder ir mejorando para tu bienestar social. De lo contrario no tendríamos pega nosotras jaja ¿cachai? Eso sería bonito en el fondo.

En este sentido, ¿Crees que la oferta pública de infancia no dirige sus programas para abarcar las vulneraciones de manera integral?

Yo creo que en el fondo las políticas públicas no están orientadas a resolver los problemas sociales, las tiende a paliar, son medidas parches, medidas que son más bien también... eh respuestas a exigencias internacionales, a responder por los estándares de vida que debiesen tener hoy día como país que va hacia el desarrollo, pero eso porque es una cuestión acordada a nivel mundial. Yo de verdad que creo que no tienen intención los que gobiernan los países de resolver nuestros problemas.

En casos de niños que no cuentan con adultos protectores, que han tenido una historia de institucionalización, que caen en el consumo de drogas y van sumando otras adversidades ¿ crees que la política no da abasto para resolver estás problemáticas?

Yo creo que está segmentada y además insisto tiene una intención de control social, de reprimir de generar dificultades, yo creo que eso lo demuestra la ley de responsabilidad penal adolescente, dónde los chiquillos son víctimas... los chiquillos consumidores de drogas de trece, catorce, quince años consumen drogas y no están solos eh botados en la calle o con una situación de consumo problemático porque sí, ellos están solos en el fondo para un chiquillo de doce, trece, quince años

con consumo problemático que no esté estudiando es porque no tiene apoyo afectivo y ese apoyo afectivo no es culpa solamente de la familia porque ha sido una familia que no ha tenido oportunidades, que ha tenido... ¿me entendí?. Entonces en el fondo es una problemática social y cómo responde la política social culpando a este chiquillo, porque en el fondo si no lo culpa a él habría que culpar por último al papá o la mamá ¿pero quién tiene que responder? El chiquillo ¿y cómo responde? Con cárcel o con una pena ¿cachai? Con una pena accesoria que tiene que cumplir no sé... apoyo... trabajo comunitario o se tiene que hacer un tratamiento de drogas... ahí hay otra visión también errada a mi juicio la droga no necesariamente lleva al delito, son dos fenómenos que se han mantenido juntos, que son cercanos ehh pero también podríamos decir que la delincuencia es cercana a la violencia infantil o que el consumo de drogas es... entonces como que sesgadamente nos dicen que todos los delincuentes son drogadictos y que todos los drogadictos son delincuentes ¿cachai? Y no es así. En el fondo el nivel de consumo que existe en Chile es bajísimo para lo que se pinta en las noticias, el porcentaje de consumo no supera el 15% de la población adolescente y en marihuana, o sea, en drogas duras como la cocaína ehh no supera el 5% incluso creo que es mucho menor. Uno dice la juventud está toda metida en droga, mentira! O sea, el nivel de consumo es bajísimo y además la política pública responde penalizando, tratándolo como un enfermo, que hay que ponerle un pellet, que hay que darle medicamentos... ¿cachai? En vez de decir qué hay detrás de este consumo, qué es lo que necesita este chiquillo, esta chiquilla ¿Qué necesita? Lo vemos desde nuestro niños que están acá, si es parte de lo mismo. Yo creo que la política pública no responde, responde segmentada, responde para parchar, responde para cumplir con los estándares. Aquí en estos mismos programas que yo he trabajado en varias corporaciones y en distintos niveles de programas y si bien en esta corporación pueden haber condiciones laborales un poco más decentes... pero también nosotros deberíamos trabajar con menos casos para poder atenderlos mejor ¿cachai? y no tiene que ver necesariamente con una formalización profesional... sino que en el fondo son historias complejísimas, complejísimas y en el fondo qué vamos a hacer nosotros y sin siquiera tratar de echarnos al hombro porque a veces pasa po, cuando estás un año y medio con una familia empiezas a resolver la organización de la plata mensual que en el fondo nosotros deberíamos trabajar otra cosa, pero también cuesta prescindir a la familia de su realidad, o sea, qué le vas a hablar de reparación emocional si la mujer está todo el rato pensando vive sola, tiene cuatro hijos no tiene con qué alimentarlos. Tampoco puedes decirle ya señora pero no nos preocupemos de eso trabajemos en esto. Si tiene la cabeza en otro lado ¿cachai? Tiene cuatro hijos chicos y que ha tenido una vida desastrosa... entonces tampoco es fácil intervenir con situaciones que vienen... además de muchas victimizaciones también una serie de problemas familiares.

Considerando estas limitantes o dificultades ¿Cuáles cree que son los principales logros en la intervención?

Yo creo que, cuando una familia egresa con un alto porcentaje de éxito. Cuando un chico o una chica se va de acá con la certeza de lo que ocurra o lo que ocurrió o en el peor de los casos lo que está ocurriendo no es su culpa, que ese niño o niña no generó eso y que no tiene que permitirlo. Hay una persona adulta en quién puede confiar, que la va a proteger. Cuando un adulto va a decir yo voy a hacer todo lo posible para que esto no se vuelva a repetir ehh me voy a preocupar más de que no vuelva a ocurrir, ehh cuando se genera una transformación en la visión del maltrato, cuando se interrumpe y cuando se intenta vivir con buen trato. Aunque de 25... 1,2? yo creo que eso... ahora uno igual siempre siembra algo, genera cambios y yo creo que ya ehh cuando la familia se da

cuenta que está en este programa es donde tú le dices bueno por algo usted está aquí y uno está también, o sea, yo ahora con la Paula tenemos a una familia que es de un nivel socioeconómico más alto. La dificultad ha sido traerla para acá porque no quieren venir a un programa de este tipo, que en el fondo el criterio de ingreso no es que estén faltos de recursos sino que haya violencia y nuestro logro ha sido ese... que ellos de pensar que el problema era el niño porque generaba conductas complejas en la escuela, se dieron cuenta que el problema es la dinámica y yo le decía a la Paula, más allá de que ellos cambien o no, porque hay que cuidar que se va a terminar ahora y van a volver a vivir juntos... dije más allá de que ellos vuelvan a vivir en una dinámica, esto ya marcó un hito en su historia familiar, ya sacamos el foco del problema. El problema no es el niño, el problema son ellos y ni siquiera ellos sino que cómo se relacionan, su dinámica familiar. Entonces cuando uno saca ese foco puede decir ya... dejamos instalada la semilla y tampoco podemos hacer mucho más porque si alguien no quiere cambiar ¿Qué vas a hacer? Y bueno en este caso tampoco la situación se ha modificado, por lo tanto, la situación de riesgo para el niño ya no está porque o sino no queda otra cosa que pedir otra medida de protección, pero de lo contrario, uno puede decir ya bueno la situación está mejor de lo que estaba y ya no va a estar peor, ya no va a volver a ser así, tiende como a cambiar, yo creo que ahí es cuando uno dice ya estos son los logros, ya salimos de lo peor, ya no va a estar peor.

De acuerdo a tu experiencia profesional en esta área de maltrato infantil acá específicamente en Valparaíso, ¿Qué criterios te permiten reconocer que un caso es más grave o más complejo que otro?

Haber, algo como fundamental eh es por ejemplo, eeh indagar en relación a la situación proteccional del niño o de la niña al ingreso, al momento del ingreso al proceso de atención reparatoria, por ejemplo saber si ese niño o niña está o no está en contacto con con la figura que lo agredió, eem si cuenta con un adulto que en el fondo no va a favorecer ese contacto y que le da credibilidad a la situación de maltrato, igual hay adultos que en el fondo lo naturalizan o simplemente no les creen a los niños y facilitan eeh que sigan en contacto con el agresor y es súper importante que cuando un niño devela una situación de maltrato en el fondo se genera una crisis, en el fondo cuando un niño cuenta lo que pasa queda la, el despelote por así decirlo porque imagínate se que se rompe un secreto un eehh es súper como traumático para todo el grupo familiar pero se tienen que producir esa crisis porque esa crisis en el fondo permite cambios y dentro de los cambios lo fundamental es que se ehhh se termine esa situación de maltrato y para que se termine esa situación de maltrato en el fondo el niño o la niña no puede tener contacto con el agresor a no ser

por ejemplo en los casos de violencia intrafamiliar o de maltrato físico o psicológico que el agresor esté dispuesto a someterse a algún tipo de tratamiento.

Entonces en ese sentido tú consideras que estos casos que son más complejos o más graves van en relación primero, si tiene contacto con el agresor o no y qué tipo de agresor ya sea de maltrato o de agresión sexual y por otro lado está el tema de los adultos protectores en cuanto a la familia, la credibilidad..

En el fondo si un niño no es protegido en el fondo, cuando el niño se atreve a contar lo que pase que que igual es súper difícil para un niño comunicar lo que está pasando y lo comunica a través de otras cosas, no necesariamente a través del lenguaje verbal, cuando el niño logra comunicarlo o se devela esta situación por x motivo en el fondo es fundamental que la situación de maltrato pare, y cuando nos encontramos con situaciones que es lo que está ocurriendo como con bastante frecuencia en el fondo en que en los niños ingresan y el maltrato no ha terminado verdad, no ha cesado eh es más dificultoso en el fondo poder trabajar tanto con el niño como con su familia.

Y en ese sentido, ¿tú podrías identificar también otros factores, otros elementos que puedan también afectar en que se produzcan este tipo de situaciones, por ejemplo quizá no solamente ligado al ámbito familiar o al ámbito del agresor, quizá ir identificando otro tipo de ámbito?

Claro, por ejemplo en relación al rol de la comunidad eh por ejemplo el rol que juega la escuela o el jardín en el caso de los niños más pequeños es fundamental por un lado eh en el fondo para poder apoyar o contener al niño y a su familia, porque obviamente un niño que está viviendo una situación de maltrato grave, es un niño en los casos de los niños más pequeños o incluso puede ser igual un adolescente que eh va a mostrar distintos tipos de conducta, eh no se, conductas más disruptivas, mayor ansiedad, eh se va a enojar más fácilmente, entonces es súper importante que eh los espacios en el fondo que debieran ser espacios de protección de ese niño o de esa niña, no se transformen en espacios que lo vuelvan a vulnerar, que lo vuelvan a estigmatizar, que incluso lo expulsen verdad, entonces el rol de la comunidad es fundamental en ese aspecto.

Nosotras tenemos entendido que además de la causal de ingreso, por ejemplo ya sea agresión sexual, o maltrato infantil grave, ¿Has identificado otro tipo de victimizaciones o vulneraciones en estos niños?

Claro, eh haber, obviamente hubo una familia en donde hay una situación de maltrato grave, no es una familia que lo está pasando bien aunque no se haya develado anteriormente esta situación, hay otro tipo de situaciones en el fondo por ejemplo de violencia transgeneracional eh, o eh a través como del mismo sistema verdad, de sistema eh político económico en el cual estamos insertos, es un sistema super maltratador, entonces muchas veces los niños, eh yo diría particularmente por ejemplo en esta comuna que es una comuna eh como caracterizada por eh no se po, por ejemplo alta cesantía, eh pobreza extrema, o bastante de privación sociocultural también, está por ejemplo el mismo tema de cierre de las escuelas verdad, o de que un niño o una niña o su familia no reciba atención médica eh de calidad, óptima o que cuando van a recibir atención médica se encuentran con que también son maltratados por el sistema de salud, entonces claro, nos

encontramos con bastantes aristas.. eh no se po, de derechos tal vez que van desde la satisfacción de necesidad básica, el hecho que un niño llegue acá y no ha almorzado o no tomó desayuno o que vive en condiciones de hacinamiento o que su casa si llueve por todos lados, ahora con el tema del incendio verdad con mayor razón eeh claro, en esta ciudad son varios los temas con los que nos encontramos, eeh en relación a otras vulneraciones de derecho aparte de la cual eh por la cual ingresan acá, algo que nos está ocurriendo bastante, dice en relación con los niños que ingresan por ejemplo por abuso sexual y nos encontramos con que de pronto el tema del abuso, eh esta como un poco difuso tal vez, pero hay además una situación de eh violencia intrafamiliar y de maltrato físico y maltrato psicológico súper grave que en el fondo pasa incluso a ser como prioridad ante la situación de abuso, cuando el abusador obviamente el agresor no está al interior del grupo familiar.

¿A qué atribuyes por ejemplo este tipo de agresión en la familia o este tipo de vulneración, que en realidad como decías la agresión sexual pasa casi que segundo plano, a qué atribuyes tu estas situaciones?

Siempre y cuando en el fondo el agresor no esté en contacto con el niño, o sea una familia que está viviendo violencia intrafamiliar eeh obviamente eso eeh de alguna manera en forma directa facilita a que los niños sean víctimas de otro tipo de vulneración como es el abuso sexual, o sea un niño que vive con miedo porque ve a sus papás discutiendo, o porque lo agreden a él física o psicológicamente para él va a ser mucho más dificultoso contar lo que le está pasando por ejemplo si lo están agrediendo no sé, un compañero en la escuela, o un vecino, o un tío, o un abuelo porque en el fondo las figuras en las cuales él podría encontrar contención apoyo, también lo están agrediendo, entonces un niño que está viviendo violencia intrafamiliar, que está viviendo maltrato físico psicológico es más vulnerable de ser abusado sexualmente.

Estas múltiples victimizaciones son denominadas por un autor como polivictimización y propone que para que se de este fenómeno existen cuatro vías que son las familias peligrosas, las familias multiproblemáticas, los barrios peligrosos, y las pre condiciones existentes en el niño ligado a lo emocional, entonces esto está contextualizado contexto extranjero...

Que no está nada alejado a nuestra realidad.

Claro, pero enfocándonos más en esta realidad en Valparaíso y de acuerdo también a tu experiencia, ¿consideras que quizás existan otros factores, coinciden o hay otros que puedan tener mayor énfasis?

Yo creo que coinciden absolutamente, pero...también consideraría lo que yo nombré antes, que tiene que ver con el tema de mm...como...eeh, más allá de la comunidad incluso, eeh...con las políticas públicas que dicen relación con generar un sistema de alta protección a la infancia, en el fondo eem...no sé po algo que yo siempre me he preguntado, y me imagino que no soy la única...que es por qué los supermercados contratan a niños, o sea, no los contratan, pero tiene trabajo con niños que empaquetan y que explotan, y que explotan a todo nivel, o sea en ese contexto de supermercado se da de todo...y, y no contratan por ejemplo a un adulto, al papá de ese niño, y lo contratan, y le pagan un sueldo como corresponde..eem...como yo creo que es

definitivamente es algo que está comprobado que dice relación con el sistema en el que estamos insertos, eeh...Chile es uno de los diez países más maltratadores de todo el mundo, y no es menor que en este país eeh...que Chile sea uno de los países donde las jornadas laborales sean más largas, más extensas y producimos muy poco, entonces el nivel de estrés en el fondo de un adulto, de una mamá de un papá, pensando por ejemplo que las horas en que se trasladan al trabajo, en que prácticamente no ven a sus hijos, eeh porque los horarios son tan extensos que...no sé po, hay una persona que trabaja seis días a la semana o siete...y no necesariamente su día de descanso es el día en que su hijo no va al colegio, entonces es súper perverso...y eso facilita, no sé yo hace diez años atrás estuve en una capacitación en SENAME en Santiago, donde vino una profesional de Australia, y ella nos decía como ustedes trabajan tantas horas, entonces cómo no va a existir tanto abuso sexual en este país...si en el fondo ella me decía, yo entro a trabajar a las ocho de la mañana, a las dos de la tarde voy a buscar a mi hijo al colegio y nos vamos a la casa...y entonces claro, uno dice eeh...las situaciones de abuso son intrafamiliares, la gran mayoría, pero tiene que ver también con historias de maltrato transgeneracionales po, marcada no solamente porque ese adulto haya sido víctima de una situación de abuso sexual, que las hay verdad, todo el tiempo, pero además, tiene que ver con cómo ese adulto ha sido víctima de abuso de poder en distintas situaciones de su vida...entonces, eso se va reproduciendo po, a todo nivel.

Claro, entonces de acuerdo a tu experiencia profesional ¿cuáles crees que son aquellos aspectos, ya sea culturales, familiares, contextuales que influyen en que los niños tengan múltiples vulneraciones o distintas victimizaciones?

Por ejemplo a nivel cultural, emm...somos un país donde impera una cultura machista, que como te señalaba recién, está basada en el abuso de poder..y que de alguna manera naturaliza este tipo de maltrato..eeh, una cultura que invisibiliza las necesidades de los niños, eeh...necesidades a todo nivel, o sea desde antes del parto, durante el parto, eeh y no sé po, durante la infancia, durante la adolescencia, entonces eeh...los cambios culturales son lentos, pero yo creo que en este país vamos demasiado lento, porque además hay un desarrollo económico que por otra parte avanza muy rápido, eeh..y no va de la mano necesariamente con los cambios sociales, con los cambios culturales, sino que de alguna manera, ese avance eeh...económico eeh, arrastra verdad, un modelo económico...una de las premisas es que exista la pobreza, es que exista la mano de obra barata, y eso es algo que también facilita las vulneraciones de derechos, no las promueve. A pesar de que las vulneraciones a los niños se da en todo nivel económico, pero igual por ejemplo, no sé po yo pienso en lo que está pasando hoy en día en Valparaíso, eem...las familias están en medias aguas que se llueven, por todos lados...no tienen baños, esos baños químicos están por fuera de las casas, e incluso de su terreno, verdad...por ejemplo, también de la experiencia que pasó en Cauquenes en el 2010, ehh...UNICEF demuestra en el fondo, y da cuenta a través de un estudio que el abuso sexual en estas situaciones de emergencia aumenta en un 90% por que por ejemplo, aquellos niños en Cauquenes iban a los baños en las noches y eran abusados sexualmente en esos baños...entonces claro, un niño, una familia que tiene una situación económica un poco mejor, puede irse con otra familia, o arrendar más rápidamente en un sector o incluso comprarse una casa...pero la gran mayoría de las familias que fueron afectadas por el incendio de Valparaíso en el mes de abril, no tienen esas posibilidades, están en carpas hacinados, o están en medias aguas y que tienen que ir a

baños compartidos, entonces o no pueden ir a la escuela, porque el barro fuera de su casa lo impide...entonces, son vulneraciones, tras vulneraciones...

Y ahora, en relación a la intervención propiamente tal, respecto a estos casos complejos, de niños y niñas que han sido polivictimizados o que han sufrido múltiples vulneraciones... ¿de qué manera influye en el proceso de intervención reparatoria?

Eem, a ver... yo creo que este modelo que se creó hace no sé cuántos años ya atrás, bueno, es que la corporación lleva años trabajando este tema, y es un modelo que está obsoleto, y que en el fondo no responde a la situación actual de los niños y las niñas que ingresan... eeh, por ejemplo, si la familia no quiere venir para acá, no quiere traer a los niños, ya el trabajo se desmorona, porque en el fondo, ya uno informa al Tribunal, peor el Tribunal qué va a hacer... eeh... enviar a ese niño a un hogar de protección?, para que el hogar, bueno, es que ni si quiera el hogar tiene las condiciones para traer a ese niño a las atenciones semanales que necesita cada uno... que forma parte de este proceso de intervención reparatoria, entonces se requiere de un nuevo modelo de atención reparatoria, y también se requiere eem... trabajar desde la lógica de la prevención y promoción de los derechos de los niños... En la actualidad, SENAME, no tiene esta patita a la cual le bajan mucho el perfil, de la prevención de vulneraciones, y básicamente se enfoca en programas que trabajan entre comillas con niños problemas... Antiguamente existían otros programas que eran modelos mejorables, pero eran desde la lógica de la prevención, entonces los niños estaban en espacios que eran espacios protectores, mientras por ejemplo, sus papás trabajaban, y además esos espacios permitían trabajar con las familias, entonces cuando llegan niños acá, con historias e historias de maltrato, de abuso, de vulneración de sus derechos, uno dice... qué pasó antes... en el fondo, qué pasó porque este niño iba a un consultorio de salud, este niño iba a un jardín, a un escuela, entonces uno dice qué pasó antes...

Bueno, y frente a estas situaciones tan complejas, qué estrategias utilizas para poder intervenir reparatoriamente... considerando que son historias de maltrato como señalas?

Es fundamental el trabajo en red, eeh... en el fondo es el visibilizar a estos niños, en todos los espacios donde está, un espacio que es fundamental es la escuela, que es donde pasan mucho rato, eeh... que como te mencioné antes, que no sea un espacio que diga ooh, Juanito se está portando pésimo, y lo sentimos, pero las puertas están cerradas para usted... si no que sea un espacio que logre contener y que también logre identificar cuando un niño está en una situación de desprotección... eemm, también, yo creo que algo que el tiempo no nos da acá, porque la pega administrativa ha aumentado tanto, que es algo que para mí era, súper súper valioso, y que era como la lógica de trabajo grupal con las mamás... eeh, es súper potente para una mujer encontrarse con otra persona que está pasando por una situación muy similar y que ha vivido una situación similar, en vez de estar todo el rato con un asistente social, que en el fondo la mamá siente que la cuestionan, que la retan, que también la tratan mal, verdad... y que en el fondo ese profesional no está en sus zapatos po... o sea, eeh... eso por lo menos para mí se ha hecho súper dificultoso, porque es tanta la pega administrativa que finalmente no te da el cuero para hacer un trabajo a nivel grupal que paralelo al trabajo individual es súper potente.

Claro, entonces además de buscar estrategias para poder abarcar estos casos complejos, te ves con dificultades más estructurales...

Si, y ahora por ejemplo, ahora a través de la misma red, como estamos en Valparaíso, que igual hay en el fondo otros tipos de programas ambulatorios, que en otras comunas no están, pero que están

súper colapsados también...por ejemplo, los programas están dirigidos a hombres que han agredido a mujeres, o que ejercen violencia intrafamiliar, claro, es una estrategia súper positiva para poder trabajar verdad, con los papás de los niños, pero siempre hay lista de espera...oh, como eso fundamentalmente, trabajar con la red, con otros proyectos.

¿cuáles crees que son los desafíos pendientes para la intervención reparatoria en los casos de niños y niñas polivictimizados, o multi vulnerados?

Creo que una de las principales deudas, como te mencionaba antes, es la prevención, porque en el fondo no logro entender cómo es que estos proyectos crecen y crecen y en el fondo, insisto, qué pasó antes, eeh...dieciocho meses de intervención no son suficientes...este espacio por sí solo no es suficiente, emm, además se requieren otros profesionales a incorporar en este trabajo, ya sea terapeuta ocupacional, eeh, psicopedagogo, nos encontramos por ejemplo, eem, no sé con profesionales que manejen lenguaje de señas, así como eem...necesitamos incorporar otras profesiones y cambiar esta lógica yo creo, de como de atención psicosocial, yo creo que la dupla ya quedó chica para esta pega, no es suficiente. Un ejemplo, súper concreto, desde la vulneración del abuso sexual, nos encontramos por ejemplo, con niños que reingresan, niños que llegaron acá muy, muy pequeñitos, por una situación de abuso sexual donde desde el punto de vista judicial la causa fue archivada, verdad...se consideró que no habían antecedentes suficientes, por lo tanto el agresor que se identificó en esa oportunidad, ni si quiera queda firmando, ni encuentros de reinserción social de gendarmería...ningún tipo de condena, y nos encontramos con que años después ese niño o niña reingresa y ha sido nuevamente agredido por la misma persona...entonces ahí también hay una deuda enorme por parte del sistema Judicial.

Psicóloga N°

Consideramos que es fundamental tener la perspectiva de uds. los profesionales que trabajan esta temática del maltrato infantil grave en Valparaíso.

De acuerdo a tu experiencia profesional en esta área ¿Qué criterios te permite considerar que un caso es más complejo que otro o más grave?

mmm...es que me surgen como dos criterios, de acuerdo a los dos conceptos, como de gravedad, si fuese de gravedad yo me guiaría como por el cómo está estipulado en términos como de gravedad desde el abuso sexual, de carácter más grave...eeeh...que un maltrato eeh verbal, leve por ejemplo, eeh... y gravedad me suena distinto a complejidad. Emm, ahora aun cuando lo de la... a ver hay ciertas estipulaciones en términos como jurídicas, del tema como más de lo constitutivo de delito, o respecto de lo que no es constitutivo de delito, entonces ahí uno pudiese tener como una cierta conceptualización de cómo calificar lo de gravedad, no?... como de leve, moderado, grave. Eeem, sin embargo también hay otras variables como para evaluar el tema de la gravedad y que dice relación sobre todo con el daño, cuando el maltrato en cualquiera de sus formas es un maltrato crónico, que ha provocado que un niño esté sometido a un estrés crónico durante mucho tiempo, eeh y en años cruciales, en ese sentido también pienso como si un chico que yo recibo ha sufrido episodios de negligencia, eem, maltrato verbal, no necesariamente que hayan golpes físicos, pero que haya abandono materno, eso pude generar un daño tan grave como un niño que ha sufrido maltrato físico permanentemente. Eeem, creo que es algo que estamos, que es como que hace poco tiempo se les está tomando mayor peso, a las consecuencias incluso neuropsicológicas del estrés crónico. Entonces una variable sería la cronicidad, eeem, otra eeh que tan amplificado en el desarrollo del niño están las secuelas de eso, digamos, cuántas, cuáles son las áreas que están afectadas, las áreas del desarrollo del niño que están afectadas. A mayor cantidad de áreas afectadas, evidentemente considero que hay un mayor daño. Emmm, y lo otro tiene que ver, y ahí me surge el concepto de complejidad que tú me mencionabas, es la complejidad que me suena como a otra cosa, me suena como a muchas variables juntas, entonces ahí ya es como que a todo lo anterior que te menciono se agreguen situaciones que no tienen que ver con la individualidad ni subjetividad de ese niño, eeh o con el daño específico y puntual del individuo, pero que si que empeoran, que agravan, y que tiene que ver con las condiciones de vida, que tienen que ver con eeh, las condiciones de exclusión social, de exclusión educacional, de familias que están muy centradas en la sobrevivencia, por ende el tema del cuidado, de la crianza, es algo que está en último plano, eem, familias excesivamente estresadas, familias eem, con otros problemas, con problemas de adicciones, alcoholismo, eeh todas las variables estructurales, que complejizan aún más esta situación.

Claro, entonces de acuerdo a lo que me mencionas más que la complejidad, se da por estas variables, por situaciones que son externas y a lo que se produce individualmente con el niño, si no que va como de ámbito contextual, familiar...más estructural.

Más extrafamiliar, porque lo otro yo creo que es, o sea, un niño es traumatizado por alguien, un niño es victimizado por alguien, entonces no es... yo me refería a los efectos que uno puede ver directamente en el niño como consecuencia de esas experiencias más primarias, no con sus cuidadores...pero eso reforzado además por una cultura, con una estructura social y no genera condiciones que vivamos en familia, eeh para que tengamos tiempo para disfrutar en familia, para tener recursos para así disfrutar en familia, y para que el fin de semana el papá no quiera solo descansar, sino que tenga ganas de salir con su hijo por ejemplo, y que es algo que nos toca a todos, en mayor o menor medida, lo que pasa es que algunos los que estamos más incluidos en la cultura dominante podemos hacer más reflexión respecto a estas cosas.

Respecto a la causal de ingreso, que es por agresión sexual o maltrato infantil grave ¿has identificado otras victimizaciones o vulneraciones en los niños durante el proceso de intervención?

Si, habitualmente sí, es con harta frecuencia.

¿Podrás dar un ejemplo?

Si mira, lo que yo creo que habitualmente es el caso, pensando en el abuso sexual, la mayoría de los casos que recibimos acá eeh, uno pudiese encontrarse que la vulneración en la esfera sexual fuese, o es lo que uno le gustaría encontrar, el evento vulnerador en la vida del niño, cierto?, porque eehh nose, algo ocurrió que sus papás en algún momento se descuidaron, los papás no pueden controlar todas las variables, alguien aprovechó esa oportunidad y ocurrió ese episodio de abuso sexual. Entonces, ahí uno pudiese eeh, trabajar solo con eso, no?... pero trabajas con eso y trabajas en la reparación, “reparación” de eso, eem, con una familia que...con un niño que está con contención y con apoyo, que están otros ámbitos de su vida libres de victimizaciones, sin embargo, yo diría no es la norma, es la excepción, y me han tocado pocos casos en que...y son los casos en que uno puede poner los logros más rápidos, y son casos que se van egresados antes del año, o al año, porque uno puede hacer un trabajo reparatorio y terapéutico óptico. Que emm.. pero no es la gran mayoría, la mayoría de los casos el abuso sexual ocurre en un contexto de muchas vulneraciones previas...entonces es como un recorrido en que los niños eem, habitualmente puede haber negligencia materna o abandonos maternos, niños que pasan eehh..a cargo de distintas personas en las familias, niños que no tienen eeh.. una figura adulta estable, significativa, que no logran diferencias niveles de intimidad, de cercanía y distancia, los que los exponen, los que pasan mucho tiempo en la calle, que por ende como no hay apoyo de una familia que esté permanentemente eeh, sosteniéndolo eeh comienza a vre dificultades escolares, posteriormente deserciones escolares, posteriormente vida de calle, posteriormente eehh inicio en consumo de sustancia, eeh...hasta ahí, hasta ahí me ha tocado a mí llegar, y en algunos casos con sospechas de niñas iniciadas en explotación sexual comercial. Es como un viacrucis, como un camino, un recorrido que uno puede ir identificando..

De acuerdo a este recorrido que me señalas ¿identificas ciertas particularidades que son propiamente de Valparaíso?

Mira yo, es que yo...este es el único programa especializado a este nivel que he trabajado.. Pero he trabajado en otros proyectos SENAME...he trabajado en el proyecto de intervención breve de

Limache, trabajé por varios años ahí, y si po yo veo algunas distinciones, eemm... creo que es más dura la pobreza urbana, y particularmente de puerto, acá..Esta pobreza de puerto, como con tanta... a ver, allá los cabros no iban a la escuela, cachai?, pero no estaba la posibilidad tan amplia que hay acá de esta vida nocturna, de carrete, de...de acceso tan fácil a drogas más duras también...

De acuerdo a lo que hemos conversado, de las diversas vulneraciones o victimizaciones que han vivenciado los niños, hay un autor que lo conceptualiza como polivictimización, y señala que existirían cuatro posibles caminos para que ésta de desarrolle, el señala vivir en barrios peligrosos, tener familias multiproblemáticas, peligrosas y también señala los problemas preexistentes en los niños, más ligado a lo emocional.. ¿ crees que se deberían considerar estos aspectos u otros quizás para nuestra realidad?

A qué se refiere con familias peligrosas?

Familias peligrosas lo señala como aquellas que son violentas, y ponen en constante riesgo a los niños, los exponen a situaciones de violencia..

Mmm, es que me cuesta ver la diferencia con familias multiproblemáticas, como para tener una..mm, como para pensar si se me ocurre otra o si calzan ahí..

Claro, principalmente él lo dirige a que son un contexto violento, que constantemente están en conflicto...

Mmm, cuáles eran entonces las cuatro variables?

Barrios peligrosos, familias multiproblemáticas, familias peligrosas, y problemas preexistentes en los niños...

Ya, y con eso la pregunta era...

Si consideras que son elementos suficientes o quizás agregarías otros...

O sea lo que yo creo que... me parece que lo que falta es porque esto es todo muy focal, le agregaría yo lo que pienso siempre, las variables estructurales, mas eeeh...del modelo "sálvese quien pueda" "Sálvate solo", eso, creo que eso es la tremenda amenaza, es la principal amenaza, eem... que el modelo sea siempre tan individualista, y que no nos preocupemos de cuidar a nuestros niños, eeh, aun cuando igual la gente igual uno ve en la calle esa solidaridad si uno ve un niño chico nadie es indiferente, o sea nos preocupamos.. pero, pudiese ser más y mejor, eem... creo que incorporar la parentalidad es super inoporante desde...me estoy llendo de la pregunta, pero..no sé si me estoy llendo jajaj..

No, respecto a las variables que señaladas, como la estructural, la parentalidad, son aspectos que consideras necesarios de tener presente para identificar caminos para la polivictimización, por lo tanto está bien..

O sea, claro..es que el identifica más que nada variables de riesgo, porque lo que yo estoy pensando es como el otro lado, lo que pudiese como.. de protección, como lo que se pudiese potenciar más,

yo creo que se debiese hacer un trabajo a nivel más macro, de fortalecer parentalidad por ejemplo, darle un lugar eem...resaltar lo que los niños necesitan..que necesita un niño pequeño.

Entonces ¿ligado quizás más al ámbito preventivo?

Exacto, qué pasa con la prevención, si ligamos sólo a lo de la reparación... a ver... mmmm, déjame ver...y en Valparaíso en particular que se debería considerar?... mmm..

Por ejemplo, relacionarlo con las redes, o características culturales..

mmm...mmm... es que estoy pensando en una charla que fuimos con una compañera, el año pasado, era...es que cuando hablaron de polivictimización era más bien señalado como muchas victimizaciones... eeh... pero eso da un resultado, que en el fondo es lo que uno se encuentra como...cuando yo pienso en polivictimización, o en un caso de polivictimización, pienso eeh...se me viene a la mente un niño, o una niña, como de diez años para arriba, cachai?, que ya está como encarnando el resultado de múltiples victimizaciones que ha vivido, entonces como que ahí tú dices chuta, este caso es complicado...porque mira... es que si antes se hubiese hecho algo...es como recurrente esa reflexión, que si antes a este niño le hubiese pasado esta cosa, o si antes a este niño lo hubiesen dado en adopción, o eeh...hubiese aparecido algún familiar, alguna figura significativa, o una figura que fuese su agente de protección vincular, esto sería distinto..cachai?, entonces, no solo pienso como en un listado de cosas, porque no es lo mismo encontrarse con un niño que tu puedes con ese listado hacer un check list, pero tiene cuatro año, a que tiene diez años, diez años viviendo situaciones y con daño acumulado...

Y en ese sentido, con lo que me señalas ahora, ¿ de qué manera influye en el proceso de intervención que un niño sea polivictimizado’

No.. no, lo que pasa es que yo creo que es precisamente una de las complejidades que tenemos nosotros como con los procesos, que se alargan, se alargan...porque como te decía al principio no es abordar la situación puntual y con condiciones óptimas, sino que por estas características de polivictimización eeh...habitualmente pasan muchas crisis también...porque, porque en la polivictimización del niño es la consecuencias de muchas otras previas, entonces hay factores como familias que son disfuncionales, eeh...y el tema es que son familias que no están, osea..el tema de lo que pasa con el niño es como casi parte de la historia digamos, como que ha habido tantos en las familias que han pasado por hogares, tantos han recibido maltrato, tantas han sido abusadas sexualmente, y es parte de la vida, la naturalización de la vulneración perpetúa...

Y en ese sentido ¿ consideras algunas estrategias específicas para poder abarcar estos casos complejos?

O sea, mmm, no.. así como que te dijera aaah este caso es de polivictimización, entonces hay que... no.

Entonces ¿ identificar particularidades del caso?

Sí, por ejemplo hay casos donde el trabajo de redes se hace más necesario, eeh...muy necesario en realidad, muy necesario...es que estaba pensando en un caso, donde por ejemplo la vulneración sólo

hay que ver, que tiene que ver con resolver eeh quien va a atender a la mamá, que tiene una patología psiquiátrica, y además de eso es consumidora, que además de eso ha estado presa, mientras tanto su hijo se encuentra en el CREAD mientras tanto están pasando cosas ahí también, qué pasa con la niña que está ahí para que se adapte, para que no consuma, para que no se fugue, para que no se meta en problemas, para que no se embarace, para que no vaya a caer en una red de explotación, eeh, y mientras tanto paralelamente con quien más podemos contar, entonces es como una intervención en muchos frentes a la vez... Por ende el abanico se abre, y entonces es una intervención que se amplía pero es poco específica, versus las otras condiciones como te decía, las condiciones ideales en las que tú te puedes focalizar, te focalizas en esto y todos vamos para el mismo lado. Acá es como al revés mi mono, cachai? En la polivictimización es como que se te abre... es mucho lo que hay que abarcar.

¿cuáles son las dificultades que se presentan en la intervención con estos casos de polivictimización?

A nivel de la red por ejemplo, está el tema de que no...a ver, si tu eres de SENAME no puedes derivar a salud.. eeh, si tienes un tema psiquiátrico, tienes que decirle a la señora ya a ver, vaya con su consultorio, tome una hora para que le den la interconsulta, y cuando se la den usted podrá ir, y eso es de meses...entonces mientras tú no tengas una mamá compensada no podemos esperar que..que...el niño se pueda regular.

Y a nivel interventivo, o de lineamientos de SENAME por ejemplo, no se presenta alguna dificultad para estos casos?

O sea, el lineamiento con el cual nosotros nos hemos enfrentado es más frecuentemente es con este modelo que tenemos de la intervención pensando en el ámbito de la protección, la reparación y de desarrollo de potencialidades o habilidades. En los casos de polivictimización es muy recurrente que nos quedemos siempre en el ámbito de las variables proteccionales, porque es algo que hay que estar permanentemente, porque son casos que siempre están al límite, en permanente crisis, en permanente emergencia.

¿Cuáles crees que son los desafíos pendientes para la intervención reparatoria en los casos de niños que son polivictimizados?

Yo creo que no basta con la intervención psicosocial para ese tipo de casos, eso es algo que a mi me ha quedado bastante claro después de atender muchos, porque hasta el año pasado yo era la que tenía más casos de estos, era la que tenía la cantidad más alta de casos complejos, que finalmente eran polivictimizados. Eeem, yo creo que es importante incorporar otras cosas, como terapia ocupacional, me parece que es una variable que ha alcanzado un desarrollo también notable para esta área. Em...así como en condiciones ideales, en algunos casos sería ideal poder tener un psiquiatra, pero eso se puede salvaguardar con que se puede conseguir una hora con el psiquiatra en los casos necesarios, pero lo de la terapia ocupacional yo creo que puede ser un gran aporte. Algo multidisciplinario, más que psicosocial, porque además hay áreas afectadas que es real, que tiene que ver con el desarrollo neuropsicológico, áreas que están afectadas por el trauma, y que se pueden...yo creo que los terapeutas ocupacionales en este tiempo tienen más herramientas que los

psicólogos, o sea, que un psicólogo común, no sé si alguien que se especialice en neurociencias, me imagino... pero además para ir viendo como organizar el desarrollo del niño.

Claro, tu además mencionaste que te había tocado un gran número de niños polivictimizados...¿ ves como un desafío el poder equiparar con las duplas la cantidad de casos complejos debido a mayor desgaste o dificultades?

Bueno, de hecho eso ha ido pasando creo, porque tenía casi todos los casos del CREAD, y eso ha disminuido...no sé si es porque no han ingresado, o porque se ha equiparado...porque se dieron cuenta que a mi junto a mi dupla nos tocaron los más difíciles. Se visibilizó que esto estaba muy acumulado, y fue como...dejemos todos los casos CREAD en una dupla para que tengan el contacto, para que sean más visibles, para que sea más fluido y todo, pero eso tuvo un costo... o sea, todos los casos del CREAD son polivictimizados y altamente complejos..

¿ Los casos del CREAD son más complejos?

Porque también es como la escalada po, llegar al CREAD es porque ya nada más anteriormente resultó, es porque ya te arrancaste del hogar de protección, que no se la pudo más, o hizo algo más o menos grave, entonces los mandan allá...son más complejos. Es que además son casos más complejos porque son menos recurrentes de atenderse acá, hay que buscar otras estrategias para poder eh...o porque los chiquillos son más difíciles, o porque los cabros ya están acostumbrados al “seting?” de psicólogo, psicosocial...eeh, o porque las dificultades, como nos pasaba con el CREAD para que los trajeran, eeh...o porque los niños se arrancaban...entonces, además demanda de las duplas ir a ver a las casas, a buscar, como un poco funcionar como proyecto Antú, más en terreno...porque cuando se fugan nadie los va a buscar...

Trabajadora Social N° 4

¿Qué criterios te permiten considerar que un caso es más complejo que otro?

Con el Paihuen quizás es el tiempo de permanencia del proyecto el ehh, el Paihuen comenzó en diciembre del 2012, por lo tanto lleva un año y medio funcionando, ya, ahora yo te puedo contar desde mi experiencia en otros centros también, ya, porque he trabajado en varios centros del Paicabi, he trabajado en el Antu que es de protección, el del Panul que también es PRM en Quillota y en un PIE de Paicabi en Calera. Además, a la hora de evaluar los casos emm mas complejos, si bien todos vienen con, la mayoría de los casos vienen del Tribunal y vienen todos evaluados con un DAM que es el diagnostico ambulatorio, eh precisamente no se indaga respecto al interés nuestro frente a la temática.

Entonces lo que te contaba en el fondo, que el DAM, ehh no refleja, o sea, muchas veces refleja la situación actual que se da como en un momento, como en una foto que saicai del caso, ya, pero en realidad nosotros evaluamos al momento de la entrevista, otras situaciones que tienen que ver con la transgeneracionalidad, que, como el fenómeno del abuso sexual o del maltrato en general ehh se manifiesta ehh a partir de sus generaciones anteriores, de cómo esto se ha ido repitiendo en el tiempo, pa mi ese es un elemento importante de la complejidad, ¿ya?, o sea cuando yo, de hecho

uno de las preguntas que yo hago en la entrevista inicial, si ese adulto que vienen en representación del niño, la mamá, el papá, la abuelita, ha sufrido de abuso sexual ¿ya? Ehh en ese momento obviamente se me abre a mí una una nueva variable importante de analizar y de considerar a la hora de hablar de la complejidad.

Lo otro también, respecto al tema de la complejidad es si existen, si el agresor esta emm dentro o fuera de la casa, si tiene cercanía al, al niño o a la niña, emm

¿Agresor sexual en este caso?

O físico también, lo que pasa es que nosotros atendemos distintos tipos de maltrato, respecto al tema de los observantes de violencia intrafamiliar ehh como configura la violencia la mujer o quien venga en ese momento de representar al niño, que por lo general es la mamá. Emm y en el fondo de todo lo que esta como manifiesto en el informe o manifiesto en el Tribunal, lo que se busca es indagar un poco más en profundidad respecto de cómo está esta situación, en la actualidad y que que y que en el fondo es un reflejo de lo que ha pasado en etapas anteriores del fenómeno ¿ya?, emm mira en general yo no sé, como como lo harán en otros centros pero el tema de la del, como de la manifestación de daño del niño, como la crisis conductual emm nosotros la vemos, pero, pero en general el el lo más importante para nosotros es el cómo se manifiesta el fenómeno en general. Ahora en la manifestación de daño, en la crisis del niño, el tema conductual obviamente se ve para el el el ingreso rápido al centro, para disminuir la manifestación de daño, pero en el caso que sea derivado de estas instancias como fiscales por el 80 bis, o eso, se busca que exista un atención en crisis mientras se espera el ingreso ¿ya? Emm que más a ver que más te podría contar respecto a las causales

También nosotros consideramos harto la polivictimización, es decir que el niño sea víctima, que haya sido víctima primero, o sea el caso complejo primero porque lleva mucho tiempo el niño en esta situación ehh segundo, porque hay varias variables mas no solamente el abuso sexual o el maltrato grave o el golpe de ese momento, si no que hay otras variables que están incidiendo, que tienen que ver con las dinámicas, con la transgeneracionalidad, ehh mmm con la presencia, ausencia del agresor físico o sexual, con la relación que tiene ese agresor con el adulto significativo, con la persona que viene pa acá, ehh un poco la situación actual en términos de escolaridad, situación habitacional, como del tema más sociocultural, ehh y de socioeconómico ehheh, también vemos mmm en el fondo que tan agudo es en este momento la situación y de acuerdo a eso es que nosotros generamos las estrategias para el ingreso o sea la priorización del ingreso ehh y también si este fenómeno, como lo ve el adulto, como lo ve, si seguramente lo esta viendo o no lo está viendo, si realmente le interesa o no le interesa él venir al centro, por que el niño, los niños en realidad manifiestan el interés siempre y cuando el adulto lo manifieste po ¿ya?, entonces también tenemos esa motivación, el por qué vienen, muchos vienen porque quieren saber el por qué, ¿ya? Quieren saber él como el niño se va a mejorar de esto y quieren en el fondo también liberarse un poco de la culpa ¿ya?. Ahora emm en general, yo te digo de la gente que hemos atendido nosotros en este año y medio, es pocas las mujeres que nosotras atendemos que tienen una manifestación de daño aguda a partir del fenómeno del abuso sexual del hijo por ejemplo, hay mucha mujer que viene acá así como, queriendo un poco de venganza con respecto al agresor, ehheh por que por lo general tu sabes, el fenómeno se da con familias, al interior de la familia, no es que el agresor sea un extraño, yo te digo de los casos habrá cuatro de los doscientos y tanto que hemos atendido nosotros en este

tiempo ehh mmm hay harta duda respecto si el niño o niña dice la verdad, todo eso en el fondo hace, todo eso hace que el caso sea mucho más complejo, ya este adulto que llega diciendo “mira bueno yo no creo, pero o sea yo lo voy a traer igual pero no creo que esto haya sucedido, porque yo me habría dado cuenta, por que no es posible que mi marido, mi pareja haya hecho esto”, entonces eso le otorga complejidad al caso, ¿ya?, no sé si te respondo con eso.

Esta respuesta se relaciona con la siguiente pregunta ¿ustedes consideraban otro tipo de vulneraciones o victimizaciones entonces, no solamente la que viene pre establecida por el tribunal o por fiscalía?

Sabi lo que pasa que nosotros en este tiempo que hemos intervenido nos hemos dado cuenta, que en el fondo el abuso sexual en varios casos es como la guinda de la torta, o sea además, mas encima al niño lo abusan ¿ya?, porque hay una serie de situaciones que han ido como en el tiempo generándose en los niños, que además han sido intervenidos por la red, o sea, otro elemento frente a la complejidad tiene que ver con eso, con las múltiples atenciones que los niños han tenido en la red, en distintos proyectos que lo han egresado de manera exitosa y tu vez en la practica, que claro seguramente e el ehh este proyecto, este proyecto el mmm PPF o ¿Cómo se llama el otro? El FAE o mmm ¿Qué otro otro mas son los que atienden a estos niños?, espera el FAE, el PPF, bueno los PIB en algún momento, no tenemos casos derivados de... no tenemos reingreso de PRM, ojo con eso, igual es importante, tampoco tenemos casos derivados de PIE, ¿ya? por lo tanto no es que los niños, hayan aumentado complejidad o que se haya producido alguna situación nueva, desde el egreso de estos centros especializados. Si han habido situaciones de que los niños han sido atendidos por el PPF, uno uno principalmente que el PPF evalúa aquella situación, se le escapo y entro a mas complejidad, lo otro que el PPF no alcanzo en el tiempo de intervención a vincular a esta familia, por lo tanto no se pudo evaluar efectivamente el daño y por que los FAE que son otro tipo de proyecto emm solamente ven el tema proteccional ehhh hay un , lo que nosotros podemos ver también que hay como una adultizacion de la intervención, en el sentido de que ellos están siempre de parte del adulto y no ven el niño muchas veces, entonces ese tipo de de situaciones han ido complejizandola, un poco el fenómeno propiamente tal del niño, porque el niño siempre se va a vincular como te digo, o sea el niño mientras ehh ehh tu tenga... hagas una buena intervención, el niño se va a vincular de todas maneras, pero el adulto se pone más resistente y se pone más incrédulo, emm no entiende por qué razón, o sea si ya había salido de un centro, lo vuelven a meter en otro, porque siente que es más de lo mismo, por que pierden confianza en los adultos que los atienden, pierden confianza en la transparencia de los profesionales, porque muchas veces sienten que no le dicen toda la verdad, ¿ya? o muchas veces no entienden todos los procesos, entonces es harta pega mas, ¿ya? yo creo ehh ehh que , que uno de los elementos que complejizan la intervención, que no me acuerdo si esa era la pregunta, ehh tiene que ver con eso po, ¿ya? emm por ejemplo acá nosotros tenemos muchos casos que se demoran en vincularse, y emm y hay que salir persiguiéndolos, y hay que buscarlos en las visitas. Ahora como yo tengo también la experiencia del PIE, que es muy distinto a los PRM, yo obligo a los profesionales a buscar el caso, los obligo, a visita, en la escuela, insistir con el adulto para que traigan al niño, porque, porque los casos más complejos, fijate que son aquellos que inicialmente tu no ves nada, tenemos muchos casos que estamos varios meses, con la sospecha de abuso y sin nada, o sea no hay ninguna manifestación del niño, no hay una manifestación clara en términos de sexualidad, o sea como de conductas sexualizadas, el adulto sigue negando, la escuela los ve perfecto, y sin embargo con la aplicación

de técnicas así como bien alternativas, eh, esta caso así como de repente, hoy día no lo va a atender el psicólogo lo va a atender el trabajador social y la trabajadora social a partir de otras cosas, de otros acercamientos logra identificar algunas situaciones que el niño tiene súper guardada, súper silenciada, o sea tenemos niños que llegan acá así como yo estoy bien, yo estoy bien a mí no me ha pasado nada, a mí nadie me pega y llegan así con el discurso a todas las sesiones o tu le dices ¿Cómo está? No ¿Cómo te sientes? No, ¿qué hiciste el fin de semana? No, o sea con una malinterpretación tremenda de silencio, entonces ¿qué hacemos con esos casos?, esperamos

Pero, ¿ustedes le atribuyen eso por ejemplo a la influencia de los adultos?

En el adulto, el adulto no cree, no le interesa dice que sí pero no, es gente súper alienada pero llega a la sala y no tienen ningún proceso reflexivo, ningún proceso de inside, nada, nada, de problematización nada, nada, aquí estamos todos bien, yo no sé porque estamos acá, y pasan meses que traen ese discurso, hasta que de repente el niño Uhh por algún lado, por algún lado, se le escapa, ¿ya? eh y de repente se le escapan situaciones que son heavy, terribles, que no tienen que ver con el abuso sexual, o sea un maltrato crónico, por parte de los adultos, ¿ya? un maltrato heavy por parte de sus compañeros de colegio y que tu deci, oye en realidad el abuso sexual apareció acá, porque estaba tan vulnerado, estaba tan mal, que el adulto que lo pilló lo agarró y lo abuso por y coincidentemente no es una situación única, que se produce en un momento son situaciones que se producen de manera, en el tiempo de manera marcada, a veces con más de un agresor, ¿ya? entonces cuando el niño se empieza a portar mal en el colegio, porque justo aquí develo, el tema aquí es súper sintomático, allá también debe pasar, que después de muchos meses devela, se empieza a portar mal en el colegio, entonces el colegio te llama, ahí ¿Qué paso acá?, el colegio recién ahí empieza a ver, a sabes que mira hace un mes el niño hizo tal cosa, claro y fíjate que la mamá para acá nunca ha venido, ellos son súper adecuados pero siempre viene el abuelo, ¿ya? entonces hay una serie de manifestaciones que no se manifiestan en los tres meses de evaluación, ¿Qué hacemos nosotros? Al tercer mes evaluamos así como estamos y después seguimos, esperamos, esperamos, esperamos y esperamos, o sea a ver hay casos que nosotros decimos hay que egresar y de repente pum ahí yo les digo saben que no lo egresemos, porque hay situaciones que a mí me llaman la atención por esto, ya, no lo egresemos, y al quinto mes se manifiesta todo, todo rápidamente, y es por que el niño empieza, empieza, ¿ya? después de tres meses el niño no puede, en alguna parte se le escapa felizmente, o si no tendríamos que egresar el caso sin manifestación, entonces yo creo que ahí hay un riesgo importante, a la hora de trabajar estos casos y que no todos los casos tienen una manifestación de daño tal, que pudiese y también fíjate que hay otros casos que peor aún, o sea, no sé si es peor pero, casos que ingresan por una situación de sospecha de abuso, donde la madre es súper alienada, eh, donde hay una claridad de que el abuso fue según ella por un vecinito, que es de la edad de la niña o un poquito más grande y la niña tiene una manifestación de daño a nivel de la sexualidad, pero impresionante, o sea ahí tú tienes que empezar a juzgar, que paso aquí, porque, o sea este daño que ella manifiesta no es concordante con lo que la madre relata, cachai, que en el fondo, hay que estar con mucho cuidado ir evaluando estas situaciones, yo creo que una de las complejidades que también se agrega a esta situación que quien evalúa tiene que estar contantemente preguntando en el equipo y re revisando el caso, porque de repente se le escapan situaciones, que es normal po, si uno con el caso, también se pone un poquitín objetivo, entonces hay hartas cosas que hay que ir evaluando y observando, entonces lo que nosotros hacemos acá, que igual yo creo que es una forma buena de intervención, es que los casos

son de todas, entonces muchas veces hablamos de los casos, y muchas veces hablamos de los casos que no tienen ningún problema, como hay algunos que tienen muchos problemas, entonces aquí todo el mundo aporta, aporta, aporta, de hecho la gente adulta nos conoce casi a todos, porque en algún momento todos estamos ahí, cuando recién partió el centro, nosotros como al quinto mes cambiamos dupla, entonces la psicóloga es la que se mantiene en el casos, pero va cambiando en los casos la trabajadora social, entonces va cambiando un poco la visión de ese adulto.

¿Es como la estrategia que ustedes utilizan entonces para ir intervenir los casos?

Y también otra estrategia que ha resultado súper buena fíjate, es que a los hermanos los ven distintos terapéuticos y distinta, distintas duplas, entonces hay un montón de profesionales en el análisis de una pura familia, o sea si hay tres niños distintos, tres o sea tres hermanitos, los tres hermanitos lo ven tres psicólogos distintos y tres trabajadores sociales distintos, y entonces al trabajar con el adulto, cada trabajador social ve unos elementos distintos, uno se enfoca a la familia, ¿Cómo se llama? A la familia extensa, otro se dirige a la madre, otro se dirige al padre y el resultado es súper bueno cuando normalmente los niños son víctima de violencia intrafamiliar, que está con el tema de la posibilidad de visita del agresor, entonces ahí uno trabaja con el agresor físico, otro trabaja con la madre y otro trabaja con la familia.

Mira interesante en todo caso la estrategia que utilizan...

Teni una cantidad de miradas del caso, del, así, como que mucho. Hay una familia que nosotros tenemos que recién estamos viendo, después de que los niños ingresaron como en diciembre, siete meses y uno está recién relatando, uno de ellos y son tres, y como son tres profesionales, una colega va todas las semanas a la casa y se deja caer así como, ¿hola como están?, o y ¿Cómo les ha ido? ¿ya? porque además nos mienten, sabe que hoy viajo a Santiago, es que el niño está enfermo, es que el abuelito no pudo venir y la colega cae allá y es manifiesto que nos están mintiendo, pero ¿Por qué ustedes dijeron?. La otra se aboca a la madre de uno de ellos y la otra se aboca a la madre del otro porque son primitos, entonces la intervención es como, lo que pasa es que en realidad en los casos de complejidad, la propuesta nuestra y yo creo que de varios centros es que mientras más complejo, ponerle más recursos y más recursos implica mayor profesionales, cachai y no solo más profesionales en los equipos psicosociales, si no que nosotros también pagamos algunas horas de terapia ocupacional, pagamos algunas horas de psiquiatra infantil, porque vamos viendo en el contexto como esto se va manifestando, tratamos también de derivar a todos los niños de la familia a algún proyecto especializado, entonces el niño con discapacidad intelectual, al CEREDIJ, niños con problemas.

Bueno en relación a la polivictimización hay un autor que plantea cuatro vías o cuatro caminos para llegar a ello, en un contexto extranjero, primero son las familias peligrosas, están las familias multiproblemáticas, están los barrios peligrosos y están las condiciones pre existentes en los niños, mas enfocados en el área como...

Genética

Claro,

Una precondition

Precondiciones de los niños, claro, entonces, ¿ estás de acuerdo con estas condiciones, se aplicarían a nuestro contexto?

Déjame anotar y así lo voy analizando paso por paso... Uno es las condiciones pre existente

Si las condiciones pre existente de los niños, mas emocional en realidad, por ejemplo hiperactividad o por ejemplo déficit atencional, el propone estos cuatro camino y dice que pueden ser todos juntos o algunos

El otro seria la familia multiproblematica

La otra son las familias peligrosas, que son como las familias violentas, agresivas y la otra seria los barrios peligrosos.... Donde hay mucho también violencia, drogadicción, alcoholismo

Ya mira, a ver, respecto a la condición pre existente, ehh, no estoy muy de acuerdo fíjate, yo creo que es una manifestación de daño, a ver, que podría ser pre existente, dentro de esta familia peligrosa, tiene que ver con algunos trastornos de personalidad, que nosotros hemos, que también eso le agrega una complejidad al caso, que tiene que ver con los trastornos de personalidad manifiesto de las adultas, mira, más que nada las madres, o sea tenemos varios padres y harto varón que participa emm que ha sido más difícil identificar algún trastorno de personalidad en el varón, pero si en las mujeres, hartos trastornos de personalidad, emm harto trastorno ehh mas bien de egocentrismo en las mujeres, emm harto trastorno más bien como medio neurótico, ¿ya?, que emocionalmente las hace ser súper frágiles, emm harta dificultad para poder intervenir estas mujeres, porque además el trastorno de personalidad, tiene una característica súper importante que es súper difícil de pesquisarlo, no se po, en general ellas están tomando medicamentos para la depresión, ¿ya?, entonces tu sabi que la depresión es como para algunas personas oscilante, pero ella se le mantiene en el tiempo, entonces el trastorno de personalidad es una especie de enfermedad que requiere como dos años de intervención psicológica y esto está ligado también, a que era un tema que creo que viene del ANTU, que era que el trastorno de personalidad en desarrollo de las niñas que son víctimas de explotación sexual, ¿es una condición pre existente o en realidad ya tenía un trastorno emocional que en el camino se desarrollo como trastorno de personalidad? Porque fíjate que la mayoría de las mujeres que tiene trastorno de personalidad ahora, y bien así como manifiesto, tú la vez, la sientas y tiene trastorno, ¿ya? es producto de mujeres que han sido abusada de manera reiteradas en el ámbito de la sexualidad y que no han sido reparadas, ¿ya? entonces podríamos entenderlo también como, como una forma de protegerse frente a esta tremenda perversidad, ¿ya? entonces cuando tu intentas intervenir con ella, en el fondo lo que sale a flote en su propio daño y esto hace que tu les digas veinte veces las cosas sentada aquí y las veinte veces como si las dijeras por primera vez, porque no logran, no logran, no logran, ¿ya?, gente que dice que tu un día dices una cosa, al otro día otra, cuando tú le dices lo mismo todas las veces, entonces genera alguna dificultad, entonces que es lo que pasa, tenemos también algunos casos de mujeres con esquizofrenia, ¿ya?, con trastornos psiquiátricos, ¿ya? eh y los niños nosotros vemos que van en ese mismo proceso algunos, algunos padres con esquizofrenia, entonces, mira, niños entre 12, 13 años, que están con algunos trastornos en desarrollo.

Pero que lo van desarrollando, no es que vengan ya con el problema pre existente, antes de la agresión

No no no no no, no lo sabemos, porque también hay un componente ahí genética, la esquizofrenia tiene un componente que es genético a la base po, entonces nosotros en esos casos, es donde tratamos de despejar desde la psiquiatra, con la psiquiatra infantil, estas cosas, como estos niños que tan pequeños ehh no se vinculan, no te hacen contacto visual, tienen una conducta súper irruptiva, ehh una conducta desorganizada, y que no es solamente una manifestación, por eso te digo no es solamente una manifestación de daño, claro porque si hay un niño que tiene todas estas características, es como manifestación de daño, porque hay también antecedentes que te dicen que la mamá, es igualita, ¿ya? y es igualita porque ella también, tiene experiencia asociada.

Ehh hay muchos niños que se cortan, que yo creo que también se ve en el Maihue, pero en este caso no se toma como manifestación, no sé si me entendí, como manifestación de daño del abuso, sino que también se agrega un componente importante que es una condición pre existente, pero del niño... más bien del adulto, ¿ya? no sé si está claro.

Ya, las familias multiproblemáticas, sí, yo creo que si es un factor de polivictimización, mira a ver si yo te pudiese decir, pensemos yo voy a pensar en un caso, en un ejemplo, un caso ejemplo, que tenga una condición pre existente ehhh y la niña habla, porque son dos hermanitas que están internas, emmm claro una familia multiproblemática, ehhh eran cuatro hermanos, este padre abuso de por lo menos tres, de manera sexual, era violento con la madre, el tomo a su madr... el tenía cuarenta y la madre tenía 15, entonces, la tomo a esta madre, la hizo consumidora de droga, la madre ahora es pastera pero muy deteriorada, él la abandona, entonces la mujer queda en situación de calle, tiene a estos cuatro hijos, el se los quita, ehh y a estos cuatro hijos, a tres al menos los abusa, y a la cuarta él la maltrata físicamente, pero así de manera crónica, ¿ya?, ellos ingresan a la residencia.

Estábamos viendo entonces, en este caso claro, la la, hay consumo de alcohol, hay abuso, en algún momento, bueno las niñas producto de toda historia, fueron internas, el papá se acerca, y hay esta visión también súper de género desde todas las instituciones, que uno es súper dura con las mujeres, pero no es dura con los hombres, entonces llegaron e hicieron una evaluación así como súper magnífica del papá y le entregan las hijas al padre, claro y ahí entremedio hay un relato del niño que dice que fue abusado por el padre y vuelven las niñas a la internación, ahora que es lo que paso en el camino, que efectivamente en estos momentos hay una sola niña interna que es la que no es hija de este hombre, que como te digo yo, maltratada físicamente, no hay relato de ella de abuso, fue maltratada básicamente, ella tiene como varias capacidades, entonces ella termino el proceso acá, súper bien ella, hartas capacidades así como resiliente, pero ella además sufre de un abuso al interior de la resiliencia, fue involuntario, entonces como te digo, hay hartas cosas ahí, que se van como mezclando ehh. Esta madre ahora aparece en la vida de los niños, pero solamente es capaz como te digo yo esta niña, de contactarse con esa madre y de estar con esa madre y la madre en realidad es una mujer súper deteriorada, que no puedo estar más de dos minutos tranquila y ella vino para acá y fue súper complejo. El otro niño está en familia de acogida con muchos problemas de manifestación de daño en el área de sexualidad, de hecho tuvo que ser derivado a otro centro porque estaba agrediendo a otros niños, emm, la otra niña esta en el ANTU por un tema de explotación, es mayor, y esta niña mayor que cumplió 18 se hace cargo de la otra niña, de la de al

medio y estamos súper complicadas, porque esta con una familia que no es de ella, que al parecer alguna relación tiene esta mujer con este papá, si es como una cosa super compleja, entonces se juntan un montón de cosas, que tiene que ver con..., además están viviendo en un barrio complicado, la señora tiene como una ganancia, nosotras creemos que una situación ganancial teniendo a las niñas, por que recibe recursos de distintas instituciones, o sea, acá es el único lugar a las que no las trae porque nosotros no les damos nada, pero si llama al tema de la municipalidad para que le den ayuda, entonces en el fondo a nivel de dinámica, eh, hay violencia, o sea se vuelven a repetir los mismos patrones ¿ya?, y en general los casos son así, hay problemas en la dinámica, en la estructura, en la jerarquía de la familia, hay situaciones externas que a cualquier familia no le entorpecen pero a ellos sí, hay problemas también de poca sensibilización a nivel de la escuela, o sea hay maltratos en las escuelas hartas cosas que se van mezclando, ¿ya? insisto, ese ha sido un elemento importante de lo que es el tema de la polivictimización.

El tema de las familias peligrosas, sipo, claro que si, ahora emm yo creo que la familia propiamente tal no es, o sea dentro de la familia hay una dinámica que es violenta pero porque el contexto es violento po, o sea si tu lo pensai, la sociedad es violenta, la forma de comunicarnos es violenta, y agresiva, eh o sea los niños no son solamente violentados en su casa, si no también en la escuela, en el barrio, cuando se suben a la micro, o sea en todos los momentos de la vida del niño hay una exposición a la agresión, ¿ya? ahora la familia peligrosa propiamente tal, eh es una familia que posible trabajar, o sea nosotros tenemos hartos niños que son víctimas observantes de VIF y víctimas de violencia física donde el principal agresor es la mujer, y lo hemos podido trabajar súper bien y también cuando el agresor es el padre, también lo hemos podido trabajar, eh pero, siempre y cuando no tengan otras condiciones.

Y de los barrios peligrosos

El tema del consumo, el consumo de droga que es un elemento que, que no se ve, sabi que nosotros, como hace poco que lo estamos considerando, porque estas mamás se ven tan bien, pero a partir como de otras denuncias nosotros sabemos que el hombre está consumiendo coca, está consumiendo pas..., o sea la pasta es más evidente po, porque con la pasta ando como nerviosa y todo, consumen coca, hartos consumo de alcohol, emm, harta gente que trabaja en el micro trafico también y que viven en estos barrios rojos po, y que ellos mismos identifican, no y los niños dicen no tía yo vivo en un barrio rojo, ¿y que es un barrio rojo? Es que hay disparos, que hay tráfico de drogas, que siempre se llevan presa a gente, que siempre legan los pacos, ¿ya? o sea yo creo que si es un elemento importante de la polivictimización; ahora en general, las situaciones que viven los niños, vienen desde su casa, o sea estos elementos, son precisamente como las familias son multiproblemáticas, la mayoría tiene límites súper abiertos y dejan que entren toda esta malignidad del entorno a su familia, pero todo parte desde la transgeneracionalidad, como lo hemos relacionado de generación entre generación, para que finalmente este llegue donde está. Entonces no es que esta cosa como de, de que el niño, un caso de libro, un niño que es abusado por única vez, por un extraño y que en la familia no pasaba nada y que nadie se dio cuenta, pero en la familia estaba todo bien, no tenemos ningún caso, ninguno de libro no tenemos ninguno, pero si tenemos caso de libros de que la familia que existe la mamá y el papá, hubo un abuso sexual intrafamiliar a partir de un tío, de un primo mayor que el niño, que la familia si se arma frente a esto, si se puede

recuperar frente a esta historia, si hay una distancia protectora y que el niño en 18 meses si se puede reparar

Problematizan...

Pero, esta familia tiene un nivel socioeconómico medio, tiene un nivel instruccional superior al resto, no hay condiciones pre existente, no hay trastorno de ningún tipo ni del adulto, ni de los niños, ehh hay una escuela que mas menos responde a los requerimientos de esta familia y del niño en la escuela, se desarrolla de manera normal, los profesores son más o menos contenedores, pero eso es un caso entre trescientos, entonces hay que escribir sobre otras cosas respecto del abuso, o sea nosotros tenemos mujeres que abusan de sus hijos, tenemos cuatro o cinco de madres que abusan de sus hijos, eso es poco común, porque en el fondo no hay bibliografía, hay una, como una negativa cultural pa poder entender que el fenómeno existe, ¿ya?, hay una negativa por parte de la judicatura, de los consejeros técnicos, de ehh de que en el fondo la manifestación del daño del niño, tiene que ir aparejado a pruebas concretas, ¿Cómo usted sabe que es la madre?, porque además esta madre, con su trastorno de personalidad es súper adecuada, viene a las intervenciones, ella dice claramente que le paso a su hija o a su hijo, hasta que en un momento nosotros nos empezamos a dar cuenta que hay un tema de limites importante, porque además socialmente dime tu ¿Qué adulto puede criticar a una mama que toquetea a los niños si eso es socialmente aceptado? Es cuando el niño no quiere más po, entonces el niño cuando tiene catorce años recién se dio cuenta de que era abusado por la madre, recién, está internado en una residencia, se interno en una residencia que fue hace poquito, se dio cuenta que los cariños que le hacia la mamá, a él no le gustaba porque atravesaba los limites, entonces empiezan a explicarse desde la red, no lo que pasa es que el niño es pre adolescentes entonces claro, seguramente le pone mucho, seguramente como él tiene este tema de la cercanía no quiere que la mamá lo toque, ¿pero el niño dijo que le tocaba los genitales po? O sea no está diciendo que le toca no sé, partes que él no quiere, le tocaban los genitales, entonces eso le agrega una complejidad ya a otro nivel a los caso, porque aquí te piden que seas, que tú hagas, tu hagas y te empiezan a maltratar a ti, porque tu estai sospechosa, estai pensando cosas que no existen, como es posible, esto es mentira, como se te ocurre, que te pasa a ti que estai pensando que la mamá abusa del niño.

Entonces otra dimensión más a analizar es el tema más institucional...

Si, que también agrega mucha complejidad a los casos. La respuesta oportuna, la respuesta coherente, y la respuesta que sea pro niño, no pro adulto, hay hartas cosas que van agregando, mira yo creo que complejidad y también el desgaste de la gente que trabaja en estos sistemas, como el estar sintiéndose siempre culposo porque estás viendo siempre más allá de lo que es, cuando en el fondo el niño está diciendo, o sea incluso, en un momento en un le dijeron bisexual a las chiquillas, el abogado defensor pido que había que hacerle un peritaje psiquiátrico a todas las profesionales del centro, porque estaban todas locas.

Una vez escuche, oye usted ve en todos lados la violencia que le pasa, ustedes ven en todos lados violencia...

En el fondo eso es po, lo que pasa, la gente no quiere verlo o sea, es más fácil no verlo, es más fácil decir que, una vez hubo una audiencia que fue la XXX, emmm y el caso era terrible, terrible, se

termino de leer el informe y hubo silencio, del magistrado, consejero técnico y nosotros pedíamos la internación, no quisieron darla, pero no tenían como fundamentar y los niños están con la mamá, e iban a llamar un informe ayer que el niño está peor, esos son los que te digo yo que dicen no, ¿Cómo estai? No ¿cómo te ha ido? No ¿saliste el fin de semana? No, o sea ellos ven a la mamá afuera y dicen yo no quiero venir para acá, pero cuando entran en la sala dicen tía como esta me gusta venir para acá, entonces ese es el daño que hacen las instituciones a los niños, porque en el fondo, en algún momento ellos se entregan y confían, pero pasan tantas cosas en el entorno que tu deci, el no tiene por que confiar en los adultos, o sea, uno de los fundamentos de los PIE es que los, por que los PIE atiende principalmente a los adolescentes, es que estos adolescentes vuelvan a confiar en los adultos, porque en el fondo en su vida, es tanta la polivictimización, la victimización cada cierto tiempo, cada vez peor, que ellos desconfían de todas las personas que se les acerca, esa es tu responsabilidad como proyecto que ellos recuperen esa confianza, ¿ya? pero tú la estai viendo que a nivel de los niños también está pasando, los niños más pequeños, porque el sistema no está respondiendo a los requerimientos.

Y ahora con todo esto que señalas ¿identificas que existen ciertas características propias acá de Valparaíso que causen la polivictimización?

Lo que pasa, nosotros conversamos harto eso, porque emm los casos de Valpo, tienen una particularidad, es que... son muy sucios, muy... nosotros le decimos tráfugo pero es muy poco técnico, son muy, hay muchos secretos, mucho desorden a nivel familiar, una cosa de los genogramas son como un desorden, ¿ya? esto que el vecino reconoció al niño, pero no es hijo de él, era tan bueno, entonces este tío que reconoce a la niña, porque como no tenia apellido, esta familia así gigante que viven juntas en el mismo terreno y que la abuela cuida a este, porque la mamá de este se fue, porque esta la prostituta, entonces después se quedo el papá solo con los niños, están como a cargo pero no viven conmigo, viven en otra casa, entonces hay un desorden como a nivel de estructura familiar emm a nivel como de la sexualidad, hay mucha distorsión de los límites de la sexualidad, aquí hay mucho tema relacionado con los límites... o sea mucha transgresión de límites sexuales, ¿ya?, esta cosa de por ejemplo familia que traen transgeneracionalidad, no lo que pasa es que el marido de mi hija, emm se metió con mi sobrina que tenia doce, pero mi sobrina no es mi sobrina, mi sobrina es hijastra de mi hermana, ya le digo yo y que paso con ella, la echamos po, porque ella se metió en el matrimonio de mi hijo, ya le digo yo y ella se quedo embarazada, entonces mi hijo que vive ahora en el norte, ehh le manda plata a esos niñitos porque ahora como son hijos de el, pero no son todos de él, pero é los reconoció porque es tan bueno, entonces ahí ya se genera un desorden, yo creo que eso es típico de valpo. Ehh, el desorden, el secretismo, el tema sexual por ser un puerto, ¿ya? y no está relacionado con el tema del comercio sexual, está relacionado con un desorden, así como este hombre que se mete con varias mujeres y tiene hartos hijos por todas partes, ehh que no los reconoce pero después aparece, este hombre que fue que tuvo hijos con una mujer, después se desaparece después vuelve porque es hijo de él.

Es algo más cultural, naturalizar...

Exactamente, este acceso que tienen todos a la droga, ehh que también tu lo vei en Calera, porque Calera también es un puerto seco, hay muchas cosas que se parecen a Calera, emm Calera le agrega a esto emmm, la desesperanza, el tema que no tienen mucho acceso al tema educacional, que aquí sí hay, ehh acá también lo que hay harto, que también me he dado cuenta que hay harta mujer

enferma, ya sea psiquiátrica, del útero, enferma de las pechugas, harta mujer enferma de cáncer, no sé si ella se ve también en el Maihue, harta mujer postrada, harta mujer que no puede caminar, que no necesariamente es el adulto referente al niño pero es de su familia, ya entonces igual es... harta mujer con depresión, que tu no lo ves en los otros lugares y es bien patente eso, ahora no se, mira yo trabaje también en el Antu, ya que también es de Valpo pero el Antu es mas regional, llegan súper distintos los casos, acá llegan muchos niños que en algún momento se pasan para explotación, pero son los menos, pero los niños, o sea en algún momento van a llegar a explotación si son así como están, o sea hay un paso, harto niño que esta como en el límite, entonces yo creo que aquí en Valpo también se da la complejidad de la residencia, y en Calera no está, en Calera hay un par de residencias, que todavía o en Quillota, que todavía son bien protectoras, bien saludables, pero aca no, hay harto tema de eso, harto tema, de donde mandai a los niños po, y si lo mandai allá, como están, si están peor, te arrepentí un poco de haberlos dejado alla, entonces eso le daría complejidad, el acceso le daría complejidad a esta cuestión po, si Valpo tiene, mira yo creo que son muy distintos los casos de aquí a Viña por ejemplo, no se, hay una línea divisoria entre dos comunas, entre estos casos y Quilpue, entre estos casos y Villa Alemana, por ejemplo Villa Alemana atiende en su mayor porcentaje en niños con violencia intrafamiliar y violencia física, pero acá la mayoría son de abuso sexual po, entonces algo hay acá, cachai. Harta mujer con problemas sexuales también, como estás mujeres que pasan y no tienen relaciones sexuales con sus maridos, mujeres que están muy enfermas, mujeres que son frías, mujeres que tienen problemas con la sexualidad en general, con la propia, con las de sus hijos, con la de su marido, con todo el mundo, entonces eso se ve aquí no más.

Particularidades de Valparaíso

Si, por ejemplo en Calera lo típico es la droga, en Calera el consumo, la exposición de los niños a la droga, a la violencia callejera, a las pandillas, eso es Calera, es otra manifestación de daño, son más peligrosos alla, el poder tomar, entrar a las poblaciones porque ahí hay lugares que son así como... acá claro también, pero los niños de acá no están tan metidos en el tema... mas las familias complejas, tenemos varias familias aisladas también, que eso igual es curioso en Valpo, pensando que hay varios accesos, hartas familias que viven así como en un búnker, que igual es raro, gente muy rara, o sea tenemos sospecha de una familia que come perro ponte tu, tu deci como en Valpo, pero en Valpo se ven subculturas impresionantes, gente muy rara, así que Valpo igual tiene una particularidad, que yo insisto que es muy sucio, o sea desde que tu caminai, yo vivo en Valpo, desde que tu caminai en Valpo es muy sucio, todo, es muy sucio, es muy deprimente, es muy decadente, es muy desesperanzador, y eso se refleja en los casos, cuesta mucho primero llegar a la gente no, la gente en general insisto es empática en Valpo, es como accesible, pero cuesta mucho llegar a donde teni que llegar, cual es el tema, de donde parte esta cuestión, nosotras somos súper buscadoras de la génesis, a lo mejor es una característica de este centro ah, somos súper buscadores de dónde, que mas podría ver acá, porque hay hartos casos que son misteriosos totales, miramos este caso, que puede ser, que puede ser esto otro, y hay pensado, o sea, se puede estar mucho rato en eso.

Pero es necesario

Es necesario un tema para el cuidado nuestro, y segundo para los niños, para los casos, para poder entrar como desde distintas, o sea hay harto rato también que nosotros dejamos a los niños

tranquilos, así como, ya sabi que no... juega con el niño, hace actividades lúdicas, hace no sé... un show de títeres, hay harto rato que trabajamos con el niño y el adulto ya sabi que ya no hay... dejemos ver, generemos la crisis, no los atendamos más, a ver qué pasa... buscamos estrategias po, buscamos estrategias...

Y a nivel como de complejidad, ¿hay algunas dificultades que a ustedes se les presenta frente a estos casos, en cuanto a la intervención?

Noo, sabi qué yo creo la complejidad está dada por la respuesta del tribunal porque hay muchos casos que tu podi resolver rápidamente por un tema de proteccional que están ahí ahí ahí, pero el tribunal no accede, no accede, de hecho nos ha costado ene, mucho que formulen audiencias de revisión..

Entonces eso ya es un problema ahí que les dificulta a ustedes también el tema del proceso de intervención...

Eso... a ellas las tratan muy mal de repente en la omil las tratan pésimo, o sea van, hacen las cautelares y las tratan pésimo, las suben y las bajan, entramos en otro cuestionamiento pensando en que nosotros estamos viendo cosas que no existen, entonces eso le agrega complejidad a los casos más que el caso propiamente tal, porque el caso propiamente tal, la gente de acá tiene la experticia para trabajarlo, o sea más o menos eh... que se sienta más o menos agredida, más o menos tocado en lo profesional, si es verdad... o sea a uno le afecta mucho más que a otros, pero hay elementos aquí y hay suficiente gente, nosotros somos como veinte, y si no te gusta o tu sentí algo mal, cambiemos dupla, “Sabes que yo me estoy sintiendo así con él, cámbienme el psicólogo” y eso siempre...

Claro, se buscan estrategias...

Por un rato, sabi que como hay dos niños, sabes que yo no quiero atender a este niño entonces ya no importa, el psicólogo atiende a los dos, hasta que finalmente el otro puede... está enojado conmigo el niño, ya no importa se tu. Eso es como súper ehh...

Tiene solución ya más en equipo

En el fondo, claro... en el fondo te da aire...

Pero y esta cosa como más externa

Pero nosotros tenemos que buscar como sea las opciones y el cómo intervenir... la estrategia, pero ya lo otro externo, el tema de las residencias ponte tú, el cómo trabajar esto con otras duplas de otros centros, eso, eso es muy complejo.

¿Y tú consideras que existen desafíos pendientes en cuanto a la intervención con casos complejos?

Yo creo que la sistematización es el desafío pendiente que tiene que ver con... precisamente con la intervención nuestra con las mujeres... con los niños agredidos por sus madres porque nosotros no

atendemos a esas madres, no las atendemos y de hecho han dado bote por hartos sistemas ponte tú las madres agresoras las mandamos a sbs y dan bote en el sbs.

El que está acá en...

Si, dan bote en sbs... porque en el fondo ellas deberían ser tratadas por el tema penal, por estos centros de reinserción social porque son delincuentes po, entonces empiezan a dar bote.

No se ha problematizado como tal entonces

Y tu sabi que, que igual es loco porque mira nosotros que nos ha pasado con estos casos, que estamos recién, entonces yo creo que ese es un desafío de este centro, el poder sistematizar la experiencia, que ha sido súper interesante es... qué le pasa al profesional cuando tu cachai que con la mamá no podi más, cuando tu cachai que con la mamá no podi más porque es agresora po, porque ya se te acaba, se te acaba el marco teórico del centro, se te acaba la estrategia del centro por eso no trabajamos con agresores sexuales po. Entonces una vez, una compañera del trabajo se le reventó un ojo atendiendo a una de las agresoras, la señora le empezó a relatar como ella se sentía con el hijo, así como que se empezó a poner colora, se empezó como a excitar la señora o sea a mi compañera se le reventó el ojo. Entonces ella me dice, Evelyn me dice, ¡No podía cerrar la sesión! ¿Y qué hago ahora? Nada po le dije si tu no podi seguir atendiéndola, hasta aquí, se te acabó el proceso. Pero como también uno tiende a asentir que la mujer no va a agredir sexualmente a los niños, uno busca, busca, busca, hasta que finalmente dice sabi que hasta aquí no más llega y nos pasó con varias mujeres po. Entonces ese es un desafío, cachai el poder sistematizar esa experiencia, sistematizar también la experiencia que tienen distintos terapeutas con hermanos, distintos terapeutas con adultos dentro de la misma familia.

Porque son elementos que van aportando

Van aportando a la metodología, yo creo que ese es como el desafío, ahora como te digo los casos son desafíos todos los días, las chiquillas están súper cansa ya a estas alturas del año y uno igual, al otro semestre están muy cansa, porque además los casos en un momento del año se ponen más heavys, en un momento de la intervención se ponen más heavys y las mamás se ponen más demandantes, los niños con más manifestación de daño empiezan a tener problemas en la escuela, en la casa, entonces teni que estar como interviniendo en distintos focos pero eso es parte de la intervención por ahí nosotros nos arreglamos pero ya el que haya como, como maltrato desde el lado, desde lo externo ahí es más complejo, es que no podemos ponernos de acuerdo con la residencia, eso es complejo.

Psicóloga N°7

De acuerdo a tu experiencia profesional ¿Cómo te das cuenta cuando un caso es más complejo que otro? ¿Qué criterios consideras?

A ver... déjame pensar un poquito... tiene que ver con el... mmmm... en el entorno en que se ha desarrollado el niño en la primera parte o sea lo primero sería la familia y después el barrio donde se desarrolla emmm... y la sintomatología también que tenga el niño, respecto de las familias ehh... por ejemplo, la historia que trae la familia de violencia, de abuso ehh... también el tema, observar ahí si es transgeneracional esto que está sucediendo eeem... qué más... y de la sintomatología eeh... bueno también como se desarrolla el niño en la escuela y la sintomatología y eso...

Y en la práctica aparte de los niños que ingresan ya sabemos o sea ingresan con su causal que ya sea maltrato infantil grave o agresión sexual infantil, ¿Qué otras vulneraciones se ven con mayor frecuencia?

Em... las con mayor mayor... creo que la con mayor mayor frecuencia es la testigo de violencia intrafamiliar y también negligencia, abandono emocional también, ehh... creo que esas tres son las que lideran.

¿ Cuáles crees que son aquellos aspectos ya sea culturales, familiares o del contexto que influyen en esas vulneraciones?

A ver... creo que cultural es el ehh... sistema de patriarcado que existe, el machismo, temas de las grandes eh... temas que definen como nos relacionamos entre hombres y mujeres, porque generalmente la violencia intrafamiliar eh... el autor es el, el hombre, generalmente, aunque puede ser cruzada también pero... y eh... y un poco aceptada también por la sociedad el tema de la violencia porque estamos también en una sociedad machista, emm... cuál era la otra?...

¿Qué aspectos crees que influyen o inciden en la generación de victimizaciones?

Ah... ya otra cosa que creo que como cultural el tema de la competencia, porque existe como acto de ser el mejor siempre, si no eres el mejor entonces eres un fracaso y en eso sucede la violencia po, en las relaciones de... tanto en los niños, en la escuela y ahí aparece como el bullying y en la familia, las relaciones de pareja lo mismo, trabajo, todo.

Lo cultural está en todo...

Sí, sí y como se favorece también el uso de la violencia para mí el mismo tema emm... que Chile que está participando en el mundial, en las redes sociales aparecía, apareció eeh... posteos como súper agresivos y que todo oh si jajaja que me gusta, estos españoles que me los voy a comer con no se qué y todo... como culturalmente súper aceptado así... y es súper agresivo, es sumamente agresivo y emm... otra de las cosas que creo que la... el tema de la... del acceso que tienen las personas a los recursos o la desigualdad que existe aquí en Chile eem... Creo que eso también genera frustración, rabia, estrés, y que finalmente desembocan que... en que los papas no tengan paciencia con los niños en que... en que el niño eeh... no tenga la... como que todo se mezcla, esto de la competencia también, porque eeh... que el niño no tenga los recursos cognitivos por ejemplo o que no se porte como el modelo que se está... que se muestra, que debería ser un niño emmm... esto como que cosifican a los niños, es como un... una... no es una persona, que tiene derechos, sino más bien es alguien, es un objeto un niño, entonces yo hago lo que me parece con ese objeto, eso de... de la pertenencia también ¿qué más podríamos decir? Como nivel socio... social... el acceso, la interculturalidad del niño, eso.

Hay un autor que define a todas estas múltiples victimizaciones, como polivictimización y él dice que hay cuatro caminos o vías para ésta y dice que uno son las familias peligrosas, multiproblemáticas, barrios peligrosos y aclara características inherentes en el niño... ¿tú estás de acuerdo con estas cuatro vías o agregarías alguna otra?

Ya la primera era...

Familias peligrosas, multiproblemáticas, barrios peligrosos y aclara características emocionales que son propias del niño.

Ya... y eso en relación a qué...

A la polivictimización

Ya...

El dice que estas tres inciden...

Ya, yo estaría un poco en desacuerdo con las características propias del niño, eem... porque las otras, por ejemplo con familias peligrosas se refiere a familias que tienen características eeh... violentas, solamente violentas, no lo veo que las familias tóxicas, sino que más violentas, claro em... a ver... déjame pensar, porque, porque sacaría la de los niños porque yo creo que en definitiva los niños son como un producto de las pautas de crianza o de, de lo que son los padres y la sociedad en general, entonces creo que eeh... si un niño tiene ciertas características debería la familia de alguna forma contener esa, ese niño y no sé si esta característica, porque obviamente se está refiriendo a características negativas como déficit atencional, por ejemplo con hiperactividad, ah... me imagino que ese es como la... no sé qué más puede ser... a qué se está más refiriendo porque eeh... conducta antisocial, como ese tipo de característica, pero todo, todo niño es... estoy segura que es producto de algo, de estos papas que no han sabido cómo, como encaminar, focalizar o formar éste a este niño.

¿Y respecto a la otra? Por ejemplo familias multiproblemáticas, ahí hablamos como de desempleo familiar, ¿crees que influyen en las victimizaciones?

Totalmente... si, totalmente porque ya una familia que no tenga los recursos económicos eeh... necesarios para satisfacer las necesidades básicas ehh... van a ser padres que van a estar estresados, y con un niño con déficit atencional con hiperactividad em... no van, van a estar estresados y no van a tener las capacidades como de tener ehh... de saber qué hacer con ese niño, de tener paciencia en las conductas que... que haga este niño, por ejemplo em... ¿Qué otra cosa más? ¿Cómo era la pregunta que me hiciste?

Si tú estás de acuerdo con estos cuatro caminos...

No, pero de la poli poli, familias multiproblemáticas...

Ah... multiproblemáticas... ¿si tú estás de acuerdo con que eso incide en la polivictimización? Lo de los barrios peligrosos, conductas emocionales...

Barrios peligrosos también, considero que tiene que ver porque... porque no es lo mismo un niño que crece en no sé a ver ¿qué barrio podría ser tranquilo? Eeh... pensemos en Viña en uno norte no sé estas calles como más, más ordenaditas, eeh... que van a un colegio ahí cerca en la esquina, no sé, eehh... no es lo mismo, y que tenga satisfechas todas sus necesidades, no es lo mismo que vivir en un cerro en Rocuant por ejemplo donde salen niños y está... eh... hay personas consumiendo o hay microtráfico, están como en el mismo... como en las mismas situaciones peligrosas po, entonces es muy distinto, un niño va a crecer de otra manera a... y ahora para mí, los niños nacen como en una, como una tabla rasa, así como en blanco, y va a ser distinto el impacto de crecer en un barrio tranquilo a un barrio peligroso po.

¿Qué implicancias tiene que los niños sean polivictimizados en las intervenciones que se realizan acá de reparación?

A ya, eh... ya porque la polivictimización, ehh... para mí significa que la familia, tiene dificultades de funcionamiento, cierto, por distintas situaciones, entonces, dificulta bastante la intervención si la familia está en esta situación, porque significa que habría que abordar primero esta, estas situaciones con la familia y después, no sé cómo en realidad, integrar al niño en el

proceso, ya que hay que tratar de que el niño esté protegido de estas victimizaciones, pero es tan difícil porque además la familia eh... están inmersas como en una cultura familiar, que muchas veces ni siquiera se dan cuenta de que están en esta situación de polivictimización, entonces, si estamos hablando de violencia intrafamiliar, violencia familiar es que... vamos a poner un caso más clásico, porque puede ser de otra forma también, que el... que el papá o la pareja, esté ejerciendo violencia en contra de la mujer, para que esa mujer salga de la casa o saque al chico de la casa, tiene que pasar todo un proceso ella misma, para poder darse cuenta y, y tener emm... la decisión, tomar la decisión de hacerlo. Entonces en este caso igual es, por eso es como un proceso lento y que en realidad hay que despejar primero toda esa esa, polí, victimizaciones y en eso a veces hay que tomar decisiones como más complejas, como sacar al niño de la casa.

Y en ese sentido ¿cuáles son aquellas dificultades que se dan en el proceso?

Las dificultades son ehh... lo mismo que hemos estado conversando en las preguntas anteriores, que son las dificultades, la cultura que de alguna forma permite, la sociedad también permite y facilita que se dé la polivictimización. El tema este, de la... los estratos sociales, la distribución económica en Chile, ehh... es como a veces, es como tan difícil cambiar esa realidad en las familias, que ehh... en realidad nada colabora para que haya un cambio.

Y en ese sentido la estrategia entonces, sería que cuando un niño llega por ejemplo con agresión sexual infantil, por parte de un tío y aparte de eso sufre de múltiples vulneraciones a nivel familiar ¿habría que trabajar con los niños y abarcar todas las otras victimizaciones?

Ehh... son varias cosas en las que hay que ver ahí, si el agresor está en contacto con el niño, eso hay que evitarlo a toda costa, ehh... después la, hay que ver la sintomatología, porque si la sintomatología es grave en esos momentos y ese es el foco, hay que trabajar en eso pero y paralelamente en la familia, o sea a la vez. Ahora si la sintomatología, ahora en realidad está respondiendo o no al ASI, si no que a, a esta polivictimización familiar ehh... habría que trabajar en el foco principal con la familia y con el niño también, pero dejando un tiempo el ASI hasta que se pueda proteger al niño de esta vulneraciones que está viviendo con la familia, creo que eso sería lo otro.

La última pregunta, es ¿qué desafíos consideras que quedan pendientes a nivel de la intervención para poder abarcar todas estas múltiples victimizaciones?

A nivel de intervención a porque si... tomamos en cuenta todo lo que hemos conversado, en realidad es como la sociedad que está facilitando, entonces como que la intervención de repente queda como muy limitada a lo... muy limitada en realidad y... entonces ¿qué podría cambiar? Porque a ver...

Algún lineamiento de los programas, algún lineamiento del SENAME, la oferta pública de infancia quizás, que no están diseñadas para abarcar todas estas complejidades...

Pienso inmediatamente como en cambiar la sociedad.

Como lo macro

Es que, porque si estamos hablando de la polivictimización, la polivictimización se está generando a partir de todo un, un... un entorno que está permitiendo, verdad, entonces en la intervención en realidad queda como súper limitado al niño y la familia y no sé si más recursos sea como, más recurso para el programa, no sé si sea esa la respuesta, ehh... quizás podría ser como más cantidad de profesionales, de las demás áreas, como que pudiesen intervenir o más personas con, más... una familia... menos familias por profesional por dupla, como pa poder dedicar más tiempo a cada familia, incluso ir como tanteando no sé po, si la familia presenta alta polivictimización quizás necesita una dupla más tiempo que otra, porque además la familia con esas características también va a presentar baja adherencia y eso significa que el proceso se va a ver como interferido por esa baja adherencia, entonces hay que salir a buscar a esa familia y eso significa tiempo, ehh... qué más puede ser... yo creo que por ejemplo pensando en la violencia intrafamiliar nuevamente quizás... hacer terapia aquí en este mismo centro a la mamá y al o al a la adulta responsable, o el adulto responsable, como para cambiar esas formas de esa relación, porque la decisión de ellos como... si bien en ese caso la especificidad en la intervención, nosotros estamos preparados para trabajar con niños, pero no con casos... y con el tiempo porque una, no sé po, si una madre es negligente ehh... significa crear todo, hacer una intervención con esa madre, para que se dé cuenta y como que cambie esos patrones con los que se relaciona con su hijo, tiene que ver por ejemplo con una historia que ella misma trae desde su nacimiento y con trastornos de apego por ejemplo, que su propia madre no pudo desarrollar con ella, entonces es como hacer toda una terapia, que puede durar mucho tiempo, eso, podría ser también como mas especificidad de los profesionales o mayor cantidad de profesionales y tiempo también para trabajar con los niños cuando sea necesario, hay otros casos que en realidad que si están los adultos y no se presenta toda esta polivictimización, en los casos, es otra... es súper rápido el desarrollo y el resultado es muy positivo para el niño y para la familia, pero pasa esto que generalmente, la polivictimización, eso.

